

La economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador



COMISIÓN DE TRANSICIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER
AGENCIA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA

LA ECONOMÍA DEL CUIDADO, EL TRABAJO NO REMUNERADO Y
REMUNERADO EN ECUADOR

Diciembre, 2009

La Economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador © 2009

Comisión de Transición

Pasaje Donoso N32-33 y Whimper, Quito
www.comisiondetransicion.gov.ec

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC

Juan Larrea N15-36 y Riofrío, Quito
www.inec.gov.ec / www.ecuadorencifras.com

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID

Av. 12 de Octubre N21-593 y Gral. Francisco Salazar – Edificio Plaza 2000, Torre Oeste, Piso 11
www.aeciecuador.org

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer – UNIFEM

Amazonas N2889 y La Granja – Edificio Naciones Unidas
www.unifemandina.org

Comité Técnico de Coordinación del Proyecto - EUT y Estudio

Sandra Bosh, Priscilla Cabrera, Javier de la Cal - AECID
Claudio Gallardo León – INEC
Susana Martínez, Marcela Alvear – UNIFEM
Alba Pérez Avellaneda – Comisión de Transición

Autoras Investigadoras:

Amparo Armas
Jackeline Contreras
Alison Vásquez

Edición:

Andrea Pequeño

ISBN-978-9978-92-800-4

Diseño e Impresión: Maxigraf S.A.

Primera edición

Número de ejemplares: 1000

Diciembre 2009

PRESENTACION

Los instrumentos internacionales como la Convención Internacional Contra todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y El Programa de Acción sobre Población y Desarrollo, han reconocido la equidad laboral y han enfatizado en las relaciones producción–reproducción con el objeto de que se reconozca el aporte del trabajo de las mujeres, la necesidad de la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las tareas reproductivas, así como las limitaciones que la vida reproductiva de las mujeres representa en sus posibilidades de acceso a los ámbitos de educación y trabajo. En esta misma línea, la Plataforma de Acción Beijing y el Consenso de Quito han puesto como tema fundamental de debate y compromiso, además del reconocimiento y valoración del trabajo doméstico de las mujeres, el mejoramiento de la información y la eliminación de brechas, entre ellas las provenientes de la división sexual del trabajo, a través de políticas laborales, de protección social y cuidados

El nuevo marco constitucional ecuatoriano, del 2008, abre las puertas para pensar en el sistema económico desde un enfoque más integrado. Incluye, además, algunos de los aspectos esenciales para promover la equidad de género: la consideración del trabajo doméstico como productivo, la retribución -vía seguridad social- a las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado y la consideración del ámbito doméstico como parte de la economía, entre otros.

Así también en el Plan Nacional para el Buen Vivir “reconoce la importancia de las actividades de reproducción social como un eje fundamental de un modelo de desarrollo solidario y equitativo. Por ello, el Buen Vivir entiende los procesos productivos en articulación con los procesos reproductivos. Este reconocimiento significa al mismo tiempo identificar los nudos de desigualdad que estas actividades relacionadas con el cuidado y la reproducción social han significado”.

La valoración del trabajo doméstico no remunerado no ha sido suficientemente investigada, pese a las iniciativas de programas y proyectos estatales, orientados a favorecer el acceso de las mujeres al mercado de trabajo en condiciones de igualdad y en un contexto de responsabilidades familiares compartidas. Esta información es visibilizada a través de las Encuestas del Uso del Tiempo tienen como fin último darle un valor social y económico al trabajo doméstico reproductivo, y enmarcarlo en políticas laborales con un enfoque de derechos humanos. Considerando que el empleo no solamente es una fuente de ingresos, sino que también es una fuente de satisfacción y realización personal. Es imprescindible que, desde un enfoque de derechos humanos, tanto mujeres como hombres tengan acceso equitativo al trabajo productivo y reproductivo.

Un hito importante en la institucionalización del enfoque de género en las políticas sociales y económicas y dando continuidad a los compromisos asumidos desde el 2002, se desarrollo el proyecto de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo en el Ecuador, se levantó como un módulo del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares – SIEH en diciembre del 2007, fue una iniciativa impulsada desde el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM-RA).

El objetivo del proyecto fue “implementar la Encuesta de Uso del Tiempo a nivel Nacional, con el fin de obtener información sobre el uso del tiempo, trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres y los hombres, permitiendo visibilizar y reconocer su valor, generando herramientas

de información y análisis para la formulación de políticas públicas de género”. Entre sus objetivos específicos fue elaborar un estudio sobre el trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres y los hombres con representatividad para diferentes grupos étnicos esto es, población mestiza, indígena y afroecuatoriana y a nivel de áreas geográficas. La encuesta se aplicó a las personas de 12 años por considerarse que a partir de esta edad las personas empiezan a manejar la medición de sus propios tiempos.

En este marco, la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, en cumplimiento de los compromisos asumidos en el proyecto y ante la demanda social e institucional de información estadística, que evidencia las inequidades de género en el ámbito del cuidado y la economía, ya que el trabajo de cuidados y doméstico no remunerado representa la actividad más importante y demandante del tiempo de las mujeres ecuatorianas. La magnitud y naturaleza de este trabajo lo convierte en una tarea fundamental para el bienestar de la población en general, la reproducción social y de la fuerza de trabajo, y el sostenimiento de las familias en los períodos más críticos. Esperando que el presente estudio constituya un importante insumo técnico para las instituciones públicas y privadas, Organizaciones no Gubernamentales, instituciones académicas y gobiernos locales vinculados a la formulación e implementación de políticas públicas y en particular las políticas públicas de género.

Ana Lucía Herrera
PRESIDENTA COMISION DE TRANSICION

Byron Villacís Cruz
DIRECTOR GENERAL-INEC

Moni Pizani
DIRECTORA REGIONAL-UNIFEM

José Roberto Piqueras
COORDINADOR GENERAL – AECID Ecuador

TABLA DE CONTENIDOS

Presentación	5
1 Marco jurídico	9
1.1 Avances del marco jurídico de derechos humanos en relación al trabajo de las mujeres en el cuidado y su papel en la economía	9
1.1.1 Ámbito internacional.....	9
1.1.2 Ámbito nacional	11
1.2 Agendas gubernamentales mundiales y regionales	12
1.3 Agendas Nacionales	14
2 Marco teórico conceptual básico	15
2.1 La Economía invisible: completando el circuito económico	15
2.2 El trabajo y la economía de cuidados: definiciones y precisiones	18
2.3 El trabajo de cuidados y la acumulación.....	20
2.4 Naturaleza del trabajo doméstico y de cuidados.....	21
2.5 El trabajo doméstico no remunerado, el mercado laboral y el trabajo remunerado	23
3 Aspectos metodológicos y de análisis	25
3.1 Aspectos metodológicos de la Encuesta del Uso del tiempo y su aplicación en Ecuador ...	25
3.2 Abordaje analítico	27
4 La demanda de cuidados en Ecuador	28
4.1 Estructura de edades y familias, y demanda de cuidados.....	28
4.2 Proyecciones de la demanda de cuidado para Ecuador.....	31
5 La oferta de cuidados	35
5.1 Acceso a la provisión de cuidados fuera del hogar.....	36
5.1.1 Cuidado de niños/as menores de 5 años	37
5.1.2 Educación	40
5.1.3 Acceso a Programas de apoyo en la alimentación.....	42
5.1.4 Salud.....	43
5.1.5 El cuidado de personas de la tercera edad.....	45
5.1.6 Trabajo doméstico remunerado	46
5.1.7 Progresividad o regresividad en el acceso.....	48
5.2 Oferta de cuidados, trabajo doméstico no remunerado	50
5.2.1 Trabajo de cuidados y su tarea de sostenimiento	50
5.2.2 Carga global de trabajo	54
5.2.3 Dimensiones del trabajo doméstico y organización de los cuidados.....	56
5.2.4 Responsables del cuidado: ¿Quiénes son las/os cuidadoras/es?	59
5.2.5 Hogares emigrantes y cuidados	66
6 Trabajo de cuidados y trabajo mercantil: dimensiones e interrelaciones	70
7 Conclusiones principales	75
8 Bibliografía	77

1 Marco jurídico

El reconocimiento del derecho a remuneraciones acordes al valor del trabajo, e igualdad de salario por trabajo de igual valor, está presente como principio internacional desde el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales- PIDESC (1966). Consecuentemente con ello, la Organización Internacional del Trabajo-OIT (1981) ha enfatizado en la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, con especial atención a aquellas personas con responsabilidades familiares que representen una limitante para su realización laboral individual.

Por su parte, instrumentos internacionales como la Convención Internacional Contra Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer-CEDAW (1979) y El Programa de Acción sobre Población y Desarrollo- EL CAIRO (1994), han reconocido la equidad laboral y han enfatizado en las relaciones producción-reproducción con el objeto de que se reconozca el aporte del trabajo de las mujeres, la necesidad de la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las tareas reproductivas, así como las limitaciones que la vida reproductiva de las mujeres representa en sus posibilidades de acceso a los ámbitos de educación y trabajo. En esta misma línea, la Plataforma de Acción Beijing (1995) y el Consenso de Quito (2007) han puesto como tema fundamental de debate y compromiso, además del reconocimiento y valoración del trabajo doméstico de las mujeres, el mejoramiento de la información y la eliminación de brechas, entre ellas las provenientes de la división sexual del trabajo¹, a través de políticas laborales, de protección social y cuidados

Como se aprecia, los acuerdos internacionales permiten un contexto amplio de oportunidades

1 La división sexual del trabajo hace referencia al sistema en que están distribuido el trabajo (y particularmente el tiempo) de hombres y mujeres dentro del ámbito doméstico, y que está orientado fundamentalmente por un orden de género que atribuye a las mujeres el cuidado del hogar y actividades de servicio y atención como tarea primordial, y al hombre el trabajo mercantil y su condición de "proveedores".

para el desarrollo de políticas públicas para la equidad de género, en uno de sus derechos económicos principales: el del reconocimiento, valoración y retribución del trabajo doméstico, así como la reducción de la carga de trabajo no remunerado que pesa sobre las mujeres como mecanismo de sostenimiento social.

Igualmente, el nuevo marco constitucional ecuatoriano, del año 2008, abre las puertas para pensar en el sistema económico desde un enfoque más integrado. Incluye, además, algunos de los aspectos esenciales para promover la equidad de género: la consideración del trabajo doméstico como productivo, la retribución -vía seguridad social- a las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado y la consideración del ámbito doméstico como parte de la economía, entre otros.

A continuación se presentan algunos de los principales elementos contenidos en el marco jurídico y de políticas internacional y nacional, a partir de los cuales se propone profundizar el debate para la elaboración y operativización de políticas públicas de equidad de género en el ámbito del cuidado y la economía, considerada desde el enfoque que hemos utilizado en el presente estudio.

1.1. Avances del marco jurídico de derechos humanos en relación al trabajo de las mujeres en el cuidado y su papel en la economía

1.1.1. Ámbito internacional

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales-PIDESC (1966)

El PIDESC² marca el reconocimiento jurídico del derecho de toda persona a trabajar y al goce de condiciones de trabajo equitativas y

2 Ecuador se adhirió al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales-PIDESC, el 06 de marzo de 1969 (Fuente: <http://www.unhchr.ch/pdf/reportsp.pdf>).

satisfactorias, bajo el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el principio de un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor. Con ello, asegura a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres.

Convención Internacional Contra Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer-CEDAW (1979)

La CEDAW marca un hito fundamental en la ampliación y reconocimiento de los derechos de las mujeres. Partiendo de que el reconocimiento jurídico de la igualdad entre hombres y mujeres, establecido en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, no ha sido suficiente para eliminar la discriminación de las mujeres, establece las medidas de todo orden que deben ser aplicadas por los Estados parte de esta Convención³, para lograr una igualdad de facto (real) entre hombres y mujeres.

De manera particular, en lo que compete al ámbito de esta Investigación, la CEDAW amplía la comprensión de las condiciones culturales y materiales que impiden a las mujeres el ejercicio de sus derechos económicos y sociales:

- Visibiliza el “aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad”, señalando que éste aporte no ha sido plenamente reconocido
- Establece la primera noción jurídica sobre corresponsabilidad, al señalar “que la educación de los niños exige la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres y la sociedad en su conjunto”, resaltando “que el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de discriminación”

- Reconoce que “para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional del hombre y de la mujer, en la sociedad y en la familia”.

Las medidas establecidas por la CEDAW para la aplicación de los Estados, incluyen aquellas necesarias para modificar patrones socioculturales que desvalorizan la condición de cualquiera de los sexos y establecen roles fundamentados en estereotipos de hombres y mujeres (Artículo 5).

Profundiza en las condiciones objetivas derivadas del matrimonio y la maternidad, que impiden el ejercicio del derecho de las mujeres a trabajar, estableciendo el marco jurídico y las primeras nociones de lo que hoy se denomina como políticas de conciliación entre el trabajo extra doméstico y doméstico. En ese sentido, señala como una de las medidas “alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños (Artículo 11, c.)”. Prohíbe la discriminación laboral por motivos de embarazo, maternidad o estado civil (Artículo 11, 2.a.).

Dirigiendo también la atención a la discriminación de las mujeres en el ámbito familiar, la CEDAW establece, entre otras medidas, que hombres y mujeres tienen “los mismos derechos y responsabilidades durante el matrimonio y con ocasión de su disolución” (Artículo 16, c.).

OIT: Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares (1981)

Este Convenio forma parte del Sistema de Normas Internacionales relativas al trabajo

³ La Convención Internacional Contra Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer-CEDAW, fue ratificada por el Estado ecuatoriano el 09 de noviembre de 1981 (Fuente: http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/pol_internacional/multilateral/asuntos%20sociales/mujer.htm).

promovidas por la Organización Internacional del Trabajo-OIT, las mismas que constituyen un mandato ético y jurídico para los Estados del mundo⁴.

La normativa de la OIT “tiene por objetivo la promoción de oportunidades para hombres y mujeres, con el fin de que éstos consigan trabajos decentes y productivos, en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad”⁵.

Varios Convenios de la OIT configuran un cuerpo de protección normativa específica para la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres (Convenios 100, 103, 111, 156 y 183)⁶. El Convenio 156 promueve el avance en la igualdad efectiva de trato y oportunidades en el empleo entre hombres y mujeres, complementando el Convenio sobre Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación (1958)⁷, a partir de reconocer la necesidades específicas que enfrentan los/as trabajadores con responsabilidades familiares y la incidencia que ello puede tener en el ejercicio efectivo de su derecho al trabajo y empleo.

4 El Convenio 156 de la OIT no ha sido ratificado por el Ecuador; sin embargo, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su octogésima sexta reunión en Ginebra el 18 de junio de 1998, señala:

“La Conferencia Internacional del Trabajo

1. Recuerda:

- a) que al incorporarse libremente a la OIT, todos los Miembros han aceptado los principios y derechos enunciados en su Constitución y en la Declaración de Filadelfia, y se han comprometido a esforzarse por lograr los objetivos generales de la Organización en toda la medida de sus posibilidades y atendiendo a sus condiciones específicas;
 - b) que esos principios y derechos han sido expresados y desarrollados en forma de derechos y obligaciones específicos en convenios que han sido reconocidos como fundamentales dentro y fuera de la Organización.
2. Declara que todos los Miembros, aun cuando no hayan ratificado los convenios aludidos, tienen un compromiso que se deriva de su mera pertenencia a la Organización de respetar, promover y hacer realidad, de buena fe y de conformidad con la Constitución, los principios relativos a los derechos fundamentales que son objeto de esos convenios...”

5 Cfr: http://www.ilo.org/global/What_we_do/lang-es/index.htm

6 Ratificados por Ecuador: Convenio 100, Sobre Igualdad de Remuneraciones, el 11 de marzo de 1957; Convenio 103, Sobre Protección a la Maternidad, el 05 de febrero de 1962; Convenio 111, Sobre Discriminación (Empleo y Ocupación), 10 de julio 1962. (Fuente: <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/newcountryframeS.htm>). No ratificados: Convenio 156 y Convenio 183.

7 Ratificado por Ecuador el 10 de julio de 1962 (Fuente: <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/newcountryframeS.htm>).

Este Instrumento identifica como el sujeto de su aplicación a los trabajadores y las trabajadoras cuyas responsabilidades en el cuidado de hijos/as, pero también de otros miembros del hogar, “limiten sus posibilidades de prepararse para la actividad económica y de ingresar, participar y progresar en ella” (Artículo 1), independientemente de la rama de actividad en que desempeñen su trabajo (Artículo 2).

El Convenio 156 incluye entre otras medidas la de “desarrollar o promover servicios comunitarios, públicos o privados, tales como los servicios y medios de asistencia a la infancia y de asistencia familiar” (Artículo 5).

1.1.2. **Ámbito nacional**

Constitución Política del Ecuador (2008)

La Constitución de la República es la norma máxima de organización política, social y económica que gobierna el Estado Ecuatoriano. De ahí que los principios, libertades y derechos contenidos en este texto, son de carácter vinculante para todas las instituciones públicas y privadas, en todas sus actividades. En este sentido, la revisión de este marco general en relación al tema del cuidado, es indispensable para identificar los temas de políticas que se deben desarrollar.

En la Constitución de la República del Ecuador, aprobada por la ciudadanía en Referéndum en septiembre de 2008, existen mandatos fundamentales en relación al tema del cuidado y del reconocimiento de estas tareas como trabajo, convirtiéndola en una de las Cartas Políticas más avanzadas en este sentido. Posibilita a las personas dedicadas a ello, acceder por derecho a la seguridad social. Sobre el tema, expresamente señala: “el Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo” (Artículo 34).

Desde el marco del cumplimiento de los derechos de los miembros de familia, se reconoce la obligación de padre y de madre de proveer cuidado, crianza, educación, alimentación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijas e hijos, en particular cuando se encuentren separados (Artículo 69). Así mismo, se promueve la corresponsabilidad entre padre y madre.

En el Capítulo de Trabajo y Producción, en las formas de trabajo y retribución, “se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano que se realiza en los hogares” (Artículo 333). A partir de dicho reconocimiento, el Estado se compromete a:

- Promover servicios de infraestructura y horarios de trabajo adecuados
- Promover servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros servicios de apoyo para que las personas puedan desempeñar sus actividades laborales
- Impulsar corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en obligaciones familiares
- Ampliar la protección de la seguridad social, de forma progresiva, a personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar.

1.2. Agendas gubernamentales mundiales y regionales

El Programa de Acción sobre Población y Desarrollo, EL CAIRO (1994)

El Programa de Acción de El Cairo marca avances progresistas en los enfoques de población y su relación con el desarrollo, y en la definición de consensos de los países en este sentido. Incorpora así, las contribuciones del movimiento mundial de mujeres a este debate.

Centrado en la búsqueda de una mejor calidad de vida y bienestar de los seres humanos, incluye la consecución efectiva de la igualdad y equidad

entre hombres y mujeres. Para ello, plantea objetivos dirigidos a mejorar la condición de las mujeres y a promover las responsabilidades y participación de los hombres en la vida familiar.

En el capítulo de Igualdad y Equidad Entre Los Sexos y Habilidadación De La Mujer, señala el objetivo de “promover la igualdad de los sexos en todas las esferas de la vida, incluida la vida familiar y comunitaria, y alentar a los hombres a que se responsabilicen de su comportamiento sexual y reproductivo y a que asuman su función social y familiar” (Capítulo IV, C, 4.25).

Este Instrumento, posiciona las preocupaciones de las mujeres sobre lo doméstico, antes consideradas como “privadas”, incluyendo en la agenda pública mundial de los Estados la preocupación por la equidad en la distribución de las responsabilidades familiares, “incluidas la planificación de la familia, la crianza de los hijos y las labores domésticas” (Capítulo IV, C, 4.26).

En correspondencia con el mandato de la CE-DAW, incluye la responsabilidad del Estado y de la sociedad en su conjunto en la generación de medidas para la conciliación del trabajo extra doméstico y doméstico. Para ello, el Programa de Acción de El Cairo señala en el capítulo cinco que “los gobiernos, en cooperación con los empleadores, deberían facilitar y promover los medios necesarios para que la participación en la fuerza laboral sea compatible con las obligaciones familiares, especialmente en el caso de las familias con niños pequeños” (Capítulo V, A, 5.3).

Señala medidas concretas que se incluirían en este compromiso:

- Seguro médico y seguridad social
- Guarderías y salas de lactancia en el lugar de trabajo, jardines de infancia
- Trabajos de jornada parcial, horarios flexibles
- Licencia paterna remunerada, licencia materna remunerada, y
- Servicios de salud reproductiva y de salud infantil.

La Plataforma de Acción de Beijing (1995)

La Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en su Capítulo IV, recomienda:

- En el ámbito de las estadísticas: “mejorar la obtención de datos sobre toda la contribución de la mujer y del hombre a la economía, incluyendo su participación en el sector no estructurado”. Desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo y empleo, mediante “la elaboración de métodos, para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales, por ejemplo, el cuidado de los familiares a cargo y la preparación de alimentos, para su posible inclusión en cuentas especiales u otras cuentas oficiales que se prepararán por separado de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas, con miras a reconocer la contribución económica de la mujer y a que se haga evidente la desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y el no remunerado entre mujeres y hombres”.
- En el ámbito de los derechos económicos: “tratar de llegar a un conocimiento más completo en materia de trabajo y empleo, entre otras cosas, mediante actividades para medir y comprender mejor el tipo, el alcance y la distribución del trabajo no remunerado, particularmente el trabajo de cuidar de los familiares a cargo y el trabajo no remunerado realizado para las empresas o explotaciones agrícolas familiares, y estimular el intercambio y la difusión de información sobre los estudios y la experiencia en esta materia, inclusive la formulación de métodos para determinar su valor en términos cuantitativos que permitan eventualmente la posibilidad de reflejar dicho valor en cuentas que puedan producirse por separado, aunque de manera coherente con las cuentas nacionales básicas” .

- En el ámbito de Educación y Cuidado: “promover un entorno docente en que se eliminen todas las barreras que impiden la asistencia a la escuela de las adolescentes embarazadas y las madres jóvenes, que incluya, según corresponda, servicios accesibles y asequibles de guardería y educación de los padres a fin de alentar a quienes deben ocuparse del cuidado de sus hijos y hermanos en edad escolar a reanudar los estudios o a llevarlos a término; Alentar a los hombres a que participen en condiciones de igualdad en el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico y a que aporten la parte que les corresponde de apoyo financiero a sus familias, incluso cuando no vivan con ellas”.

El Consenso de Quito (2007)

La Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, realizada en Ecuador, del 6 al 9 de agosto de 2007, y de la cual deriva el compromiso de los países participantes conocido como el Consenso de Quito, tiene una importancia específica en la temática de esta Investigación, en tanto uno de los dos grandes temas abordados fue el de “la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado”.

En su contenido, el Consenso de Quito recoge los principales avances del debate feminista y de género desarrollado en materia del trabajo doméstico remunerado y no remunerado, así como en relación a la visibilización y valoración del aporte que este trabajo realiza al bienestar de la sociedad y al desarrollo económico, traduciéndolos a compromisos de los gobiernos participantes de la región.

En relación a las políticas económicas esta Agenda Regional establece:

- El reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países, y su inclusión en las cuentas nacionales (Acuerdo xiv).

- El desarrollo de instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y hombres, y el diseño de políticas económicas y sociales a partir de sus resultados (Acuerdo xxxiii)
- La adopción de las medidas necesarias para que los Estados asuman la reproducción social, el cuidado y el bienestar de la población como objetivo de la economía y responsabilidad pública indelegable (Acuerdo xxxvii).

En relación a políticas laborales, compromete a:

- Eliminar la brecha de ingresos entre mujeres y hombres y la discriminación salarial en todos los ámbitos de trabajo (Acuerdo xxii)
- Derogar los mecanismos legislativos e institucionales que generan discriminación y condiciones de trabajo precarias (Acuerdo xxii).

En relación a políticas de corresponsabilidad, implica:

- Formular y aplicar políticas de Estado que favorezcan la responsabilidad compartida equitativamente entre mujeres y hombres en el ámbito familiar (Acuerdo xx).

En relación al trabajo doméstico remunerado, establece:

- Igualar las condiciones y los derechos laborales del trabajo doméstico al de los demás trabajos remunerados (Acuerdo xxi)
- Erradicar todas las formas de explotación del trabajo doméstico de las niñas y los niños (Acuerdo xxi).

1.3. Agendas nacionales

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2011

El Plan Nacional de Desarrollo es la hoja de ruta para el cambio político, social y económico del Gobierno ecuatoriano, que asumió el mandato

en enero de 2007. Su diseño, incluye principios y estrategias que se operativizan a partir de objetivos, planes, programas y metas.

El Objetivo 2 de este Plan, relativo a mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, en su política señala: “impulsar una educación de calidad, intercultural e inclusiva, desde un enfoque de derechos para fortalecer la formación ciudadana, la unidad en la diversidad y desarrollar plenamente las capacidades de las personas”. Las estrategias contempladas incluyen la necesidad de que los padres y madres se involucren en la educación de sus hijos/as y propone el fomento a la participación de la familia y las organizaciones sociales en el proceso educativo.

En el Objetivo 6, que establece garantizar el trabajo estable, justo y digno, incluye entre sus políticas la de eliminar prácticas excluyentes y discriminatorias. En relación a ello, se explicita la promoción de políticas de conciliación de la vida laboral y del hogar, para que el cuidado de los hijos o hijas no sea exclusivamente de las mujeres y para que existan políticas equitativas para padres y madres. Sin embargo, no señala programas ni metas concretas para conseguir lo señalado. Tampoco en las fuentes permanentes y oficiales de información a través de las que se construyen los indicadores para el Plan, existe suficiente conocimiento sobre el cuidado.

Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas (2005-2009)

El Plan de Igualdad de Oportunidades, declarado como Política de Estado mediante Decreto Ejecutivo 1207^a, del 9 de marzo de 2006, dentro de sus ejes:

- Derecho a una Vida con Calidad y a la Autonomía, señala: “incluir en las prioridades del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador el diseño y realización de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

como estratégica para la formulación de políticas públicas de corresponsabilidad entre hombres y mujeres”.

- Derecho al Trabajo, se propone: “impulsar propuestas que generen corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el trabajo reproductivo”; “Desarrollar propuestas de ley tendientes al reconocimiento económico del trabajo reproductivo y su incorporación a las cuentas nacionales”; y “Desarrollar programas del Estado que solventen el trabajo reproductivo vinculados a los programas de generación de empleo”.

2. Marco teórico conceptual básico

2.1. La Economía invisible: completando el circuito económico

La economía feminista forma parte del pensamiento económico heterodoxo, pero ha realizado críticas sustanciales a este. Estas se han basado, esencialmente, en la consideración de las relaciones de género como factor explicativo del funcionamiento de la economía, tanto a nivel micro (es decir, del comportamiento de los agentes económicos) como a nivel meso (considerando las relaciones económicas en un contexto de relaciones de poder) y macro (referido a los agregados macroeconómicos y el comportamiento de los sistemas económicos). Así, ha problematizado la visión limitada de la economía, enfocada en lo mercantil y el crecimiento económico, descentrando al mercado y poniendo como eje fundamental el bienestar enfocado en las personas y su sostenimiento.

Consecuentemente con ello, una de las críticas se ha centrado en la visión monetizada o monetaria de la economía y su invisibilización de actividades y relaciones económicas fuera del mercado o, más específicamente, dentro de los hogares. Otra, tiene que ver con el comportamiento de los agentes económicos, considerados por la economía neoclásica

como esencialmente racionales, individuales e independientes. Esto último, hace referencia a la consideración de los hogares y los mercados como instituciones en donde las decisiones se realizan en forma conjunta, pero asimétrica y no siempre simultánea.

El trabajo doméstico, considerado como el trabajo para la reproducción de las personas, ha sido tratado de diversas maneras en las teorías económicas, aunque no ha estado ausente de ellas. En la economía clásica se puso énfasis en lo que se llamó bienes salario, que eran los bienes necesarios para la subsistencia de los trabajadores. Aquí, se reconoce que el trabajo doméstico apoya a la generación del valor de estos bienes y, sobre todo, a la formación de “mano de obra productiva” para la industria. Sin embargo, no se le asigna valor por hallarse fuera del mercado. De hecho, para Adam Smith (1759) la familia (y en ella el trabajo de las mujeres) era la reserva moral de la sociedad, con principios y valores opuestos a los del mercado. En este sentido, su función era la de “frenar las ambiciones excesivas de la riqueza”. En el caso de David Ricardo, sin dar importancia a la familia, considera más bien la necesidad de mantener un mínimo básico de sostenimiento vía salario de los bienes de subsistencia de los trabajadores, lo cual también incluye a sus familias.

Desde el pensamiento marxista, si bien se reconoce el trabajo de reproducción e inclusive la división sexual del trabajo, cuyo origen se atribuye a la propiedad privada y acumulación, se subordina las relaciones internas de la familia a las de clase. Bajo esta lógica, finalmente, se considera que las familias obreras están representadas por el trabajador (sin hablar de las familias de los capitalistas), dando prioridad al valor del trabajo abstracto vendido en el mercado, y defendiendo también el llamado “salario familiar”.

Más adelante, la escuela marginalista y la neoclásica, al considerar el trabajo como factor de producción cuyo precio es igual a su

productividad marginal, olvidan por completo los ámbitos fuera del mercado, el valor y su relación con el precio, así como el contexto histórico y social del trabajo y el salario. El valor económico tiene que ver con el intercambio: bajo esta lógica, lo que no está remunerado ni se intercambia por un precio, no se considera económico. Adicionalmente, el pensamiento racional basa la esfera económica, dominada por los hombres, en el mercado, subvalorando los otros ámbitos no mercantiles (ocupados por mujeres) como no económicos y no racionales, es decir, no movidos por la maximización. En este sentido, el trabajo doméstico no se considera como trabajo ni tampoco el ámbito doméstico, como económico.

Una evolución posterior de esta misma teoría, que lleva los principios de racionalidad al hogar, la Nueva Economía del Hogar, reconsidera las relaciones del hogar mirando que a su interior pueden ocurrir procesos económicos. Utiliza principios de la microeconomía básica para asignar racionalidad a la asignación de trabajo y tiempo entre los miembros de una familia, que tiene una función de utilidad y una de producción que maximiza esta utilidad. Dado que es una doctrina esencialmente a-histórica, individualista y no contextual, el resultado del proceso de maximización así planteado es una preferencia familiar a que las mujeres (quienes tienen mayor “retorno” al capital humano doméstico) se dediquen al trabajo doméstico, reconocido en el fondo como un bien público del que todos consumen pero no se paga específicamente (Becker, 1963; Picchio, 1994).

Desde las discusiones feministas, en un principio “paralelas” a las de la ciencia económica “dura”, se desarrolla un proceso fundamental para la consideración económica del trabajo doméstico y para la construcción posterior de conceptos alternativos sobre economía. Como parte de lo que se llamaría economía feminista, el llamado “debate sobre el trabajo doméstico” se centró en conceptualizar el trabajo no remunerado de las mujeres en el hogar y su relación con el modo

de producción capitalista, con el fin de entender mejor la “base material” de la subordinación de las mujeres.

El “debate sobre el trabajo doméstico” tiene dos vertientes importantes. La primera, desde un enfoque feminista marxista, trata al trabajo doméstico como un modo de producción en sí mismo (aunque subsidiario, similar a modos no capitalistas o precapitalistas de producción), basado en la división sexual del trabajo para la reproducción de la fuerza de trabajo que se traslada al sistema capitalista transfiriendo por completo su valor al capital. En este sentido, el trabajo doméstico es funcional al capital y éste lo utiliza de acuerdo a sus necesidades. Es decir, el trabajo doméstico de las mujeres tiene una doble función: primero, provee fuerza de trabajo; y segundo, actúa como ejército de reserva para entrar y salir del mercado cuando el sistema lo requiere.

De este modo, la contribución del trabajo doméstico a la producción de plusvalía es la de mantener el valor de la fuerza de trabajo por debajo de su costo de reproducción, pero también generar “valores de uso” de la fuerza de trabajo para la venta (a valores de cambio)⁸.

La segunda vertiente del “debate sobre el trabajo doméstico” lo mira desde el sistema patriarcal, que fundamenta la división sexual del trabajo como un sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres a través del trabajo. Dentro de esta vertiente se encuentran tres visiones: la primera tiene que ver con la constitución de las familias y la necesidad de contar con una persona que se dedique al servicio de la misma dentro del hogar. A medida que las mujeres ingresan en el mercado laboral, la segregación y discriminación

8 Al respecto se señalan dos críticas importantes. Primero, en la transferencia de valor de la esfera doméstica hacia la capitalista, la transformación de este valor resulta problemática y poco compatible con la teoría del valor marxista (Molyneux 1979). Segundo, que esta visión funcionalista entre el trabajo doméstico y el capitalismo es limitada y no da importancia al orden de género en la economía y las relaciones patriarcales que configuran las relaciones económicas de reproducción de las relaciones capitalistas de producción (Pearson, 1998).

laboral serán los mecanismos para mantener la autoridad y la subordinación de las mujeres en la familia (Rodríguez, 2000). La segunda, plantea que la subordinación de las mujeres está también asociada con la reproducción biológica (el control sobre el cuerpo y la fertilidad), a través de mecanismos como la violencia que se conjugan con los medios económicos de dominación.

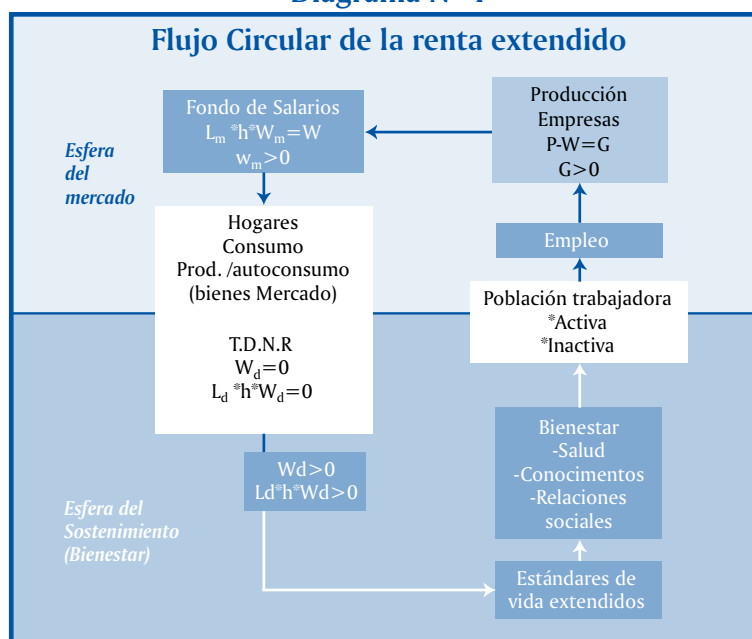
Finalmente, una tercera visión hace referencia al “patriarcado capitalista” como sistema de sometimiento de las mujeres en el hogar, por la necesidad de generación de fuerza de trabajo pero también de reducir la competencia en el mercado laboral (y mantener bajos los salarios).

El resultado del “debate” se ha constituido en la base para la discusión y construcción de fundamentos de la economía vista no solo desde el lado mercantil, ni separada (aunque en relación) con el ámbito doméstico, y la consideración del sistema económico como un proceso continuo de reproducción social, en donde el sistema patriarcal y el capitalista mantienen flujos permanentes, y en donde el trabajo doméstico juega un rol básico.

Como se dijo antes, uno de los postulados más importantes de la economía feminista es el de considerar la sobrevivencia (y su provisión o sostenimiento) como el eje central del sistema, subordinando el mercado y el intercambio a este objetivo fundamental. En este sentido, se plantea reconocer e incorporar todos los ámbitos de trabajo que realizan provisión para la sobrevivencia: el mercantil y el no mercantil, el remunerado y el no remunerado, el monetario y el no monetario, en un sistema que de cuenta de la generación de bienestar para la sobrevivencia humana desde cada una de estas dimensiones. El hogar o el ámbito doméstico aquí es un agente económico con la función fundamental de la reproducción, además del consumo y la producción. Se reconoce, entonces, además de la existencia de este ámbito como económico, la transferencia de valor que genera al no ser remunerado y la tarea de sostenimiento que cumple en la sociedad y la economía.

Picchio (2003), quien estudia a fondo el trabajo doméstico desde el punto de vista de la economía clásica, plantea una nueva forma de ver el sistema económico que incorpora la parte no visibilizada de la generación de bienestar. El Diagrama 1 es una adaptación del

Diagrama N° 1



Fuente: Adaptación de Picchio (2003)
 Elaboración: Las autoras

documento citado. En él se puede observar la parte superior referida al flujo circular de la renta “tradicional”, en donde se identifican los sectores considerados económicos: los hogares (como fuerza de trabajo basada en bienes salario), y las empresas que absorben esta fuerza de trabajo (además en pleno empleo). En esta sección, el fondo de salarios está dado por los bienes de subsistencia que se consumen en los hogares, y el salario del trabajo doméstico es igual a cero.

En la parte inferior del gráfico se muestra como, si se asignase un valor monetario (hipotético) al trabajo doméstico, se visibiliza el sector que hemos llamado “esfera de sostenimiento” (originalmente “espacio de desarrollo humano”), y se puede también visibilizar el conjunto de producción que el trabajo doméstico genera, en términos de bienestar para la fuerza de trabajo y las familias⁹. Este proceso permitiría entender mejor los estándares de vida necesarios para la sobrevivencia, que están dados a través de medios materiales e inmateriales, así como las contribuciones que el trabajo doméstico genera en las capacidades humanas de la población trabajadora.

2.2. El trabajo y la economía de cuidados: definiciones y precisiones

Esta concepción más integrada de la economía ha conducido al replanteamiento de algunos conceptos, entre ellos el de la finalidad de la economía. Para ello, se retoma el concepto clásico de que la economía es un sistema de relaciones sociales para la organización de los medios materiales de satisfacción de necesidades. No obstante, considerando las necesidades no únicamente materiales, y extendiendo la dimensión de “satisfacción” hacia la de “sostenimiento”, se define la economía como un

⁹ Se trata de una asignación monetaria hipotética. Picchio (2003) asimila esta asignación de valor como la incorporación de un químico a una mezcla que permite ver sus colores, pero no genera un nuevo elemento. Una redistribución real implicaría trasladar recursos entre esferas, lo cual no se pretende analizar en el presente trabajo.

proceso colectivo e interdependiente a través del cual se consigue el aprovisionamiento social, es decir, el sostenimiento continuo de la vida. Este aprovisionamiento requiere de elementos que provienen del mercado y fuera de él, es decir, las necesidades son multidimensionales, tangibles e intangibles, objetivas (básicas) y subjetivas. También dependen del contexto social e histórico. En este sentido, el concepto de economía como aprovisionamiento alude también a un nivel de superestructura, considerada ésta como el espacio de poder, normas y cultura¹⁰.

Dada la complejidad del sostenimiento de la vida, su cobertura requiere de un rango amplísimo de actividades que se realizan en el ámbito productivo y reproductivo. En este contexto, el concepto de trabajo doméstico es básico para entender el funcionamiento interdependiente de estos ámbitos, porque permite integrar el mercado con otros espacios de producción y economía, monetarios y no monetarios. Esto, da paso al descentramiento del mercado como eje de la economía y a la redefinición del trabajo como categoría básica para su entendimiento.

Así entendida, la actividad económica debe incluir todos los procesos de producción de bienes y servicios orientados a la subsistencia y reproducción de las personas, independientemente de las relaciones bajo las cuales se produzcan (Benería, 1979). Ello, lleva a otra definición importante; la de reproducción social, que integra la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo, la reproducción de bienes de consumo y la reproducción de las relaciones de producción.

En este proceso de reproducción social se articulan las esferas productiva y reproductiva. Las características de esta articulación no están

¹⁰ Una visión similar a la que estamos considerando es la de bienestar como capacidades, planteada por M. Nussbaum (2001) sobre la base de A. Sen. No obstante, estamos incluyendo dos consideraciones: la primera, que la economía es un proceso a través del cual estas capacidades pueden ser alcanzadas, generadas, distribuidas y acumuladas. Y la segunda, que esta generación es un proceso que involucra espacios no considerados económicos y por ende “liberados” de juicios distributivos y asignaciones de “valor”.

predeterminadas, por la misma naturaleza diversa de ambas esferas y porque depende de la dinámica global del sistema. Tampoco han sido suficientemente estudiadas ni verificadas en forma empírica, dada la complejidad de definir todas sus dimensiones y medirlas en forma más o menos homogénea. Las encuestas del uso del tiempo son por ello una herramienta básica que permite, sobre la base de la unidad tiempo (como esfuerzo), considerar ambos ámbitos, al menos desde el punto de vista del trabajo.

Una forma más general de tratar el trabajo doméstico, y para considerarlo en una dimensión también extra-doméstica de sostenimiento, es el uso del concepto de trabajo de cuidados. Este forma parte de lo que se denominará, en adelante, Economía del Cuidado, para referirnos a las actividades realizadas para el sostenimiento de la vida, sean desarrolladas dentro o fuera del hogar.

En particular, el trabajo de cuidado no remunerado se caracteriza, esencialmente, por tener su base en la atención y las relaciones humanas y ser generador de valores de uso (servicios). Un criterio general es que son actividades realizadas por y para personas del hogar (considerando también algunas tareas comunitarias o de hogares extendidos), que son susceptibles de ser desarrolladas por una tercera persona, y producen bienes casi mercadeables, en el sentido de ser posible intercambiar muchos de ellos en el mercado, pero con la característica de ser bienes preferentes, es decir, de naturaleza casi-pública. Es decir, la alusión al mercado no es estricta, ya que se incluyen tareas que no necesariamente tienen su equivalente en el mercado, pero si pueden ser realizadas por una tercera persona (Benería, 2003, cita en Rodríguez, 2000). El lado “afectivo” de estas actividades está, por supuesto, excluido del mercado y de lo que se puede “tercerizar”. Un distintivo especial es que se trata de bienes que se realizan en el ámbito doméstico que mayoritaria, aunque no exclusivamente, se refiere al hogar, pero que tienen como objetivo básico asegurar la reproducción cotidiana.

La naturaleza del trabajo doméstico de cuidados es múltiple y se genera a través de relaciones interpersonales que pueden o no ser de dependencia o interdependencia. Por lo general, se trata de trabajos personalizados e involucran afectos y preocupación (sin excluir que pueda tratarse de trabajos poco agradables o ser realizados bajo presión), y que requieren de una multiplicidad de destrezas que han sido socialmente atribuidas a las mujeres, sobre la base de una formación genérica desde la educación formal y familiar.

Este proceso de “especialización” también está asociado con la separación (casi) definitiva entre las esferas productiva y reproductiva en el capitalismo avanzado, lo cual provoca que se mire al hogar como un espacio no productivo y como el sitio indiscutible del cuidado (Himmelweit, 2000). Bajo esta modalidad de desarrollo, se construye el modelo del trabajador/proveedor que está en el mercado laboral la gran mayoría del tiempo y debe mantener a un grupo de personas dependientes, pero que en esencia debe su tiempo al sistema capitalista, aceptando un horario completo y condiciones de movilidad, para lo cual necesita del trabajo doméstico que lo mantenga vigente en el mercado y le permita no asumir responsabilidades domésticas. Un trabajador “ideal” de este tipo debe ser un hombre, dado que las mujeres tienen la tarea histórica y la responsabilidad primordial de utilizar su tiempo en el cuidado.

Relacionada con este proceso también está la marginación y subordinación de quienes realizan trabajo doméstico y de cuidado, tanto si a la vez están vinculadas al mercado en otras actividades, como si se dedican a este trabajo en forma remunerada. Estas condiciones se mantienen aun cuando las mujeres crecientemente acceden a posibilidades de generación de ingresos propios y mayor autonomía económica, así como también se mantiene en el imaginario social la idea de hombre proveedor.

2.3. El trabajo de cuidados y la acumulación

Como se dijo antes, el trabajo doméstico de cuidados manifiesta las vinculaciones entre el sistema patriarcal y el sistema capitalista. La reproducción de la fuerza laboral involucra un proceso productivo basado en el trabajo no remunerado que se gestiona desde la división sexual del trabajo, y cuyo valor se transfiere al sistema económico mercantil sin considerar su costo. La oferta laboral es, entonces, fruto de un conflicto en el espacio reproductivo. La demanda de trabajo, por otro lado, está basada en las condiciones tecnológicas de la producción y en los comportamientos del mercado del producto (especialmente el consumo). El juego de oferta y demanda de trabajo, es decir, el “mercado de trabajo” es, pues, resultado de un sistema de conflictos, porque ocurre en dos ámbitos distintos y está basado en un conflicto de poder. Así, la distribución entre salario y ganancia está centrada en las tensiones entre las condiciones de vida y la acumulación (Picchio, 1994).

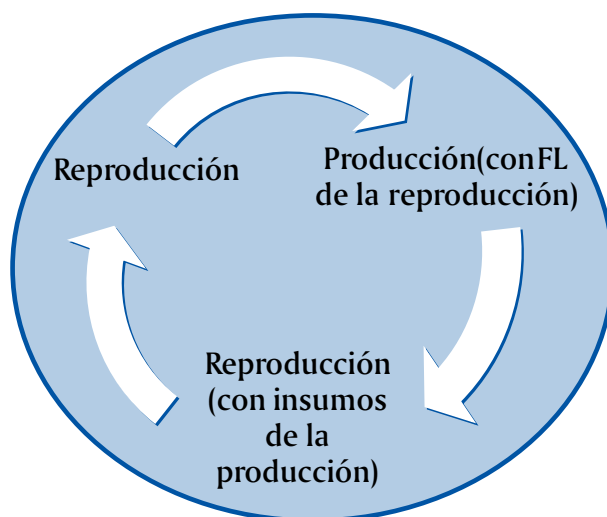
Esta visión de la relación de provisión de fuerza de trabajo y su demanda, ha sido tomada por algunas autoras también para explicar tanto los ciclos económicos como las consecuencias del ajuste. Estas autoras han criticado las Políticas

de Ajuste Estructural dado el costo genérico de las políticas macro, basado en las formas en las que el trabajo no remunerado de las mujeres absorbe el shock en crisis (Elson, 1991). En un contexto de restricción fiscal e incrementos del costo de los servicios estatales vía tarifas, el costo del cuidado pasa del sector monetizado público al no monetizado/no remunerado del cuidado.

Es decir, las tensiones entre la economía mercantil y la del cuidado se elevan durante los períodos de crisis. Pero, también el proceso de acumulación está relacionado con la creciente necesidad de trabajadores y trabajadoras baratas, que entran en el mercado en forma creciente, en detrimento de la calidad de los procesos de reproducción y del capital humano, por la inexistencia de una mirada pública y corresponsable del cuidado.

En definitiva, dada la finalidad del trabajo de cuidados, enfocada en el bienestar de las personas, éste reproduce las energías humanas que el proceso de acumulación utiliza como mercancías en el proceso de producción. Desde el punto de vista externo del hogar, la energía va de la reproducción de las personas a la producción de mercancías. Desde el punto de vista interno, la producción de mercancías es el medio y la reproducción el fin (Picchio, 1994).

Diagrama N° 2



2.4. Naturaleza del trabajo doméstico y de cuidados

La definición del trabajo de cuidados es diversa y amplia. Hace referencia a trabajos de mantención, atención, reparación, gestión y relaciones. Es, en este último caso, mayoritariamente una tarea asimétrica en la cual, quien “recibe” depende, en la mayoría de los casos, de quien da el cuidado para cubrir sus necesidades (Himmelweit, 2007). Al ser una sociedad conformada por personas interdependientes, todas y todos requerimos cuidados y la mayoría de nosotros provee estos cuidados, en forma más o menos intensiva, más o menos periódica. No obstante, no todas las personas somos cuidadoras a tiempo completo, o hacemos del cuidado la actividad más importante.

Pero, además, desde el enfoque de “sostenimiento de la vida”, también se debe considerar el trabajo no pagado de cuidados como “aquellas tareas llevadas adelante desde el afecto o el sentido de responsabilidad frente a otras personas, sin expectativa de recompensa monetaria, que provienen de un contrato social como matrimonio u otras relaciones sociales” (Folbre, 1995:59). En este sentido, el incremento de los servicios de cuidado mercantilizados y socializados trae a colación la pregunta sobre la calidad del cuidado en tanto portador de elementos subjetivos, afectivos y, por lo tanto, no susceptibles de ser trasladados hacia actividades impersonales como las sociales o mercantiles, pero también la naturalización de la actividad como proveniente del altruismo puro: “El hecho de que mucho del trabajo de cuidados es hecho por amor, no significa que siempre amemos hacerlo” (Elson, 2005:74). El trabajo de cuidados, desde el punto de vista de la autovaloración personal, puede estar produciéndose a partir de una posición de aceptación de desigualdad, conformismo, o incluso interés personal futuro (Agarwal, 1997).

Ya en la práctica, el trabajo de cuidados tiene que ver con la atención directa a personas, sea pagada o no. Quienes mayores necesidades

tienen son niños y niñas, personas adultas mayores, personas enfermas y personas con necesidades especiales. Sin embargo, aun cuando otras personas no incluidas en estos grupos tengan menores necesidades, también demandan de cuidados. También se refiere a los trabajos de apoyo para estos cuidados y las tareas domésticas en general, que no son remuneradas. El cuidado directo a las personas (atención, baño, compañía, juego, conversación, etc.) se separan usualmente de aquellas otras actividades necesarias como preparación de comidas, compras, limpieza, etc. Sin embargo, las fronteras entre estos dos grupos son arbitrarias, en especial para quienes no pueden realizar estas últimas tareas por sí mismas. En el caso del dimensionamiento macro del cuidado, todas están relacionadas entre sí.

Tanto para la diferenciación posterior de sectores, como para la valoración económica de las actividades, se puede tomar la división que realiza Pedrero (2003) entre actividades universales (más generalizadas) y circunstanciales, es decir, que dependen de una estructura del hogar y un contexto específico (ver Cuadro 1). La Encuesta de Uso del Tiempo-EUT desarrollada para Ecuador contiene todas estas actividades (ver sección metodológica).

Existiendo varias definiciones de cuidado, en este documento utilizaremos la propuesta por CEPAL: “El cuidado es una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser, y nuestro ambiente, todo lo cual buscamos para entretejer una compleja red del sostenimiento de la vida” (Marco 2007: 20). En nuestro caso, no tomaremos en cuenta los cuidados al ambiente. Para fines de provisión, incluiremos el acceso al sistema educativo y al sistema de salud (asistencia a centros de salud que proveen de servicios de curación, atención a enfermedades y prevención¹¹).

¹¹Para Ecuador existe limitada información sobre estadía en hospitales y, especialmente, centros de salud.

Cuadro N° 1

Agrupación de actividades del trabajo de cuidados, domésticos y para el mercado

Actividades Universales	
En el ámbito doméstico	En el mercado
Preparación de la comida	Servicios de preparación y venta de alimentos: (Restaurantes)
Servicio en la mesa	
Lavado de vajilla y utensilios	
Aseo de la cocina	
Lavado y planchado de ropa	Servicio de lavanderías, planchado y tintorerías
Limpieza y orden en la vivienda	Empresas de limpieza, servicios de lavado de alfombras, pisos, vidrios etc.
Realización de compras, pagos y trámites	Comisión por trámite y entrega a domicilio
Actividades circunstanciales	
Cuidado de los pequeños	Guarderías infantiles
Cuidado de enfermos y ancianos	Asilos, hospitales
Apoyo en tareas escolares, terapias	Centros de enseñanza especial
Transporte de miembros de la familia	Transporte escolar o especializado
Acarreo de agua y combustible	Servicio público
Reparación de vivienda y equipo	Servicios contratados
Confeción o tejido de ropa	Compra de productos terminados

Fuente: Pedrero (2003)

La productividad, en el caso de los cuidados, no se define como la cantidad de personas por servicio prestado. Es decir, una mayor productividad no se relaciona con conseguir una reducción en esta cantidad de personas para realizar el mismo trabajo, sino más bien con el mejoramiento de los servicios y el apoyo para ellos, dado que se trata de un trabajo personalizado y con un límite de personas susceptibles de estar a cargo de quien cuida. De hecho, uno de los resultados principales de proyectar las demandas de cuidado en el caso ecuatoriano es que se requerirían más, no menos, personas cuidadoras para cubrir estas necesidades de acuerdo al crecimiento poblacional futuro. Por ello, los cambios en productividad y la elevación de costos y salarios en la economía general producirán elevación de costos del cuidado, dada una tecnología de “proporciones fijas” (o al menos muy poco flexibles) que opera en este sector, de alto contenido de mano de obra. No obstante, la gran mayoría del trabajo doméstico de cuidados todavía es llevado adelante en forma no remunerada en los hogares, inclusive

en las economías “desarrolladas” (Razavi, 2007), en donde hay significativos cambios hacia la provisión pagada, y en sociedades relativamente ricas y menos inequitativas (como las europeas).

El trabajo no pagado de cuidados es esencialmente intensivo en recursos: tiempo, espacio, ingresos monetarios y destrezas. Es realizado a diario y con horarios inflexibles, e impone restricciones a quien lo realiza (Esquivel, 2006). Entre ellas, la de optar por actividades generadoras de ingreso, tomar trabajos o carreras, cuidarse a uno mismo y tener tiempo disponible. Los costos reales de este trabajo pueden verse, para quienes lo proveen, como ingresos perdidos, costos financieros, oportunidades no aprovechadas y deterioro físico.

Por otro lado, la baja valoración social de este trabajo, en especial para quienes lo realizan como tarea exclusiva, lleva a la subvaloración de los derechos y merecimientos de estas personas (Folbre, 2006). El hecho de que generen

beneficios sociales -que aún no se pueden valorar del todo- no compensa la redistribución regresiva de recursos del hogar (y las mujeres en particular) hacia el mercado. La concepción tradicional mercantil de la economía asume que la oferta de trabajo está dada y, por lo tanto, el trabajo que la genera estará allí siempre. La lógica contracíclica de este trabajo, sumada a las necesidades permanentes de provisión de mano de obra (no remunerada), genera un sistema económico que no puede ser sostenible en el tiempo (Elson, 1991), ya que su recurrencia, en especial en un esquema de mercantilización e inequidad en los servicios sociales, puede sobrecargar el trabajo doméstico y deteriorar el capital humano de quienes lo realizan.

2.5. El trabajo doméstico no remunerado, el mercado laboral y el trabajo remunerado

Como se ha visto en anteriores acápites, el proceso de trabajo que se produce en los hogares es la base de la oferta laboral. Esta oferta enfrenta una demanda dada por la lógica de la economía productiva y la inversión estatal, de modo que un proceso de desempleo, subempleo y otros desajustes del mercado de trabajo son también fruto del conflicto producción-reproducción.

En este sentido, el reconocimiento del sector generador de cuidados/reproducción y su aporte a la economía mercantil, así como los flujos económicos entre ambas esferas, puede tener consecuencias directas en la definición de variables macro (como la producción y el empleo) y en la formación de los precios y los valores monetarios como movilizadores de recursos. Estas redefiniciones, así como sus consecuencias en la comprensión del funcionamiento económico, deben ser todavía discutidas desde el punto de vista teórico, conceptual y metodológico.

No obstante, para entender las características del mercado laboral es necesario considerar las relaciones entre los dos ámbitos de trabajo, y ante todo la lógica del trabajo doméstico, sobre

todo en el caso de las mujeres, para quienes las tareas domésticas en muchos casos definen la totalidad de sus acciones económicas.

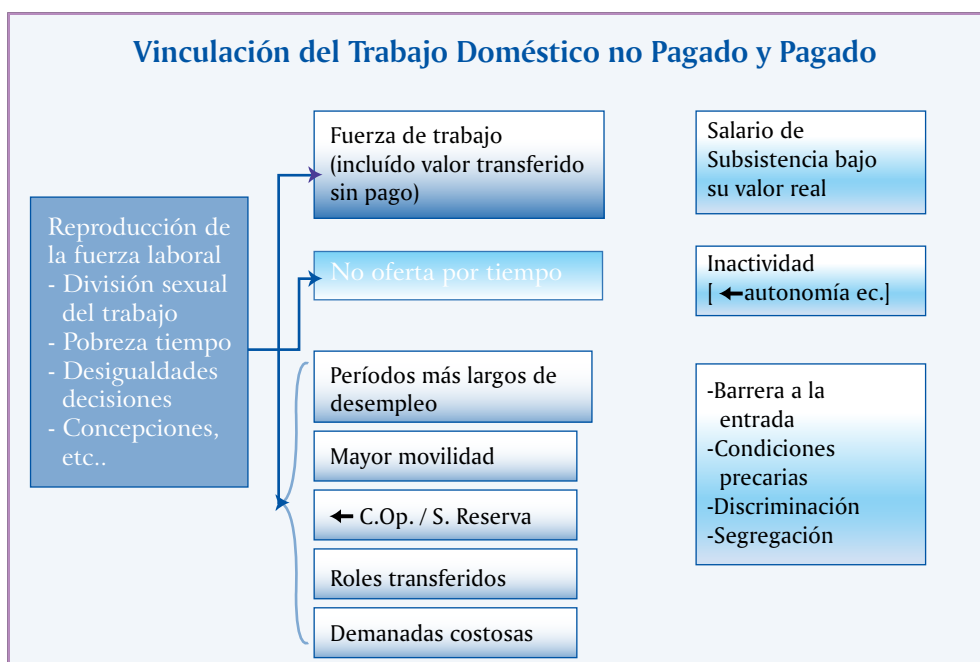
Entre las principales características de la relación entre el trabajo doméstico no remunerado y el mercantil, podemos señalar las siguientes:

La naturaleza genérica del trabajo: la condición de los hombres demuestra ser casi totalmente impermeable a las condiciones de la familia, mientras que éstas constituyen un elemento fundamental para la ubicación de las mujeres en el mercado laboral. Esto marca características del mercado laboral, que diferencian claramente la situación de entrada y permanencia de hombres y mujeres en el.

La formación de salarios: la no consideración del trabajo doméstico no remunerado en el “fondo salarial”, así como el ingreso en condiciones menos favorables de las mujeres al mercado, puede tener consecuencias en la formación de salarios de mercado, tanto por la consideración de valores entregados en trabajo, como por los procesos discriminatorios que marcan brechas salariales. Estos dos mecanismos operan, en definitiva, para presionar los salarios hacia abajo.

Brechas, discriminación y segregación laboral: en relación con lo señalado anteriormente, las modalidades de ocupación de las mujeres, que pueden ser fruto tanto de la política laboral como de relaciones laborales de hecho, reflejan la tensión entre participación y organización del proceso de producción lo cual ha sido “resuelto” a través de flexibilidad, segregación y diferencias salariales por igual trabajo. El trabajo de tiempo parcial es mayoritariamente femenino (aunque hay incrementos sustanciales en la intensidad del trabajo en las últimas décadas, para hombres y mujeres), y es flexible pero no de disponibilidad inmediata (lo cual si ocurre con los hombres). Es decir, el trabajo doméstico de las mujeres repercute sobre su trabajo asalariado y constituye la raíz de las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

Diagrama N° 3



Fuente y elaboración: autoras

El Diagrama 3 muestra las vinculaciones entre el trabajo doméstico y el mercantil. En la caja púrpura se encuentra descrito el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, con sus componentes básicos: la división sexual del trabajo y la situación de las mujeres. Este proceso tiene básicamente dos consecuencias directas: la primera, la generación de fuerza de trabajo, como se dijo antes, con un valor menor al que debería tener, considerando el costo de trabajo total; la segunda, el proceso de oferta de trabajo de las mujeres, que a la vez tiene dos elementos característicos: i) el trabajo doméstico se constituye en una barrera para la entrada al mercado, es decir, no se oferta trabajo en el mercado; y ii) de darse la entrada, las condiciones de ingreso y permanencia están marcadas por situaciones provenientes del orden de género en relación a la reproducción: el mercado asume que las mujeres tienen más largos períodos de desempleo, poca disponibilidad y mayor movilidad laboral; que son mejores en las actividades relacionadas con sus roles tradicionales; y, como su historial de salario es más bajo y su tiempo menos elástico, el salario que le otorga así como su costo de oportunidad, son más bajos en relación a los hombres.

En este sentido, uno de los principales retos de la economía feminista es hacer visible lo que había permanecido invisible para la economía mercantil (y remunerada), con la finalidad de, entre otros: i) comprender mejor el funcionamiento de la economía real, que no se mueve por motivaciones racionales y dinero únicamente, que opera en forma colectiva y heterogénea, que utiliza recursos de trabajo para la finalidad de sostener la vida además de acumular; ii) analizar cómo este sostenimiento ha recaído casi exclusivamente sobre una parte de la población, las mujeres, y, que su trabajo ha sido un mecanismo de apoyo al sistema económico, tanto en períodos de crecimiento como de crisis; iii) construir valoraciones y mediciones más reales sobre el bienestar de las personas, las familias y la sociedad en general a nivel macro; iv) desarrollar políticas económicas que reviertan estas inequidades y generen un régimen de desarrollo sostenido en el bienestar y la equidad, teniendo como eje fundamental a las personas; v) aprender y asimilar experiencias y estrategias económicas y de sobrevivencia, cuyo fin no ha sido la acumulación, que durante muchísimo tiempo han sostenido a los hogares y comunidades, y que provienen

fundamentalmente de prácticas económicas de las mujeres.

No obstante, este elemento invisibilizado es, como se dijo antes, el producto de un conjunto de actividades y procesos altamente variados y heterogéneos, que constan de actividades domésticas mercadeables, no mercadeables, objetivas y subjetivas, cuya única pista actual (aplicable y estandarizable) de medición es el tiempo. La transformación de este tiempo en valor y, más aún, en dinero, es problemática y conflictiva, así como la integración de la economía como un solo sistema, considerando no solamente las variables macro sino las diferencias estructurales entre las economías y los sectores dentro de ellas. El estudio de estos aspectos está aún en proceso y el debate continúa abierto.

3. Aspectos metodológicos y de análisis

3.1. Aspectos metodológicos de la Encuesta del Uso del tiempo y su aplicación en Ecuador¹²

Como se señaló, en la Plataforma de Acción de Beijing (1995) se recomienda a los países “mejorar la obtención de datos sobre toda la contribución de la mujer y del hombre a la economía...”, así como desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo y empleo mediante “la elaboración de métodos, para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales, por ejemplo, el cuidado de los familiares a cargo y la preparación de alimentos, para su posible inclusión en cuentas especiales u otras cuentas oficiales que se prepararán por separado de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas, con miras a reconocer la contribución económica de la mujer y a que se haga evidente la desigualdad en la distribución

¹² Este es un aporte de Alba Pérez, Especialista en Información Estratégica del CONAMU, quien participó en el proceso de diseño, levantamiento y procesamiento de la EUT 2005 y 2007.

del trabajo remunerado y el no remunerado entre mujeres y hombres”. Estos compromisos fueron reafirmados por los gobiernos de la Región, incluido el de Ecuador, en los Consensos de México (2004) y de Quito (2007)¹³.

El Plan de Igualdad de Oportunidades 2005-2009, declarado como Política de Estado mediante Decreto Ejecutivo 1207-A de 9 de marzo de 2006, dentro de sus ejes establece la realización de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo-EUT como línea estratégica para la formulación de políticas públicas con enfoque de género.

En el marco de estos compromisos adoptados por el país, y dando continuidad al trabajo realizado en diciembre del 2005, se levantó por primera vez para el ámbito nacional la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2007 (EUT), como un módulo de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo. Esta fue una iniciativa impulsada por el Consejo Nacional de las Mujeres - CONAMU, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC y la Agencia de Cooperación Española - AECI, a la que se suma el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer - UNIFEM.

La encuesta se desarrolló en dos fases: la primera que consistió en la revisión y validación con distintos actores de organismos gubernamentales, de la sociedad civil y la academia, de los contenidos de la boleta utilizada en la EUT 2005 y del manual del encuestador, diseño de instrumentos, capacitación y recolección de información; y la segunda, que comprende el procesamiento y análisis de los resultados, capacitación sobre el uso y manejo de la información de la EUT y sobre aspectos conceptuales de género y economía.

Objetivos de la encuesta

Las Encuestas de Uso del Tiempo - EUT, parten del conocimiento de que hombres y mujeres

¹³ Establecidos de manera correspondiente en la IX y X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, de la CEPAL.

distribuyen su tiempo de manera distinta, pero es necesario medir tales diferencias para dar cuenta de las situaciones de inequidad en las condiciones de vida de ellas y ellos, que se derivan de su diferente asignación de sus tiempos (CONAMU-INEC, 2006).

Como se mencionó en anteriores secciones, un elemento determinante de las desigualdades de género radica en la invisibilización del trabajo doméstico y del trabajo no remunerado que realizan las mujeres al interior de sus hogares. En este sentido, la encuesta nos proporciona información sobre cómo la población, según su estrato social, pertenencia étnica, sexo o área de residencia, distribuye su tiempo, y en qué proporción lo destina a la realización de diversas actividades.

El objetivo de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2007 fue obtener información sobre el uso del tiempo, trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres y los hombres, permitiendo visibilizar y reconocer su valor, generando herramientas de información y análisis para la formulación de políticas públicas de género.

Los objetivos planteados por las entidades promotoras de la EUT 2007 fueron:

- a) Elaborar un estudio sobre las actividades y los comportamientos que desarrollan los individuos y su distribución en el tiempo, respecto al trabajo, actividades culturales y de ocio
- b) Elaborar un estudio sobre el trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres y los hombres y que dé cuenta de la diversidad étnica y cultural
- c) Disponer de información para la planificación de acuerdo a las necesidades de información del Plan Nacional de Desarrollo y de las Metas del Milenio, que permita a los poderes públicos diseñar políticas públicas orientadas a lograr mayor equidad de género
- d) Generar capacidad instalada en el país para la implementación y análisis de la información

en este tipo de investigaciones, en concordancia con la Estrategia de Desarrollo Estadístico en materia de género del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico – PENDES.

Aspectos metodológicos de la aplicación de la encuesta

La revisión de variables e instrumentos de la encuesta nacional, así como las directrices metodológicas para su aplicación, se desarrollaron con distintos actores de organismos gubernamentales, de la sociedad civil y la academia, a través de un proceso participativo con un enfoque multiétnico y de género.

Al igual que en el año 2005, el método de obtención de datos para 2007 fue la entrevista directa sobre actividades específicas, sobre la base de una lista de actividades que pretende ser exhaustiva, considerando las 24 horas de cada día de la semana anterior a la entrevista. La encuesta captó la información con referencia a los días de la semana diferenciados entre el lapso que va de lunes a viernes, y sábados y domingos. Las preguntas sobre uso del tiempo se realizaron a todos los miembros del hogar, a partir de los 12 años. Se consideró que esta es la edad en que las personas empiezan a manejar la medición de sus propios tiempos.

Definición de formulario y demás instrumentos

Se realizó un taller para revisar el formulario y los manuales utilizados en la encuesta del 2005, tomando en cuenta la realidad étnica y cultural del país. El formulario contiene variables reconocidas internacionalmente que permiten la comparabilidad de los resultados y la nueva clasificación de actividades, es decir, permite la armonización metodológica con otras experiencias en la Región. Adicionalmente, incluye criterios y variables de investigación para medir el uso del tiempo considerando las características étnicas del país, específicamente respecto a grupos de población indígena y afroecuatoriana.

El formulario de la EUT se aplica conjuntamente con el de la Encuesta de Empleo, inmediatamente después de haber aplicado el módulo central, de modo que la información recabada para cada persona en los dos instrumentos (EUT y Empleo) se pueda integrar para ampliar el análisis. Es decir, la información de uso del tiempo se puede cruzar con los datos sobre edad, estado civil, nivel de instrucción, sexo, escolaridad y los relativos al trabajo remunerado.

Diseño Muestral

Universo y Unidad de Análisis

El Universo para la muestra se conforma de todos los hogares particulares dentro del territorio del Ecuador, incluidas las zonas “no delimitadas”. Se excluyen: la Región Insular, la población en viviendas colectivas, viviendas flotantes y sectores con población indigente. La Unidad de Análisis son los hogares particulares y las personas dentro de ellos.

Definición de la Cobertura de la encuesta

El diseño de la encuesta permite realizar análisis con gran profundidad y rigurosidad, considerando el factor de diversidad étnica y de área de residencia de la población ecuatoriana. En América Latina aún son contados los países que tienen experiencia en el tema, por ello se identificó la oportunidad de realizar la investigación a nivel nacional con representatividad nacional, regional y provincial, urbana-rural en cada caso.

Definición del tamaño muestral

El tipo de muestreo utilizado es probabilístico bietápico para dispersar más la muestra y aumentar la precisión de las estimaciones. El tamaño de muestra fue el mismo que se investigó en el Sistema Integrado de Encuesta de Hogares- SIEH, a nivel nacional con un tamaño de alrededor de 21.000 viviendas.

Estructura del cuestionario de la EUT

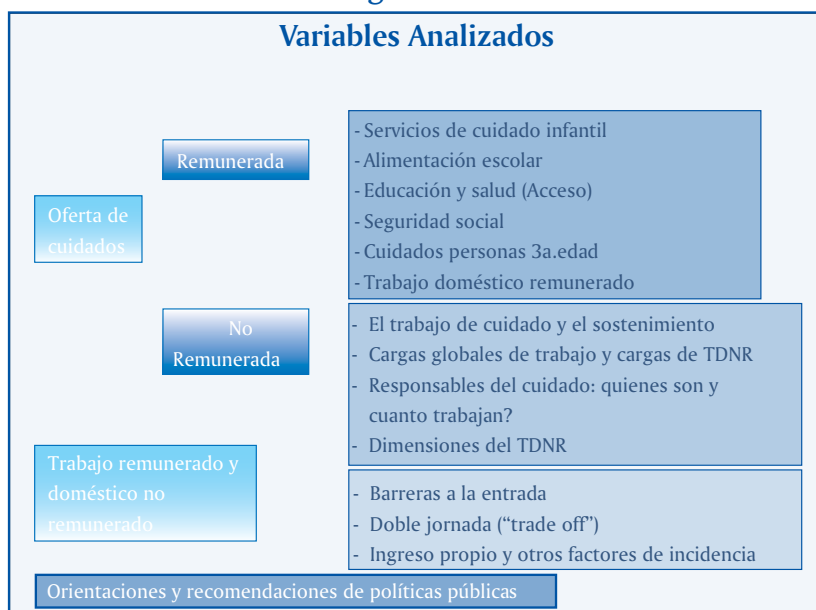
El cuestionario consta de 14 capítulos con 107 preguntas y un capítulo sobre ayudas externas, los mismos que se detallan a continuación:

- Necesidades personales: dormir, comer...
- Tiempo comprometido: trabajo extradoméstico, educación...
- Actividades culinarias: cocinar, lavar vajilla...
- Mantenimiento del hogar: limpieza, orden...
- Cuidado de ropa y confección: asear calzado, lavar ropa...
- Compras, servicios y gerencia u organización: compras, trámites...
- Cuidado de niños y niñas: darles de comer, bañarlos...
- Construcción y reparaciones: reparar, supervisar...
- Actividades productivas para autoconsumo: recolección de leña, atender huerto, hacer queso...
- Actividades de solidaridad, apoyo a la comunidad y otras actividades voluntarias: ayuda a otros hogares, mingas...
- Esparcimiento y cultura: ver televisión, leer...
- Familia y sociabilidad: recibir visitas, salir a la calle con amigos...
- Otras actividades no registradas anteriormente:
- Cuidado y apoyo de personas con limitaciones físicas o mentales: darles de comer, bañarlos...
- Ayudas externas

3.2. Abordaje analítico

El presente estudio se ha centrado en responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se sustenta y organiza el cuidado a través del trabajo de hombres y mujeres en Ecuador, desde la perspectiva del uso del tiempo?

Diagrama N°4



Fuente y elaboración: autoras

Para responder esta pregunta, y utilizando el concepto de sostenimiento, se parte de una proyección de la demanda de cuidados, considerando la estructura actual de la población, con el fin de tener una idea de la dimensión de las necesidades de cuidado en Ecuador, tomando en cuenta la dinámica poblacional como la única variable que impactará en esta demanda. Luego, se aborda la oferta de cuidados, empezando por la oferta remunerada de varios sectores más el trabajo doméstico remunerado. Se hace esto partiendo del acceso, es decir, utilizando como fuente de información las encuestas de personas y hogares. La oferta no remunerada se analiza básicamente tomando los datos de la Encuesta de Uso del Tiempo. De ella, se realiza una aproximación general a calcular la dimensión real del sostenimiento y se describe el trabajo de cuidados de hombres y mujeres en toda la población y en las personas encargadas del cuidado en los hogares. Finalmente, se realiza un análisis en el que se relacionan variables de uso del tiempo con el mercado laboral, ubicando las interrelaciones entre las mismas. Se concluye con un capítulo en el que, a partir de los hallazgos, se proponen algunos temas de debate de políticas (ver Diagrama 4).

4. La demanda de cuidados en Ecuador

En este capítulo, se describen algunas características de los hogares ecuatorianos en función de sus estructuras etarias, actuales y proyectadas, con el fin de tener una idea aproximada de la demanda de servicios de cuidado en función de sus necesidades. Estas necesidades se basan en el concepto de dependencia demográfica, pero con una subdivisión más detallada de los grupos etarios. Se realiza también una proyección de las demandas de cuidados en el tiempo, para aproximarnos a la oferta necesaria en términos de dedicación por persona a estas actividades en el futuro.

4.1. Estructura de edades y familias, y demanda de cuidados

Siguiendo a Durán (2006), consideramos como población que demanda de cuidados fundamentalmente a los niños y niñas, los ancianos y ancianas, las personas enfermas o con discapacidad y la población sobreocupada en actividades remuneradas. No obstante, gran parte de este último grupo se considera

Cuadro N°2
Estructura de hogar por grupos de edad demandantes
 (% frente al total de hogares ecuatorianos)

Estructuras y combinaciones	No mayores a 65	1 mayor 65	Más de 1 mayor a 65	TOTAL
Sin menores a 12	20,34%	9,88%	4,96%	35,18%
Sin menor a 5 + 1 escolares	11,76%	2,08%	0,71%	14,54%
Sin menor a 5 + Dos o más escolares	11,39%	1,37%	0,34%	13,10%
1 menor a 5	5,94%	0,79%	0,37%	7,10%
1 menor a 5+ 1 escolar	6,42%	0,72%	0,21%	7,35%
1 menor a 5+ Dos o más escolares	6,32%	0,44%	0,21%	6,96%
Dos o más menores a 5	9,78%	0,30%	0,09%	10,17%
Dos o más menores a 5 + 1 escolar	2,66%	0,25%	0,09%	3,00%
Dos o más menores a 5 + 2-3 escolares	2,19%	0,33%	0,07%	2,59%
TOTAL	76,81%	16,15%	7,04%	100,00%

Fuente: INEC, ENEMDUR 2007
 Elaboración: Las autoras

más como proveedora que como receptora de cuidados, de modo que se pone énfasis en los tres primeros. Para entender mejor la estructura de la demanda, se presenta un cuadro con las estructuras de hogar representativas para Ecuador, de acuerdo a combinaciones relevantes de grupos de edad.

El cuadro anterior permite inferir la situación de ciclo de vida de los hogares ecuatorianos, y el peso de las demandas actuales. Cerca del 65% de los hogares tiene hijos de hasta 12 años, 15% tienen hijos menores a 5 años, la tercera parte de los cuales también tiene hijos/as en edad escolar. Por otro lado, cerca del 33% de hogares tiene mayoría de hijos/as en edad escolar y pocos pequeños, mostrando la transición demográfica. Finalmente, se aprecia que la presencia de

personas de la tercera edad es aún baja: más del 76% de los hogares no cuenta con la presencia de estas personas.

Por otro lado, la mitad de los hogares ecuatorianos es de tipo nuclear. Esta clase de hogares está distribuida más o menos igualmente entre los distintos estratos sociales, al igual que los hogares monoparentales. Una mayoría de hogares extendidos con núcleo se encuentran en los estratos de menores ingresos, mientras que los hogares unipersonales y extendidos con no parientes son mayoritarios en los estratos de mayores ingresos.

El 25% de los hogares ecuatorianos no tiene hijos, y el 27% más de tres. Las familias con más hijos e hijas se ubican en los estratos más pobres: el

Cuadro N°3
Ecuador: Estructura de los hogares: número de hijos/as

	Quintiles				
	1	2	3	4	5
No tiene hijos/as	19,1%	17,3%	19,7%	27,7%	42,0%
Uno o dos hijos/as	38,2%	46,1%	53,0%	53,5%	45,8%
Tres o cuatro hijos/as	29,5%	29,6%	23,6%	17,4%	11,8%
Más de cuatro hijos/as	13,1%	7,1%	3,8%	1,3%	0,4%

Fuente: EUT 2007
 Elaboración: Las autoras

Cuadro N°4
Ecuador: Hogares por número de hijos/as menores a 5 años
de acuerdo a ingreso percápita

	Quintiles de ingreso percápita					
	1	2	3	4	5	6
No tiene menores a 5 años	337.478	325.531	394.558	509.055	636.026	2.202.648
	15%	15%	18%	23%	29%	100%
Un/a menor a 5 años	145.720	147.799	167.820	146.686	113.401	721.426
	20%	20%	23%	20%	16%	100%
Dos menores a 5 años	56.671	55.742	42.308	27.172	19.345	201.238
	28%	28%	21%	14%	10%	100%
Más de dos menores a 5 años	18.061	9.401	4.166	3.073	487	35.188
	51%	27%	12%	9%	1%	100%
Total	557.930	538.473	608.852	685.986	769.259	3.160.500
	18%	17%	19%	22%	24%	100%

Fuente: INEC, ENEMDUR 2007
 Elaboración: Las autoras

42% de los hogares más pobres tiene más de 3 hijos, frente al 12% en el caso de los hogares con mayores ingresos.

En cuanto a los hijos e hijas menores, cerca del 80% de los hogares más pobres tiene hijos/as menores a 12 años, y en el 30% de los casos son más de tres hijos/as. En la misma línea, la mitad de los hogares con más de 4 hijos/as menores a 5 años está en el quintil más pobre de la población.

Como se vio antes, la población mayor a 65 años no representa una proporción tan significativa en los hogares ecuatorianos: viven en apenas cerca del 16% de los hogares. Se encuentra, por otro lado, desigual distribución del número de personas adultas mayores entre quintiles: el 31% de hogares con más de dos personas de la tercera edad son pobres (quintil 1), aunque estos hogares no llegan al 9% del total del quintil 1.

En consecuencia, se aprecia que al momento la demanda de cuidados está concentrada todavía

Cuadro N°5
Ecuador: Hogares por número de personas de 65 años y más
de acuerdo a ingreso percápita

	Quintiles de ingreso percápita					
	1	2	3	4	5	Total
No personas de 65 años o más	413.430	435.261	504.428	583.317	670.037	2.606.428
	16%	17%	19%	22%	26%	100%
Un/a menor a 65 años o más	101.438	74.179	78.888	79.404	82.199	416.108
	24%	18%	19%	19%	20%	100%
Dos o más personas de 65 años y más	43.061	29.078	25.537	23.266	17.023	137.965
	31%	21%	19%	17%	12%	100%
Total	557.929	538.473	608.853	685.987	769.259	3.160.501
	18%	17%	19%	22%	24%	100%

Fuente: INEC, ENEMDUR 2007
 Elaboración: Las autoras

en la población menor a cinco años y en edad escolar, presente en casi la mitad de los hogares ecuatorianos, pero con mayor incidencia en los sectores más pobres desde el punto de vista del ingreso. Esto tiene relación directa, como se verá más adelante, con la dedicación al trabajo, en horas de cuidado, de las mujeres de los estratos sociales más bajos.

4.2. Proyecciones de la demanda de cuidado para Ecuador

Se presentan en este acápite las proyecciones de demanda de cuidado, basadas en la metodología propuesta por Durán (2006)¹⁴. El análisis parte de la asignación de una escala cualitativa, basada en las necesidades de cuidado de los diferentes grupos poblacionales, definidas a partir de la dependencia demográfica. Se asume que el grupo de 18 a 64 años es autosuficiente, por lo cual la asignación es igual a la unidad (es decir, se requiere una unidad de cuidados para cubrir sus necesidades)¹⁵. A partir de esta unidad, los grupos tienen un coeficiente de necesidades de cuidado de acuerdo a las distintas etapas de la vida (rangos de edad). Siguiendo la propuesta metodológica de Durán para la “Escala de Madrid” (Montaño, 2007), los grupos etarios considerados son:

1. De 0 a 4 años
2. De 5 a 14 años
3. De 15 a 17 años
4. De 18 a 64 años
5. De 65 a 74 años
6. De 75 a 84 años
7. Mayores a 84 años

Una vez asignada la escala, se recalcula la tabla para la demanda cubierta con trabajo no remunerado doméstico. Es decir, se ajusta este

valor de acuerdo a lo que está cubierto por servicios de cuidados estatales o privados, ya que el objetivo es calcular cuántas horas y personas se requerirían para cubrir las necesidades de cuidados de la población, en el caso de que la política se oriente a ampliar estas coberturas, es decir, a reducir la carga de trabajo no remunerado de las mujeres.

Por otro lado, dada la naturaleza del trabajo de cuidados, si bien se puede estimar la demanda cubierta o satisfecha (con la restricción de que el cuidado es un bien preferente) como demanda “efectiva” o realizada, no es posible tener estimaciones exactas sobre la demanda insatisfecha ya que, a un mínimo indispensable de cuidados (que puede ser visto como la cobertura de necesidades de subsistencia al mínimo nivel) hay que añadir elementos no mercantilizados, la naturaleza común (en el sentido de uso “en común” de algunos servicios y apoyos) del cuidado, percepciones sobre la necesidad y calidad del cuidado necesario, etc.. En razón de ello, la idea de poner un límite de satisfacción de la demanda de cuidado se dificulta.

En este sentido, para el análisis presente, se considera como demanda agregada el conjunto de las necesidades de cuidado a partir de la estructura de la población, que son cubiertas por actividades mercantiles remuneradas, estatales (pero igualmente costeadas y financiadas), y no mercantilizadas, realizadas básicamente desde los hogares. En los dos primeros casos existen datos de la demanda efectiva (la compra de servicios, el acceso a bienes públicos). En el otro, la demanda se estima a partir de una cobertura base (como se verá más adelante), y la cantidad de trabajo/tiempo dedicada a la actividad considerando las diferencias de necesidad de acuerdo a la población demandante.

Actualmente, la población ecuatoriana se encuentra en un período de transición demográfica: con un componente importante de población menor a 15 años, una participación importante de población “independiente”, y una

¹⁴ Esta metodología se basa en la llamada “Escala de Oxford” utilizada para estimar las necesidades monetarias de los hogares, en la cual se asignan valores unitarios a los adultos perceptores de ingresos y valores menores a los demás adultos y a los menores de edad.

¹⁵ La escala puede tener unidades decimales o no. En el caso de Ecuador se decidió desarrollar una escala en números enteros entre 1 y 5.

Cuadro N°6

Ecuador: Población por grupos de edad 2007

<i>Grupos de Edad</i>	<i>Nº personas</i>	<i>% total población</i>
0-4 años	1.535.075	11%
5-14 años	2.837.737	21%
15-17 años	866.795	6%
18-64 años	7.444.036	54%
65-74 años	598.194	4%
75-84 años	284.029	2%
85 y más años	116.436	1%
Total	13.682.302	

Fuente: INEC, ENEMDUR 2007
Elaboración: Alba Pérez

población mayor a 65 años que está creciendo, pero que aún no representa una proporción considerable. La estructura de la población, según grupos etarios al 2007, se puede observar en el Cuadro 6.

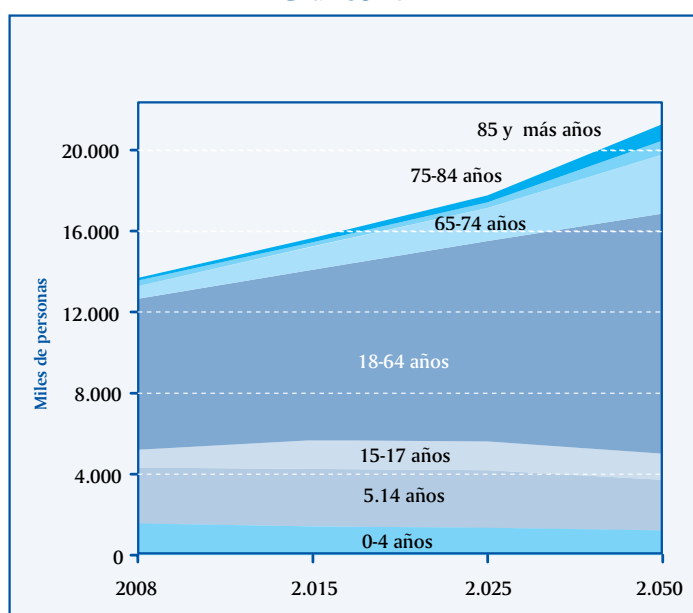
Utilizando la metodología de cálculo de escalas de necesidad de cuidados y las proyecciones de población de Ecuador para algunos años, se han proyectado las demandas de cuidados en términos de tiempo necesario para cubrirlas. Para ello, se tomó en cuenta el proceso de transición demográfica de Ecuador, así como el

fenómeno migratorio y el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo¹⁶.

De acuerdo a las proyecciones del INEC, para el año 2025 la base poblacional se estrechará: equiparando las primeras edades hasta los 20 años, la población menor a 15 constituirá el 18% de la población total y las personas mayores a 65 años, el 13% (frente al 7% de participación en la actualidad).

La escala de cuidados consiste en tomar un grupo de población como referencia, considerándolo

Gráfico N°1



Fuente: UNFPA-SENPLADES, ASP Ecuador, 2008
Elaboración: Las autoras

¹⁶ Esta sección se basa en el trabajo presentado por Pérez y Vásconez (2007), en el marco del Curso internacional “Redistribución del tiempo, un indicador de igualdad”, organizado por CEPAL en junio de 2008.

como “proveedor principal” de cuidados. A este, se asigna un valor igual a la unidad. De acuerdo a esto, se estima valores para los otros grupos de edad, según sus necesidades y coberturas

actuales. La escala utilizada tiene valores entre 1 y 5. Su estructura ha utilizado información sobre coberturas de servicios de cuidado infantil, educación y alimentación escolar:

Cuadro N°7
Escala Ecuador para demandas de cuidado

<i>Grupos de Edad</i>	<i>Escala utilizada Ecuador</i>
0-4 años	5
5-14 años	4
15-17 años	2
18-64 años	1
65-74 años	3
75-84 años	4
85 y más años	4

Fuente: Pérez, Vásconez (2008)
Elaboración: Las autoras

Para el cálculo también se proyecta la escala para cada período, de acuerdo a la composición poblacional y las necesidades que se deberían

cubrir, considerando que la estructura actual de provisión de servicios de cuidado (fuera del hogar) no variará:

Cuadro N°8
Escalas Ecuador para proyecciones

<i>Grupos de Edad</i>	<i>Escala 2015</i>	<i>Escala 2025</i>
0-4 años	4	3
5-14 años	4	4
15-17 años	2	3
18-64 años	1	1
65-74 años	3	3
75-84 años	4	5
85 y más años	4	4

Fuente: Pérez, Vásconez (2008)
Elaboración: Las autoras

Con estas escalas se procede a calcular el tiempo demandado, considerando que la unidad de cuidado equivale a 2 horas al día (mínimo de autocuidado de la población independiente). De acuerdo a ello, se calcula la necesidad de los demás grupos.

En los Cuadros 9 y 10 se presentan las demandas actual y proyectada para el año 2025, de acuerdo a la estructura de la población y a las

escalas indicadas. Según el primer cálculo, correspondiente a 2007, la demanda actual de cuidados es de 21,000 millones de horas. No obstante, como se verá más adelante, las coberturas de servicios de cuidado (para los que existe información, en las encuestas oficiales) son bastante bajas. Ello indicaría que, si las necesidades están por el orden estimado con esta escala, existiría una demanda insatisfecha que debería ser determinada con mayor precisión.

Cuadro N°9

Ecuador: Demanda de cuidados para 2007

Grupos de Edad	Escala	Demanda actual de cuidados	Escala con cobertura actual	Demanda: horas requeridas
0-4 años	5	60%	4	5.603.023.802
5-14 años	4	50%	2,8	7.250.418.858
15-17 años	2	40%	1,2	949.140.190
18-64 años	1	80%	0,8	5.434.146.453
65-74 años	3	65%	2,1	1.146.288.694
75-84 años	4	60%	2,4	622.023.457
85 y más años	5	60%	3	318.743.683
Total				21.323.785.136

Fuente: Pérez, Vásconez (2008)
Elaboración: Las autoras

Cuadro N°10

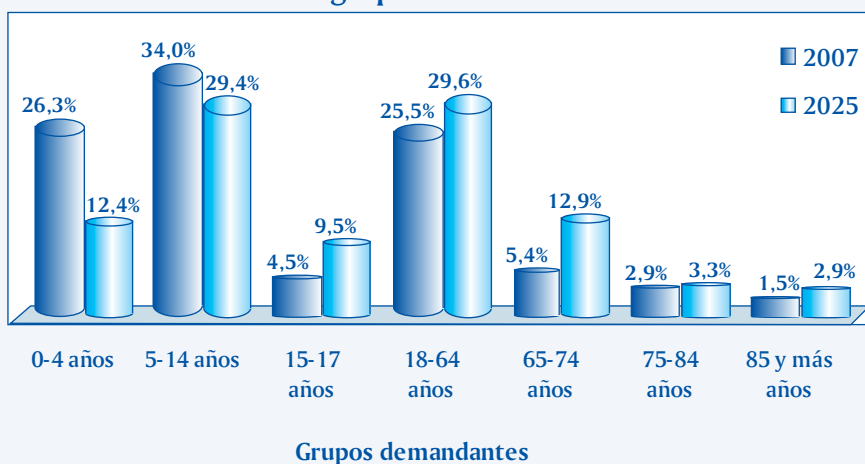
Ecuador: Demanda de cuidados para 2025

Grupos de Edad	Escala	Cobertura actual de cuidados	Escala con cobertura actual	Demanda: horas requeridas
0-4 años	3	60%	2,4	3.030.651.210
5-14 años	4	50%	2,8	7.182.237.860
15-17 años	3	40%	1,8	2.321.341.965
18-64 años	1	80%	0,8	7.236.396.560
65-74 años	3	65%	2,1	3.156.182.558
75-84 años	5	60%	3,0	795.583.200
85 y más años	4	60%	2,4	699.052.380
Total				24.421.445.733

Fuente: Pérez, Vásconez (2008)
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°2

Ecuador: Estructura de necesidades de cuidado por grupos de edad



Fuente: Pérez, Vásconez (2008)
Elaboración: Las autoras

Para el año 2025, la demanda de cuidados se incrementaría en 15% si se mantiene la misma estructura de cobertura/necesidad.

Si bien se utiliza el mismo criterio de demanda cubierta actual, varía la estructura de la población y la escala jerárquica de necesidades por grupo. Hacia el año 2025, se incrementará la importancia de la población mayor a 65 años, en especial el grupo de 65 a 74 años, y perderá importancia la población más joven. El Gráfico 2 muestra la estructura de las necesidades de cuidado de acuerdo al tiempo.

5. La oferta de cuidados

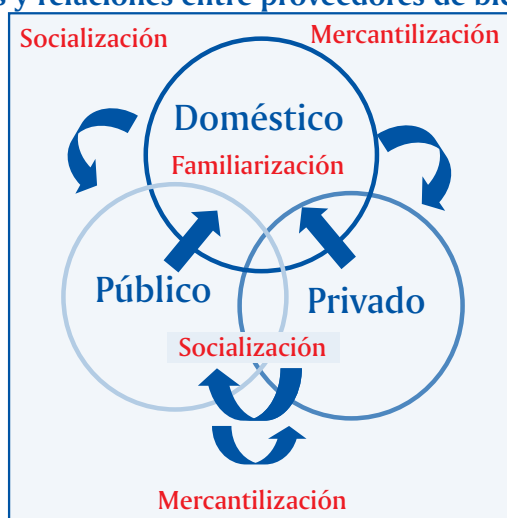
Una de las críticas más importantes desde el debate del trabajo doméstico y la economía feminista a la política económica, en especial a los procesos de reforma del estado y los de ajuste estructural, es la no consideración de los hogares como proveedores de bienestar y la forma en que el trabajo doméstico no remunerado se constituye en un soporte para los cambios en los diferentes regímenes de bienestar¹⁷ derivados de estos procesos de política.

Los regímenes de bienestar en Latinoamérica han pasado por etapas alternadas (y no consecutivas, ni ordenadas) de mercantilización, socialización y “familiarización”. La primera, asociada con la política de corte neoliberal que pretendió reducir las prestaciones estatales al mínimo y focalizar e imponer tarifas a los servicios. La segunda relacionada con la estatización de los servicios, que ocurrió antes de los 70 y está ocurriendo en la actualidad en algunos países. La tercera, como consecuencia de las crisis pero también de la política de mercantilización, se refiere a la absorción de los servicios sociales por los hogares.

Es decir, como lo grafica el Diagrama 5, la provisión de servicios de cuidado es la combinación de los tres procesos. El peso de cada uno de los tres sectores (mercado, estado y hogares) en ella, depende del enfoque de intervención estatal vigente y del ingreso que los hogares puedan dedicar al acceso a estos servicios en el mercado.

Para tener una aproximación a la oferta de servicios de cuidado, en este capítulo se realiza primeramente una extensión de las proyecciones

Diagrama N°5
Flujos y relaciones entre proveedores de bienestar



Elaboración: Las autoras

¹⁷ El concepto de régimen de bienestar ha sido tomado de la tipología que realiza Filgueiras (1998) sobre las diferentes modalidades que ha tomado la política social en la región. Los denomina regímenes y no estados de bienestar, por considerar que sus características no se ajustan a los estados clásicos de bienestar de los países desarrollados, en especial europeos.

Cuadro N°11
Ecuador: Ofertas requeridas de cuidado al 2025

Grupos de Edad (demandas)	Población oferente potencial			
	Población de 18 a 64 años	Población de 18 años y más	Mujeres mayores a 18 años	Mujeres de entre 18 y 65 años
0-4 años	226,7	165,1	314,1	436
5-14 años	406,9	296,3	563,8	782,6
15-17 años	242,3	176,4	335,6	465,9
18-64 años	730	531,4	1.011,30	1.403,80
65-74 años	474,9	345,7	657,9	913,3
75-84 años	151,1	110	209,4	290,6
85 y más años	193,2	140,6	267,6	371,5
Cargas de cuidado: Horas por persona año (1)	2.425	1.766	3.360	4.664
% de las horas disponibles requerido por persona (2)	42%	30%	58%	80%

(1) Horas demandadas / Población oferente potencial.

(2) Cargas de cuidado requeridas / 16 horas*365)

Fuente: Pérez, Vásconez (2008)

Elaboración: Las autoras

de demanda, de acuerdo a la metodología propuesta por Durán (2006). Posteriormente, se describe la situación de acceso actual a servicios de cuidados provenientes del sector privado, el Estado y los hogares.

La oferta proyectada se define como la cantidad de horas/persona que deberían estar disponibles para proveer de cuidados, de acuerdo a la demanda calculada anteriormente. Para calcular este indicador, se divide la demanda en horas para el número de personas oferentes potenciales.

En el Cuadro 11 se presentan cinco posibilidades de cobertura de las necesidades de cuidado: i) cobertura por parte de toda la población de entre 18 a 64 años, ii) población mayor a 18 años: iii) mujeres mayores a 18 años y; iv) mujeres de entre 18 y 65 años (que es similar a la provisión actual. Así, si consideramos como potencial cuidadora la población de mujeres de entre 18 y 64 años, se ha calculado que requerirían el 80% del tiempo día activo (no incluyendo el tiempo de dormir) para atender estas necesidades. La actual dedicación de las mujeres a este trabajo es de cerca del 70% de su tiempo global.

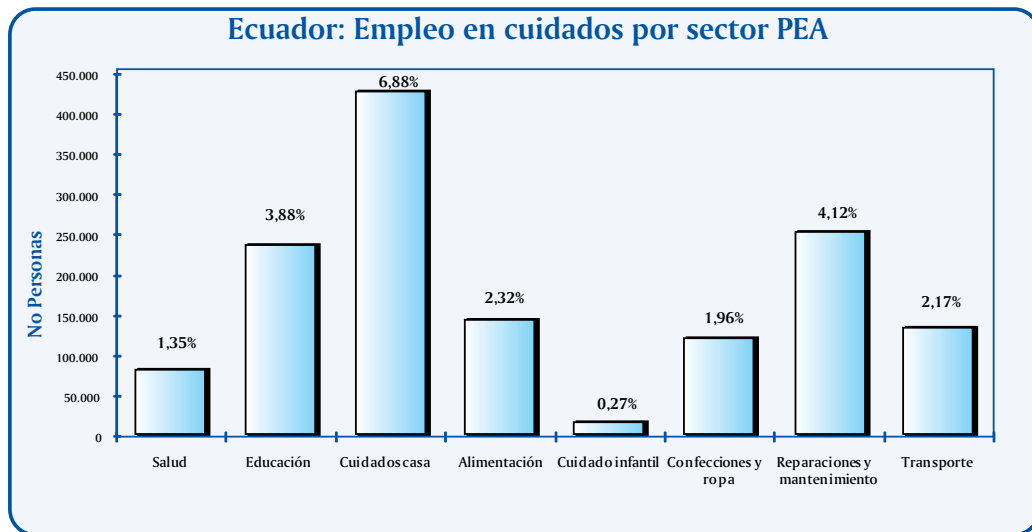
Es decir, si la provisión de servicios de cuidado se diera únicamente a cargo de las familias, y particularmente de las mujeres, y la combinación hogar-Estado-mercado se inclina hacia la mercantilización sin que los hogares puedan enfrentar los costos de los servicios, es probable que en el futuro se requiera de mayor dedicación del tiempo no pagado de las mujeres.

A continuación, se presenta la descripción de aquella proporción de la demanda que está siendo cubierta por servicios remunerados fuera de los hogares. Una proyección de la provisión de estos servicios, añadida a la ya realizada de oferta necesaria, permitiría conocer cuánto tiempo de las mujeres se podría liberar para la cobertura de los cuidados necesaria en el futuro.

5.1. Acceso a la provisión de cuidados fuera del hogar

Aunque el debate sobre el gasto y la inversión social públicos ha estado circunscrito a temas fiscales, las decisiones presupuestarias de los gobiernos sobre los recursos que se destinan a la política y programas sociales tienen mucho

Gráfico N°3



Fuente: ENEMDUR, 2007
Elaboración: Las autoras

que ver con el arreglo que las familias - y particularmente las mujeres - deben hacer de sus tiempos en la vida cotidiana.

En el Ecuador, el gasto social pasó de representar el 48% del gasto público total, en 1993, a un promedio anual de 22,3%, durante los diez años siguientes. Se ubica así entre los países con los valores más bajos en este indicador (CEPAL, 2007). Solamente en el año 2007 retoma un crecimiento, llegando a ser -en el año 2008- de 36,4%.

Según datos del presupuesto asignado en el año 2007, la inversión social se dirigió mayoritariamente al Sector Educación (59%), Sector Salud (18%), Bienestar Social (15%), Desarrollo Urbano y Trabajo (9%) (UNICEF, 2008). El destino del gasto tiene significados particulares para las mujeres, al determinar la ampliación o contracción de la oferta pública de cuidados. Las decisiones del gasto no están ajenas de un orden de género. Mucho de lo que se considera que “naturalmente” sea asumido por las mujeres en los hogares, como el cuidado de niños/as menores de 5 años, de personas adultas mayores, recibe asignaciones bastante menos significativas.

En este marco, se presenta la cobertura actual de servicios de cuidado en Ecuador desde tres componentes básicos: servicios públicos,

privados específicos y servicios domésticos remunerados. En cuanto al empleo en estos sectores, el Gráfico 3 muestra que cerca del 24% de la Población Económicamente Activa-PEA ocupada del Ecuador (1'500.000 personas) está dedicada a estas actividades. La mayor parte corresponde a tareas relacionadas con el hogar: limpieza y servicios domésticos generales, guardianía y seguridad, entre otros. No obstante, como se verá más adelante, gran parte de las personas que realizan estos trabajos reciben salarios bajos y trabajan en condiciones de precariedad.

5.1.1. Cuidado de niños/as menores de 5 años

A partir del debate feminista sobre la economía del cuidado, empiezan recientemente a desarrollarse algunos estudios más cercanos sobre su aplicación en las realidades latinoamericanas (Pautassi, 2007; Marco, 2007; Vega, 2007¹⁸). En este marco, indagan acerca de la visión de las políticas públicas y concluyen la inexistencia de políticas de cuidado en la región. Concretamente sobre le tema, Pautassi

18El estudio de Silvia Vega es para el caso ecuatoriano. El Fondo de Población de Naciones Unidas- UNFPA y la Agencia de Cooperación Alemana- GTZ (2007) realizaron este estudio para ocho países de la región: Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

señala: “no se observa que el cuidado en todas sus dimensiones sea considerado el eje de la regulación y de las políticas sino precisamente es calificado, por un lado como herramienta para la inserción de las mujeres en el empleo remunerado, con total prescindencia de la responsabilidad paterna o masculina; o como parte de programas asistenciales en la esfera de ministerios sectoriales. Esto es, se lo considera “vinculado con” o en “relación a” pero no ocurre, salvo excepciones, un tratamiento del tema de manera autónoma y en toda su amplitud y complejidad” (Pautassi, 2007: 10).

Efectivamente, desde los enfoques sectoriales de la política social, el Ecuador inició a partir de la década del 70, una oferta de Programas, más o menos focalizados en la población de menores ingresos. Estos no han logrado trascender a una visión de derechos, que integre las necesidades y condiciones específicas de los diferentes sectores poblacionales.

Particularmente, en los programas sociales de cuidado de niños/as menores de 5 años, que son los que se asocian -más o menos- con las posibilidades de liberar tiempo de las mujeres y, por tanto, fuerza de trabajo femenina, se presenta una tensión permanente derivada de las modalidades de trabajo de las “madres cuidadoras”. Aquí, se reproduce cultural y materialmente la asignación de roles fundamentados en el sexo y la desvalorización del trabajo femenino: el aporte comunitario, a través del cual se posibilita la existencia de guarderías o centros de cuidado, se concreta a través del trabajo de las mujeres en el cuidado de los niños/as. La comunidad en su conjunto se beneficia de la presencia del servicio, sin embargo, son las madres comunitarias quienes reciben un ingreso (bonificación) menor al valor que tendría su trabajo en el mercado. La lógica de estos programas sociales se torna compleja, al menos por dos razones: i) se asocia la existencia de estos servicios a la menor valoración del trabajo del cuidado y, por tanto, de las mujeres; y ii) se trata de una práctica relacionada

solamente con los servicios prestados en sectores de estratos económicos más bajos, ya que los estratos sociales medios y altos acceden a servicios pagados en el mercado, y no entregan “contrapartes” comunitarias en caso alguno de intervención estatal. No se ha realizado aún un estudio del ahorro que le significa al Estado este tipo de modalidades, sustentado en la menor valoración del trabajo de las madres cuidadoras, y tampoco se han realizado intentos desde el Estado de avanzar en modalidades diferentes.

No se ha llegado tampoco a integrar en el diseño de estos programas, una visión que combine el bienestar y desarrollo de los niños/as menores de 5 años, con la organización social en torno al trabajo remunerado y las necesidades de servicios públicos de cuidado para conciliar la vida laboral y doméstica, como se verá más adelante en los datos de acceso. Consecuentemente con ello, los desfases entre las características del servicio público y los horarios laborales son asumidos por las mujeres de diversas maneras, principalmente a través de vinculaciones laborales de subempleo e informales que le permitan mayor flexibilidad para combinar sus tiempos entre el trabajo productivo y el reproductivo.

La información que existe en las estadísticas nacionales no permite analizar en detalle a todos los usuarios del cuidado, salvo a aquellas personas menores a 5 años y en alguna medida en edad escolar, cuando se trata de programas orientados a educación o alimentación escolar¹⁹. En razón de ello, la mayor parte de los datos procesados en la sección sobre accesos se referirá a estos grupos.

Las madres son las que atienden la mayor parte del tiempo a los/as niños/as menores de 5 años. De acuerdo a las estadísticas, esta actividad es una responsabilidad poco compartida entre los

¹⁹ Se han tomado para esta sección tres fuentes principales: i) la ENEMDUR 2005 para el tema de cuidado infantil, considerando que es la última encuesta de empleo que incluyó un módulo sobre atención infantil; ii) la ENEMDUR 2007 para lo relacionado a las coberturas de educación; iii) la ECV 2006 para los temas de salud, dado que es la única fuente de hogares que cuenta con esta información.

miembros del hogar, resaltando una participación bastante marginal por parte de los padres, la que incluso es menor a la que realizan otros miembros de 10 años y más. En el área rural, como se observa en el Gráfico 4, la dedicación de las madres es aún mayor. Aquí, como contraparte se reduce la participación de otros miembros. Los patrones culturales de cuidado al interior del hogar siguen manteniendo una asignación femenina, aun cuando el 52,37% de las mujeres participa en el mercado laboral.

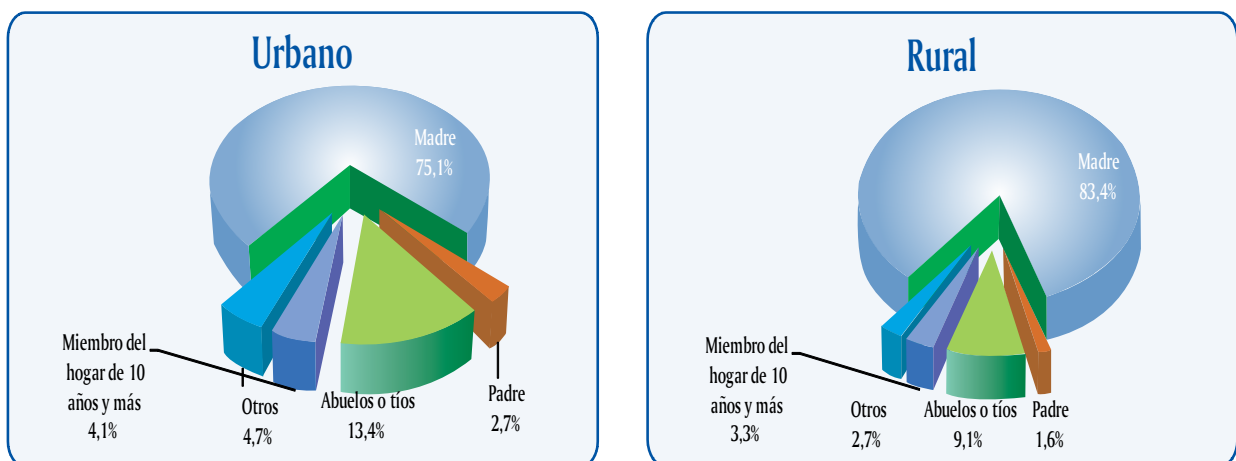
Si comparamos la atención de los niños y niñas brindada por la madre con la atención de otros

agentes, incluidos familiares, se verifica que la sustitución y el apoyo para estas tareas son muy bajos. El apoyo de la familia comienza a ser relevante para el cuidado cuando la edad de las niñas y niños avanza (ver Gráfico 5), aunque el cuidado de las madres no baja del 60% de los casos.

El cuidado infantil de menores de 5 años se encuentra entre los servicios públicos que presentan un mayor déficit de cobertura. Así, solamente un 13,4% de los hogares que tienen niños/as en estas edades, participan en este tipo de programas.

Gráfico N°4

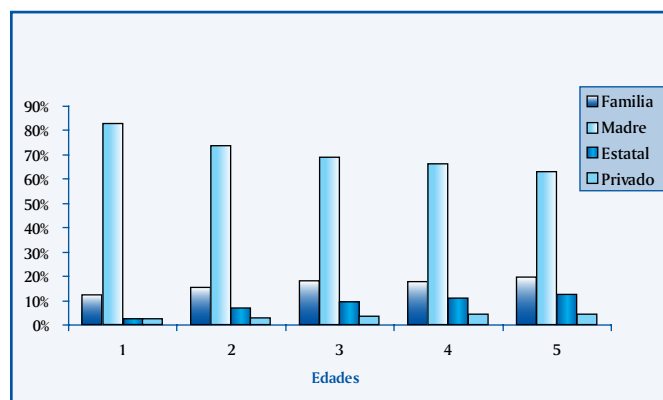
Ecuador: Atención a los niños y niñas menores a 5 años



Fuente: ENEMDUR, 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°5

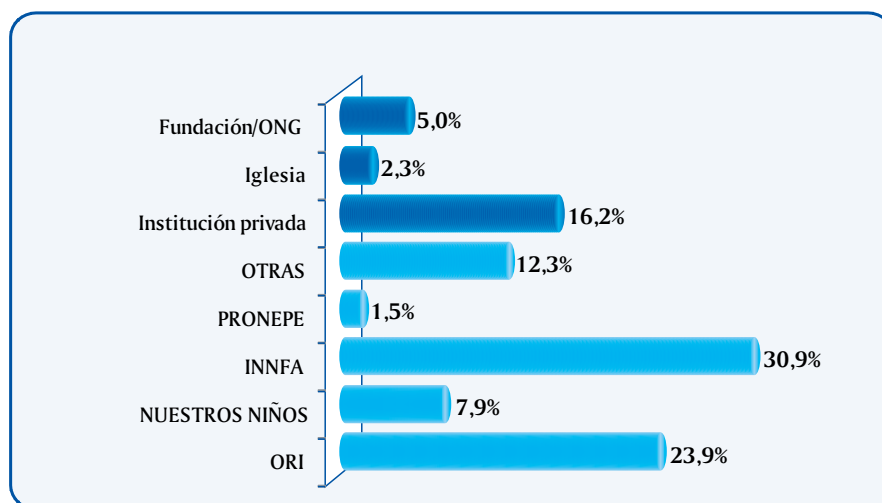
Ecuador: cobertura cuidado infantil a menores de 5 años por proveedor/a



Fuente: ENEMDUR, 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°6

Ecuador: Estructura de la oferta de cuidado infantil en la esfera pública



Fuente: ENEMDUR, 2007
Elaboración: Las autoras

Por otro lado, caracterizando el origen de la oferta de los servicios de cuidado infantil, el 76.5% de la misma es pública, a través de los Programas Operación Rescate Infantil-ORI, Nuestros Niños, Instituto Nacional de la Niñez y la Familia-INNFA²⁰, Programa Nacional de Educación Preescolar-PRONEPE (del Ministerio de Educación) y otras entidades. En la provisión privada de este servicio participan, además de entidades que cobran por este servicio, la Iglesia y Fundaciones, aunque en un pequeño porcentaje.

El acceso a Programas de cuidado infantil no siempre implica que estos sean una alternativa que los hogares ocupan durante todos los días laborables: un 40% de ellos declaró a la ECV 2006 que utilizaban el servicio por menos de 5 días a la semana; y una cuarta parte (25%), solamente por 1 día. Ello, puede estar relacionado con factores culturales de cuidado, de acuerdo a los cuales se privilegia el cuidado de niños/as pequeños/as en el hogar, así como también con el nivel de confianza que tienen las familias en la calidad del servicio. En todo caso, estos datos implican que, aun cuando se acceda a los programas de cuidado infantil, no necesariamente se da

una disminución del cuidado equiparable a la jornada laboral.

El tiempo que las mujeres dedican al cuidado de niños/as pequeños afecta sus decisiones de participación laboral y de educación permanente. Por tanto, el cuidado debería ser organizado de manera que genere mayores oportunidades para las mujeres, promoviendo la corresponsabilidad social. En este marco, los programas públicos de cuidado infantil se constituyen no solamente en una demanda de educación y formación de niños y niñas desde sus edades más tempranas, sino además en un apoyo a la provisión social de los servicios de cuidado.

5.1.2 Educación

La universalización del acceso a la educación se constituye en una política que tiene impactos positivos en varios ámbitos, entre ellos uno altamente reconocido es el de la disminución del trabajo infantil. Pero, además, la provisión de servicios de educación es considerada también como parte de la organización social del cuidado de las personas. Lograr el acceso universal e igualitario de niños y niñas a la escuela - lo que implica también otro tipo de políticas como la inclusión de niños/as con discapacidad - favorece la corresponsabilidad social del cuidado.

²⁰Hasta el año 2008 la naturaleza jurídica del INNFA fue privada (Organismo no gubernamental), sin embargo se la ubica como pública por el origen de sus fondos (preasignaciones del Estado) y su finalidad pública

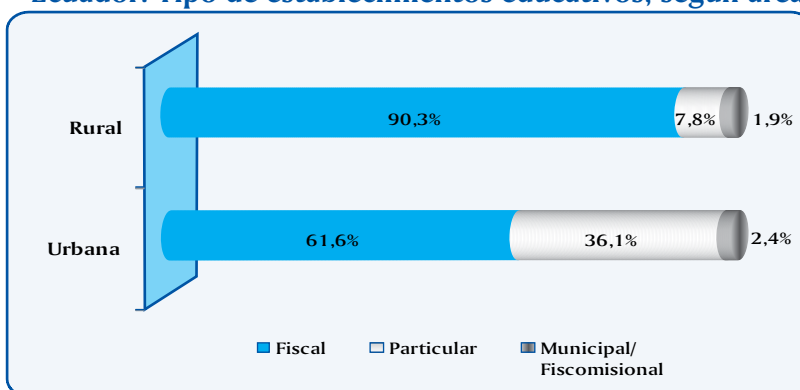
En el Ecuador existen avances significativos en términos de matrícula escolar. De acuerdo a la ENEMDU 2007: el 97,3% de los niños y niñas en edad escolar de las áreas urbanas y el 95,1% de las áreas rurales se matriculó en el sistema educativo. No obstante, todavía se presentan desafíos en términos de deserción y ausentismo. El trabajo doméstico es, además, uno de los factores que está asociado a estas dos problemáticas, de manera específica en el caso de las niñas y adolescentes mujeres: si bien los jóvenes inician el trabajo mercantil mas temprano, la carga de trabajo doméstico de las niñas menores a 15 años y de entre 16 y 17 duplica aquella de los hombres, a pesar de que en este último rango ya las adolescentes entran en casi igual proporción al mercado laboral.

Por otro lado, la oferta del servicio de educación en el área rural es casi en su totalidad pública y en el área urbana es también mayoritaria, aunque en este último caso se incrementa de manera significativa la oferta privada.

El acceso a los servicios públicos de educación se torna más importante conforme aumenta la situación de pobreza; y, viceversa, conforme aumenta la disponibilidad de ingresos hay un mayor acceso a la oferta privada de educación, como se puede ver en el siguiente gráfico. El gasto público social en la educación tiene una relación estrecha con la atención de sectores en situación de pobreza.

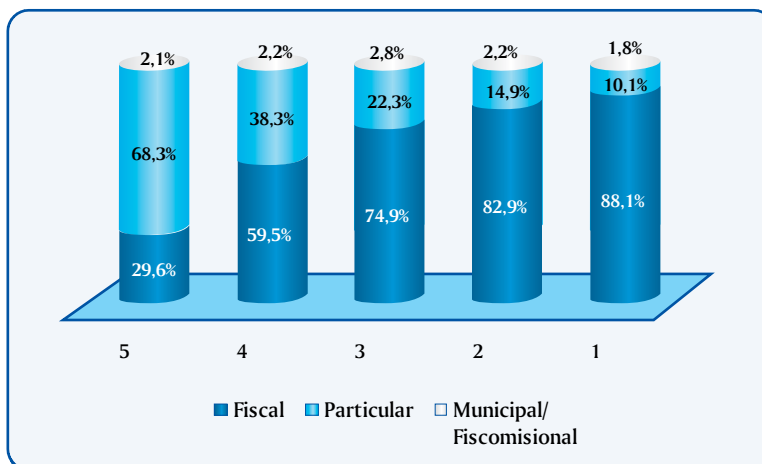
Para los estratos socio económicos de mayores ingresos se ha incrementado de manera

Gráfico N°7
Ecuador: Tipo de establecimientos educativos, según área



Fuente: ENEMDUR,2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°8
Ecuador: Tipo de establecimiento educativo en el que de dio la matrícula escolar



Fuente: ENEMDUR,2007
Elaboración: Las autoras

progresiva la oferta privada de actividades extra curriculares, sea en los propios establecimientos educativos o sea a través de programas específicos. Ello, amplía las oportunidades de una mejor redistribución del tiempo de las personas que son responsables del cuidado de niños/as y adolescentes de estos estratos. Desde el Estado nacional y local, en el Ecuador no se han emprendido aún programas regulares de este tipo que permitan ampliar el acceso de los hogares de menores ingresos a estas modalidades. Estos, están siendo puestos en marcha en otros países con efectos positivos, tanto para ofrecer alternativas de actividad deportiva, cultural y recreativa a los niños/as y adolescentes en sus tiempos libres, como para favorecer la organización de los tiempos laborales de sus padres y madres.

5.1.3. Acceso a Programas de apoyo en la alimentación

Debido a la existencia de Programas de alimentación escolar creados para mejorar la nutrición de niños/as de hogares en condiciones de pobreza, el acceso a la educación puede significar también un apoyo en la provisión de alimentos. Este servicio, de acuerdo a las estadísticas nacionales (ver Gráfico 9), llega principalmente al área rural, cubriendo al 54.7% de los hogares, y en el área urbana estaría

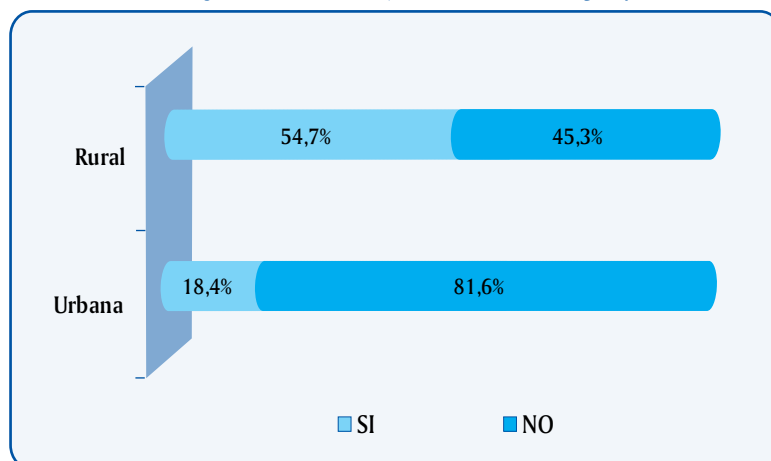
llegando a aproximadamente una quinta parte de los hogares.

Sin desconocer los impactos positivos que estos programas tienen en la población a la que atiende, es necesario señalar, al igual que se había mencionado para los programas de cuidado de niños/as menores de 5 años, que en el Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación se refleja también la compleja lógica de “participación comunitaria” traducida en el trabajo no remunerado de mujeres, quienes son las encargadas de la preparación de alimentos, sin que ello conlleve un ingreso para ellas. El Estado termina pasando la factura a las mujeres, de un servicio del que se beneficia toda la comunidad y el país en su conjunto. Así, la naturalización del rol femenino en los trabajos de cuidado y su ausencia de valor social y económico, permea no sólo las culturas cotidianas de los hogares, sino también las culturas de la gestión pública. Bajo estas características, aun en la oferta pública, el trabajo no remunerado de las mujeres pasa a ser un ingrediente principal de los cuidados.

Desde otro punto de vista, los programas de alimentación escolar cubren principalmente los quintiles de menor ingreso, es decir, conforme aumenta el estrato socio-económico la provisión pública disminuye. Para los estratos de mayores ingresos la provisión de la alimentación se ubicará en el hogar, probablemente con un alto

Gráfico N°9

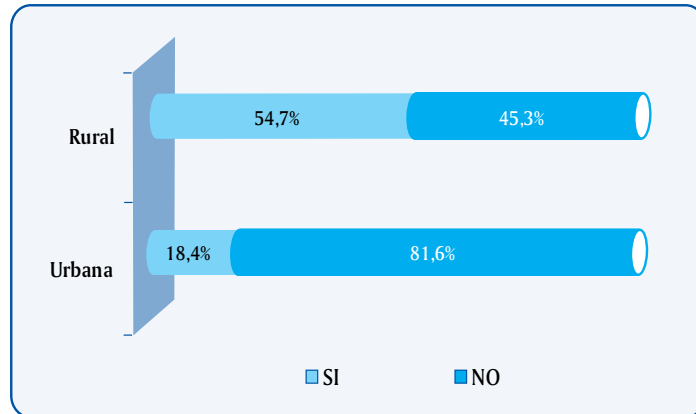
Ecuador: Acceso a desayuno escolar (familias con hijos/as en edad escolar)



Fuente: EUT 2007, ENEMDUR 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°10

Ecuador: acceso a almuerzo escolar (familias con hijos/as en edad escolar)



Fuente: EUT 2007, ENEMDUR 2007
Elaboración: Las autoras

componente de trabajo doméstico remunerado, y en el mercado, en restaurantes y sitios de venta de comida preparada.

5.1.4. Salud

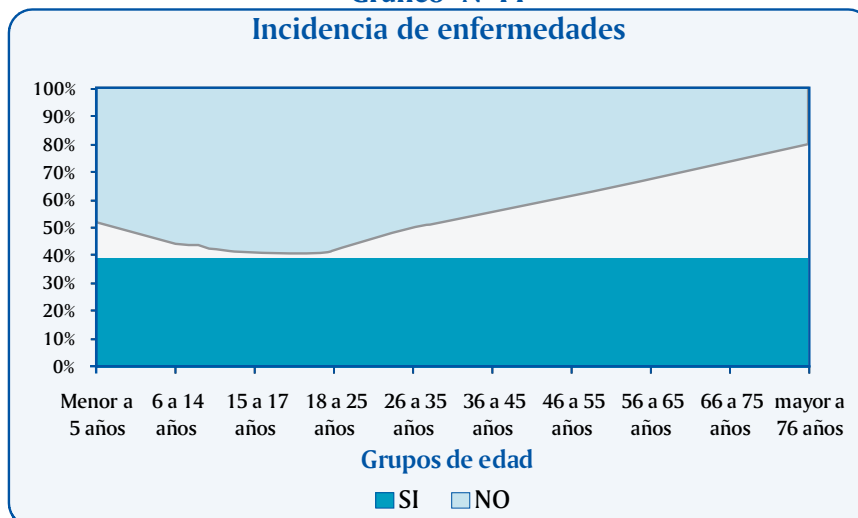
El cuidado de personas enfermas significa importantes demandas de tiempo de atención por parte de los miembros del hogar, principalmente de parte de las mujeres. Ello, si se tiene en cuenta las deficiencias de cobertura pública de este servicio y la falta de dinero para acceder a servicios privados, así como la baja cultura de prevención que existe en nuestro país respecto de la salud.

Una manera de aproximarnos a las dimensiones que representan las actividades de cuidado de salud es la presencia de enfermedades en las personas de los diferentes grupos etarios, de acuerdo a lo cual se tiene que: solamente en los grupos de edad de entre 6 y 25 años, se presentó algún tipo de enfermedad en menos del 50% de los casos; en todos los demás grupos, la incidencia supera este valor y se vuelve más alta conforme aumenta la edad de las personas, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Frente a la presencia de enfermedades, la mayoría de la población no acude a un médico (ver Gráfico 12). Consecuentemente, la atención de las mismas es parte del autocuidado o

Gráfico N°11

Incidencia de enfermedades

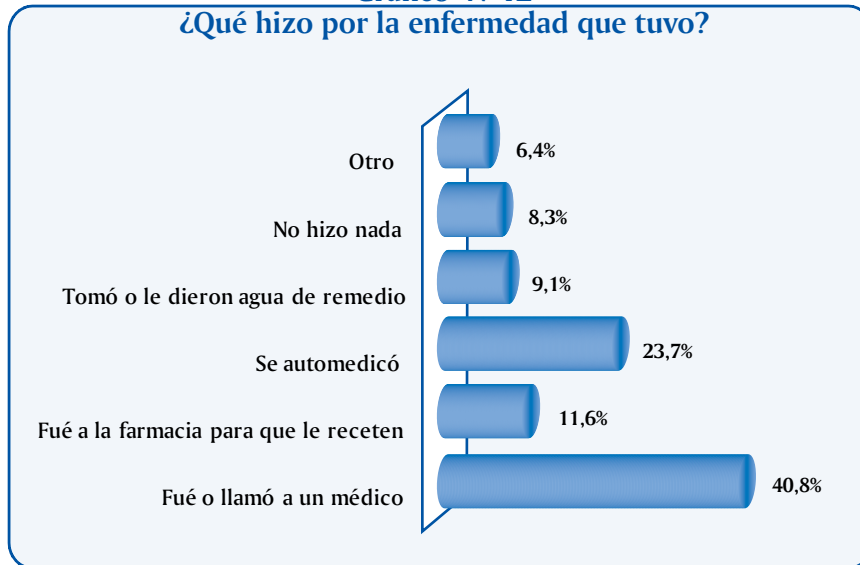


Fuente: ENEMDUR 2007
Elaboración: Las autoras

del cuidado de otros/as miembros del hogar. Aunque, esto difiere por grupos de edad: la mayor atención médica se presta a los/as

niños/as menores de 5 años, en la mayoría de los grupos etarios el acceso a consulta no es mayoritario.

Gráfico N°12
¿Qué hizo por la enfermedad que tuvo?

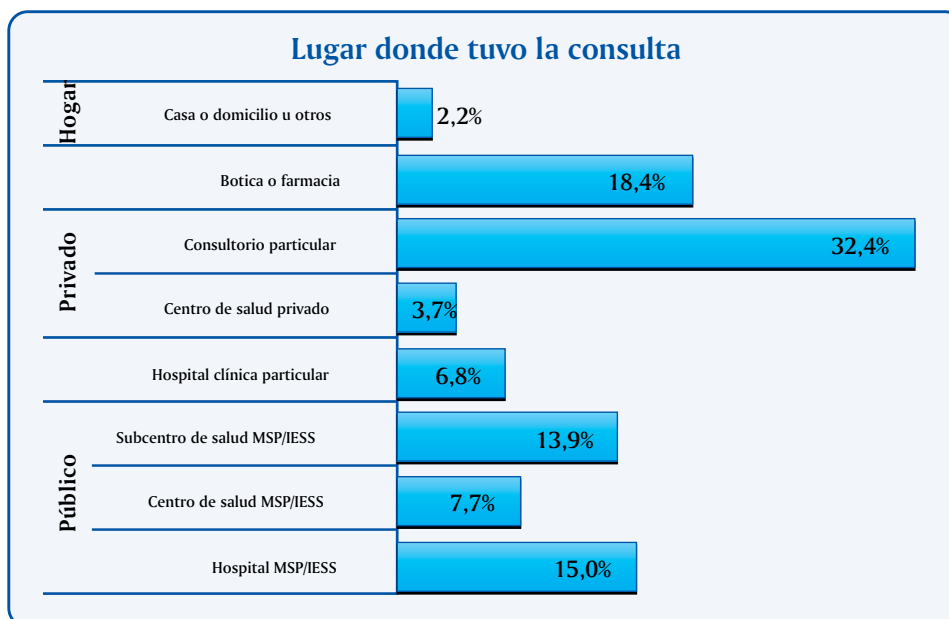


Fuente: ENEMDUR 2007
Elaboración: Las autoras

Solamente en un 35,9% de los casos de enfermedad que acudieron a consulta médica, ésta se la realizó en los servicios públicos de salud, mientras que el 60,2% de personas acudieron a establecimientos privados. Aunque esta proporción varía de acuerdo al estrato socio-

económico, existen percepciones referentes a la calidad del servicio público de salud que podrían estar marcando las preferencias de la población por la atención privada. Estas, no están ligadas exclusivamente a la efectividad del servicio, sino también al trato personal que reciben.

Gráfico N°13



Fuente: ENEMDUR 2007
Elaboración: Las autoras

Por otro lado, el acceso a la atención de salud está mediado por recursos económicos en un tercera parte de los casos: de acuerdo a la ECV 2006, cerca del 30% de las personas de los quintiles 1 y 2 de ingresos no accede a estos servicios por razones económicas.

5.1.5. El cuidado de personas de la tercera edad

Más de 800.000 personas en el Ecuador pertenecen al grupo de la tercera edad, según el Censo de 2001. Este grupo poblacional, comparativamente con otros grupos etarios, es el que presenta las mayores deficiencias de atención. De hecho, según el estudio Protección Social de la 3ra Edad en Ecuador (Schkolnik, 2007: 113), “constituyen todavía un grupo relativamente invisible en el mundo de las políticas públicas”.

De acuerdo a la misma fuente, aunque existen avances marcados por la Ley del Anciano que tienden a promover en la sociedad ecuatoriana una cultura de protección a las personas adultas mayores, como las menores tarifas en los servicios públicos y privados y lugares preferenciales en su atención, las coberturas de seguridad social, atención en salud y programas específicos para la tercera edad, son aún bastante marginales. Además, muchos de ellos, heredan una visión de caridad y beneficencia que aún no logra trascender a un enfoque de derechos y universalidad.

La oferta de servicios públicos dirigida a este grupo de población, y que más se relaciona con el cuidado, es la subvención por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) de Centros Gerontológicos, operados en su mayoría por organizaciones o fundaciones del sector privado que mantienen modalidades de internado, externado o mixta. La cobertura de estos Centros es de 3.743 personas. Otros servicios del MIES²¹ para grupos de la tercera

edad se relacionan con atenciones de casos legales o de salud, apoyos a organizaciones o aprobaciones administrativas de funcionamiento que le corresponden por ley.

No todos/as los/as adultos/as mayores se constituyen por su edad en personas completamente dependientes de los otros miembros del hogar. Por las condiciones de precariedad en que se desenvuelven la mayoría de hogares ecuatorianos, muchos/as de ellos y ellas deberán resolver una gran parte de su sostenimiento a partir del auto-cuidado, e incluso muchos/as son cuidadores/as de otros/as miembros del hogar. Sin embargo, tomando en cuenta la incidencia de enfermedades y de discapacidad en este grupo de edad, muchos/as de ellos/as no están recibiendo el cuidado que requieren: así, según los datos de la ENDEMAIN 2004, el 72,1% de personas entre 60 y 74 años y el 76,4% de 75 años y más tuvieron al menos un problema de salud durante el mes anterior a la encuesta; y, el 21% de personas de 65 años y más tienen algún grado de discapacidad, según procesamiento de CEPAL/CELADE basado en los datos censales (Schkolnik, 2007).

Por otro lado, de acuerdo a la ENEMDU 2007, del total de personas mayores a 65 años, cerca del 60% declara estar en inactividad, y, el restante, 30% está subempleado. La cobertura del Seguro Social general, en el primer caso es de 23% y 11%, en el segundo. No obstante, la población femenina está aún más desprotegida: del total de mujeres mayores a 65 años, el 75% se registra en inactividad (frente al 44% de los hombres), y el 3% está en ocupación plena (frente al 15% de hombres). Pero, la cobertura del Seguro Social general es el doble para los hombres, dada su historia laboral y el modelo de seguridad social vigente, basado en el trabajador proveedor (que cotiza en la seguridad social, y se asume que suple las necesidades de la familia). Cabe señalar que, de acuerdo a esta fuente, no existe cobertura

21 Atención de casos sociales para Personas de Tercera Edad, Asesoramiento técnico legal en Atención Integral Gerontológica, Información de Derechos Específicos de la Tercera Edad, Patrocinio Jurídico, Permiso de funcionamiento para Centros Gerontológicos, Asesoramiento para creación de Centros de Atención a Tercera Edad – CATE, (Aprobación de)

Proyectos sociales para Tercera Edad, Capacitación para organizaciones de tercera edad - TE y Centros de atención de tercera edad – CATE, Subvención económica a organizaciones de tercera edad mediante convenios. (www.mies.gov.ec)

Cuadro Nº12

Ecuador: Cobertura de seguridad social personas mayores a 65 años

	Ocupación plena		Subempleo		Desempleo		Inactividad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
IESS Gral.	30,70%	32,10%	11,40%	9,10%	17,00%	1,80%	34,80%	17,60%
IESS Campesino	8,60%	3,50%	12,90%	7,60%	1,70%	2,20%	4,40%	4,80%
Otros públicos (1)	1,20%	0,40%	1,50%	1,10%	0,00%	0,00%	5,10%	2,60%
Privado	2,90%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	0,00%	0,40%	1,30%
Ninguno	56,60%	64,10%	74,20%	81,90%	81,30%	96,00%	55,30%	73,60%

Fuente: ENEMDUR 2007
Elaboración: Las autoras

del Programa de Aseguramiento Universal de Salud para las mujeres adultas mayores.

La mayor atención a personas de la tercera edad se la realiza, por tanto, en los hogares. Si bien ésta puede aparecer como la situación “natural” y también ideal, por las condiciones de afecto que vinculan a los miembros, no deja de ser un análisis que no toma en cuenta las condiciones y circunstancias objetivas que vive el hogar y sus miembros para, efectivamente, otorgar el cuidado adecuado a un/a adulto/a mayor. Pero, además, como lo señalan Del Río y Pérez: “en el caso de cuidados por familiares, se establecen unas relaciones fuertemente ambivalentes – entre el amor y la obligación, la satisfacción y el agobio- que, a menudo, hacen sumamente difícil y dolorosa la relación” (Del Río y Pérez, s/f.: 10).

El dilema no es pues si los cuida la familia o los cuida el Estado, si no cómo se organiza la sociedad ecuatoriana en su conjunto para garantizar que las personas de la tercera edad ejerzan su derecho a una vida digna y reciban los cuidados necesarios con calidad y calidez, acordes con las condiciones específicas de su edad. Esto, debería basarse en sistemas de corresponsabilidad familiar, social y pública, que no continúen reproduciendo la sobre explotación del trabajo no remunerado de las mujeres en el cuidado de los demás.

5.1.6. Trabajo doméstico remunerado

Aproximadamente el 11% de los hogares ecuatorianos (350.000 hogares) tiene servicio domésti-

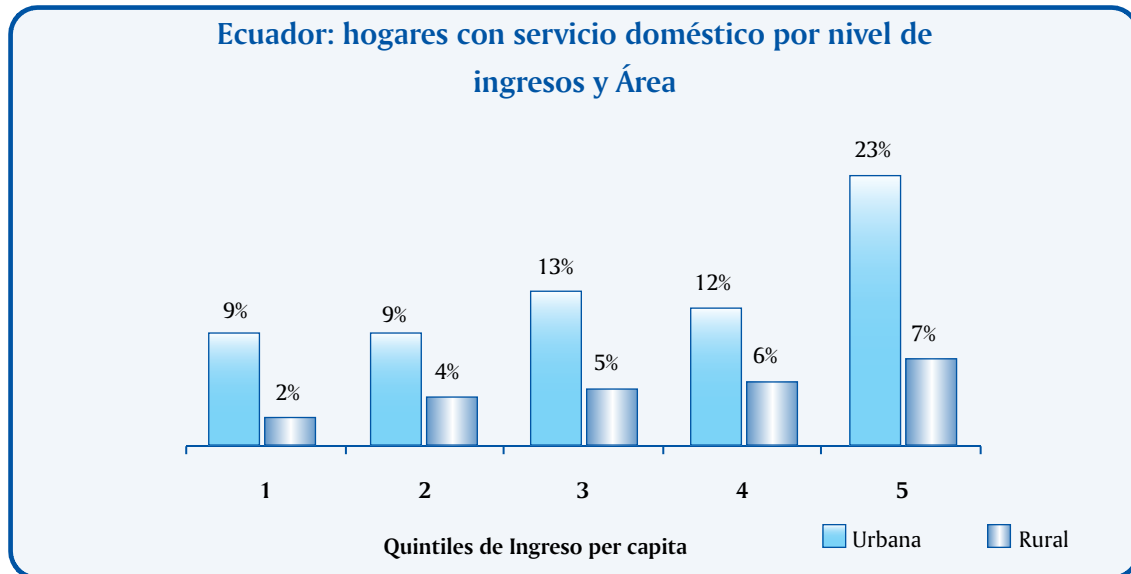
co. Este servicio está presente mayoritariamente en los hogares de ingresos medios y altos, pero no en aquellos que tienen mayor cantidad de hijos e hijas. De hecho, de acuerdo a la ENEMDU 2007, los hogares sin hijos/as son los que mayor cobertura tienen (13%), frente a los que tienen más de dos hijos/as menores a 5 años (6%).

En cuanto a las personas que se dedican al trabajo doméstico remunerado, la ENEMDUR 2007 muestra que se trata del 5% de la población económicamente activa ecuatoriana (hombres y mujeres). De este grupo, el 95% son mujeres. En 1988, el trabajo doméstico constituía el 14% de la PEA ocupada de las mujeres. Veinte años más tarde, la participación es del 11%. No obstante, cabe indicar que el 62,4% de las 200.000 personas que han emigrado a Europa, en especial a partir de 2000, se encuentra realizando servicio doméstico (FLACSO, 2008).

El trabajo doméstico remunerado está catalogado bajo la categoría de “no calificado”, aunque la distribución de niveles educativos de quienes lo realizan no se aleja mucho de la media nacional. Ello, implica que estas personas no son, en promedio, menos calificadas que el resto de la población trabajadora. Sin embargo, sus tareas son consideradas de poco valor y calidad, lo cual representa un sesgo de género que se expresa en las diferencias salariales, como se verá más adelante.

En cuanto a las condiciones de trabajo, de acuerdo a la ENEMDU 2007, el 12.3% de las/os

Gráfico N°14



Fuente: ENEMDUR 2007
Elaboración: Las autoras

trabajadores domésticos está afiliado al Seguro Social estatal: 10% al seguro general y 2% al seguro campesino. El porcentaje de aseguramiento, es mayor que para el grupo de trabajadores “por cuenta propia” y los trabajadores familiares no remunerados.

La jornada laboral de estas personas es de 6 días a la semana y 42 horas de trabajo en promedio. El 10% de las trabajadoras domésticas se “incorpora” a las familias para las cuales trabajan, al menos durante la semana laboral, y

sale los fines de semana. Esto implica que hay trabajo indefinidamente a cualquier hora y en cualquier momento de los días de la semana.

Por otro lado, existe un promedio de 55% de empleadas/os domésticas/os que trabajan por un salario más bajo de lo que les corresponde por ley. En el caso de las mujeres, este porcentaje es del 70%. La mitad de los hombres en empleo doméstico tienen empleos considerados adecuados, frente al 20% de mujeres. La movilidad de los trabajos de servicio doméstico es alta:

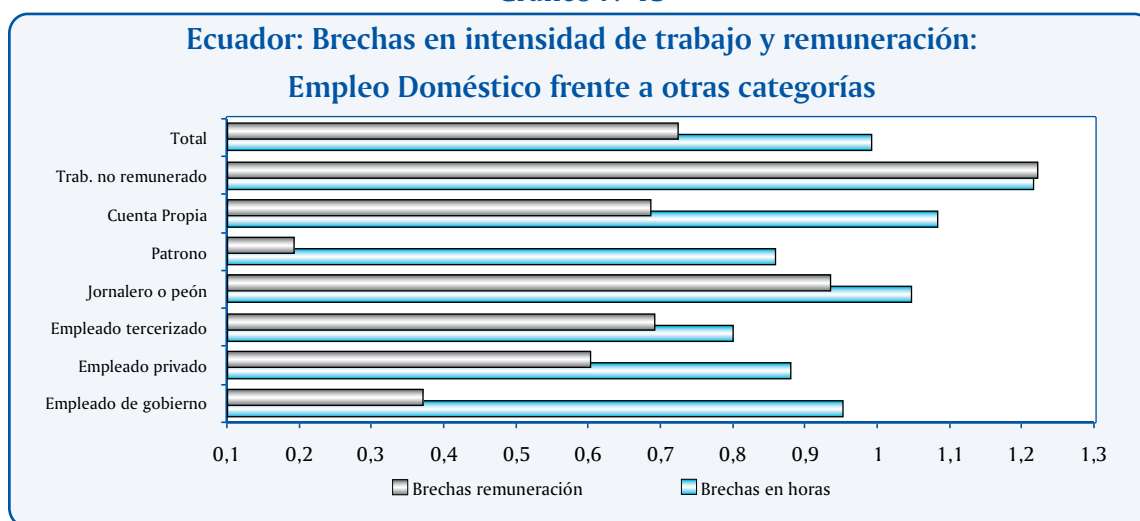
Cuadro N°13

Ecuador: Intensidad del trabajo para el servicio doméstico y otras categorías laborales

	Menos de 15 horas	De 15 hasta 34 horas	De 35 a 50 horas	Mas de 50 horas
Empleado de gobierno	2%	8%	73%	17%
Empleado privado	12%	12%	40%	36%
Empleado tercerizado	8%	9%	40%	43%
Jornalero o peón	15%	26%	35%	24%
Patrono	7%	18%	38%	37%
Cuenta Propia	22%	31%	26%	21%
Trab. no remunerado	13%	31%	34%	22%
Empleado Doméstico	14%	16%	37%	32%
Total	15%	22%	37%	27%

Fuente: ENEMDUR 2007, EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°15



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

en promedio seis a ocho meses. Luego, en la mayoría de los casos, se separan por renuncia (Vásconez, 2005).

El 30% de trabajadoras/es domésticas/os en los centros urbanos del país son inmigrantes internos/as (la mayor proporción de inmigrantes entre las categorías laborales). Sin embargo, el número de personas provenientes de los mismos u otros centros urbanos, es creciente. El contacto o la búsqueda de trabajo se da de forma directa con potenciales empleadores, en el caso de los hombres, y por amistades o familia, en el caso de las mujeres. No existen en el país mecanismos masivos de acceso a información de vacantes. A pesar de que existen empresas que se dedican especialmente a la consecución de empleadas domésticas, la mayoría de ellas no acude a este medio para conseguir su trabajo.

Al ser el mercado una institución genérica, las operaciones que se realizan en él reflejan ésta estructura. Se había dicho que las actividades de servicio doméstico estaban categorizadas como “no calificadas”, a pesar de que son intensas y requieren de diversas destrezas simultáneas. No obstante, el promedio de ingreso por trabajo de una trabajadora doméstica en el año 2007, de acuerdo a las encuestas de empleo ENEMDUR, era de US\$0,87 por hora. Este monto, supera apenas al ingreso de los trabajadores/as no

remunerados/as (que reciben pagos en especie u otras formas no salariales), y es 10% más bajo que el mínimo legal para trabajo doméstico. Este ingreso laboral equivale al: 71% del ingreso laboral promedio por hora, del total de la población que trabaja en forma remunerada; 18% del ingreso de la categoría patrono; 67% del ingreso de un/a empleado/a por cuenta propia; y 72% frente al resto de trabajadores/as “no calificados/as”.

Estos datos permiten intuir la variabilidad del trabajo y las condiciones de extrema flexibilidad de algunas trabajadoras/es domésticas/os, así como la bajísima valoración que el mercado otorga a estas actividades. Cabe recordar en este punto, el énfasis que algunos acuerdos internacionales sobre el trabajo, particularmente el del Consenso de Quito (2007), han colocado en la revalorización social remunerativa del trabajo doméstico, así como el fortalecimiento de los derechos de las personas que lo realizan.

5.1.7. Progresividad o regresividad en el acceso

En definitiva, los trabajos de cuidados que no se realizan en el hogar, públicos y privados, son insuficientes y en su mayoría mal remunerados. A pesar de que una gran parte de la población se dedica a este trabajo, el acceso es bajo

Cuadro N°14

Ecuador: Acceso a servicios de cuidado por quintil de ingresos

Sector	Quintiles de hogares				
	1	2	3	4	5
Educación					
Educación Básica	90,10%	91,40%	93,50%	95,90%	98,10%
Bachillerato	66,40%	68,00%	71,50%	79,10%	89,50%
Almuerzo escolar	53,50%	66,10%	74,70%	84,10%	92,60%
Desayuno escolar	47,80%	60,30%	69,90%	81,30%	91,60%
Cuidado Infantil					
Acceso a servicios de CI	13,80%	12,20%	13,40%	12,10%	16,40%
At. infantil pública	89,30%	86,30%	74,50%	65,40%	42,30%
At. infantil privada	5,60%	6,80%	14,90%	24,90%	51,30%
At. infantil ONG	10,70%	13,70%	25,50%	34,60%	57,70%
Atención madre	83,70%	80,60%	78,50%	71,70%	67,00%
Atención familia	13,60%	18,20%	18,70%	25,80%	26,00%
Atención privada	2,70%	1,10%	2,80%	2,50%	7,10%
Prog. Nutrición	23,80%	18,40%	16,40%	14,10%	7,50%
Salud					
Acceso Salud	68,30%	68,60%	78,70%	89,10%	91,40%
Servicios domésticos					
Acceso a Servicio Doméstico	5,20%	7,10%	10,80%	10,70%	21,70%

Fuente: EUT 200
Elaboración: Las autoras

y generalmente inequitativo. Esto permite confirmar que la mayor parte del sostenimiento de la reproducción está siendo llevado adelante en el otro ámbito de la producción del bienestar: los hogares. Los procesos de des-sociedad (y consiguiente mercantilización) de los servicios sociales básicos, que toman fuerza en los años 90, pueden tener relación directa con este fenómeno²².

En el Cuadro 14 se presenta un resumen del acceso de los hogares a diferentes servicios de cuidados por quintil de ingreso. Se aprecia que los servicios públicos educativos para la educación básica, son los únicos a los que tiene acceso mayoritario y buena cobertura la población más pobre. En cuanto a los servicios

de cuidado infantil, el acceso en general es bajo, e incluso casi no hay diferencias entre quintiles. No obstante, de quienes acceden, las familias pobres lo hacen mayoritariamente en centros públicos. Se aprecia también diferencias en la permanencia de los niños/as menores a 5 años, que para el caso del quintil más bajo están en 84% a cargo de sus madres, frente al 67% de los hogares de mayores ingresos.

En resumen, el cuidado está encargado a las mujeres y particularmente a las madres. Los hogares que tienen mayores recursos también tienen mayores accesos a servicios remunerados, lo cual permite concluir que la distribución del tiempo de cuidados es regresiva tanto desde la dimensión de género como desde la socioeconómica. Aunque cabe señalar también que en la mayoría de servicios contratados o de provisión pública referidos al cuidado, la cobertura en general es baja.

²²De acuerdo a las ECV, entre 1995 y 2006, la dedicación del presupuesto familiar al gasto en salud crece de cerca del 17% al 22%, que se distribuye también en forma inequitativa, ya que para los hogares más pobres representa el 25% frente al 18% de los hogares menos pobres

5.2. Oferta de cuidados, trabajo doméstico no remunerado

5.2.1. Trabajo de cuidados y su tarea de sostenimiento

Como se ha visto hasta ahora, las necesidades de cuidados en Ecuador son altas y crecientes. Por otro lado, tanto los procesos de mercantilización y des-socialización del bienestar, así como la concepción - que ha primado en los regímenes de bienestar - de que el cuidado está primordial y “naturalmente” relacionado con el hogar, han provocado que éste se mantenga como tarea básica del ámbito doméstico no remunerado. No obstante, como se dijo antes, dada la naturaleza del trabajo de cuidados y su dificultad de emparejamiento con servicios y actividades realizadas en el mercado, la visibilización de estas actividades y su tarea esencial del sostenimiento se ha dificultado en términos de medición y comparabilidad. Esto, ha sido resuelto -en primera instancia- a través de la información provista por las Encuestas de Uso del Tiempo.

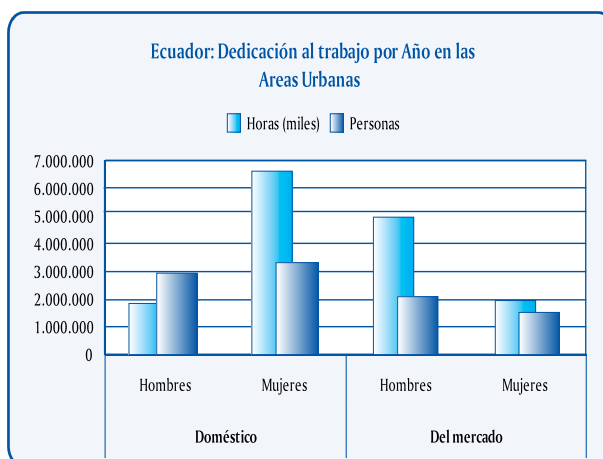
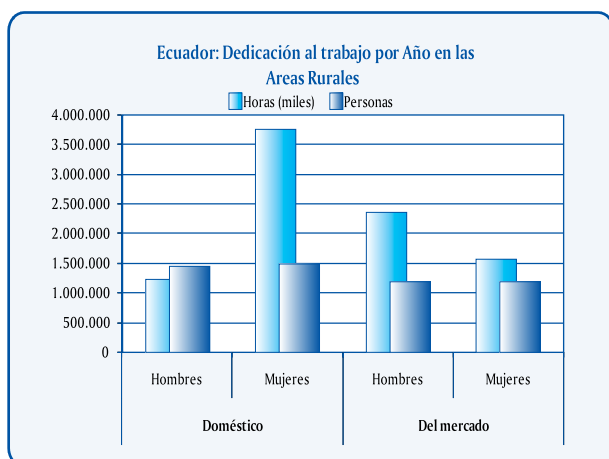
En este capítulo se realiza un análisis de la oferta de cuidados, desde el punto de vista del uso del tiempo, sobre la base de la encuesta EUT 2007. En un primer paso, haremos una aproximación para dimensionar el sostenimiento macro de la

economía ecuatoriana, y el consiguiente aporte que la economía del cuidado no remunerado realiza al trabajo global y sectorial. Posteriormente, se caracteriza el trabajo doméstico no remunerado y sus diferencias de género en términos de un conjunto de dimensiones, tales como los tipos de hogar, el área, las condiciones económicas, los grupos étnicos, las regiones del país. En un acápite específico se analizan las principales características de las personas que más tiempo dedican al trabajo doméstico en el hogar (cuidadoras) y, finalmente, se realiza una descripción de algunas condiciones del cuidado no remunerado en los hogares emigrantes, que –como se verá- representan una proporción importante de los hogares ecuatorianos.

En términos generales, la EUT 2007 indica que el total de horas dedicadas al trabajo de cuidado por parte de la población es mayor, en términos absolutos, que la dedicación al trabajo mercantil (o que tiene un precio o retribución, ya que puede ser no remunerado en salario), y lo realiza casi la totalidad de la población mayor a 15 años, en distintos niveles de intensidad.

De acuerdo al Gráfico 16, el aporte más importante proviene de las áreas urbanas (65%), dada la mayor proporción de la población que habita en estas áreas. No obstante, como se verá más adelante, la intensidad de trabajo doméstico es mayor en las áreas rurales: las mujeres rurales

Gráfico N°16



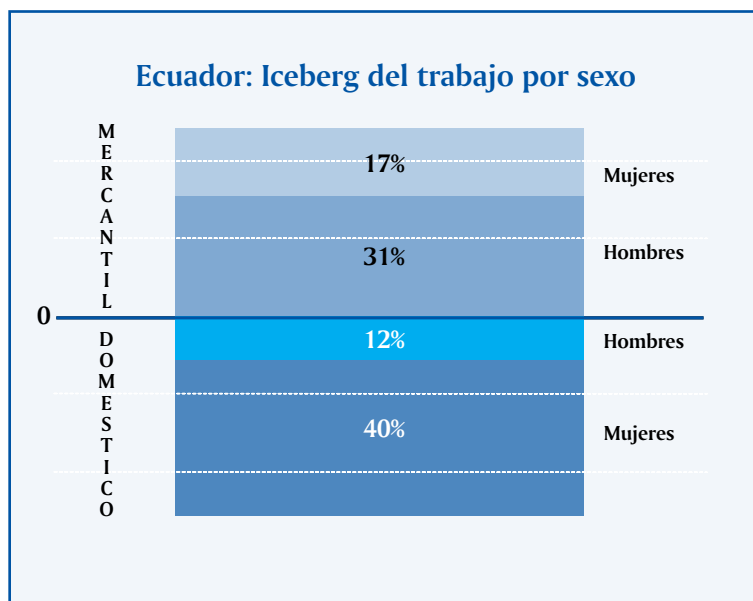
Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

dedican en promedio 2.532 horas al año a este trabajo (más o menos el 70% del tiempo anual que se puede ofrecer con una jornada de 10 horas al día), frente a 1.960 de las mujeres en las áreas urbanas.

Por su parte, la dedicación al trabajo mercantil de hombres y de mujeres es más alta en las áreas

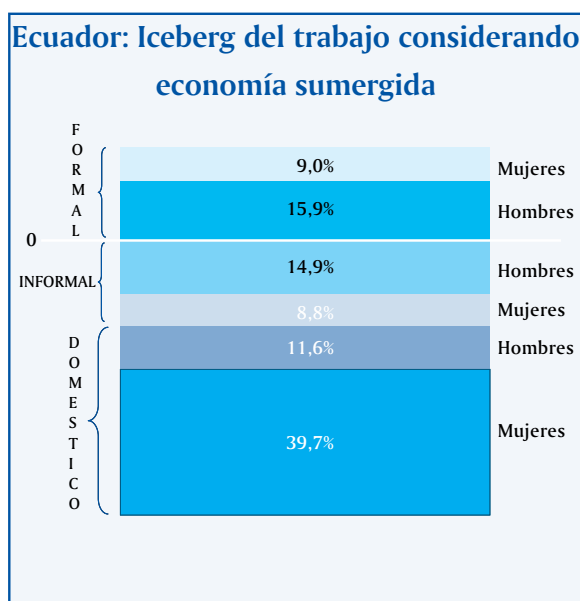
urbanas. En parte, la mayor participación laboral mercantil y empleo en las áreas urbanas influyen en este indicador. No obstante, es recomendable analizar mejor el trabajo del hogar en especial en las zonas indígenas, ya que la distinción entre trabajo para la producción (“mercantil” propiamente dicho) y el autosustento (o en tareas comunitarias) no está tan clara.

Gráfico N°17



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°18



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Esto nos permite una primera conclusión a nivel macro. Utilizando los datos del tiempo dedicado a los dos ámbitos de trabajo, se puede tener una noción de la cantidad de trabajo no remunerado, no visibilizado, que está sosteniendo al mercantil, que es el que aparece visible en la economía. El concepto de “Iceberg del trabajo” ha sido utilizado para explicar este sostenimiento. Para el caso ecuatoriano se ha considerado mirar el iceberg con dos criterios: género y pobreza y sólo género.

La economía remunerada mercantil, medida en este caso por la cantidad de trabajo en esta esfera (48%), se sostiene, más o menos, con igual cantidad de trabajo doméstico no remunerado (52%) (ver Gráfico 17). No obstante, esta carga de trabajo de sostenimiento está desproporcionadamente volcada sobre las mujeres: el 80% del trabajo doméstico es realizado por ellas, y este representa el 40% del total de horas de trabajo global de la economía ecuatoriana. Si bien los hombres cubren una mayor proporción de horas totales de trabajo mercantil, la diferencia frente a las mujeres no es tan amplia, de modo que el trabajo femenino representa el 58% del esfuerzo laboral total de la economía.

Más aún, si consideramos la economía informal como “sumergida”, y definimos el trabajo informal como el realizado en condiciones de subempleo, irregularidad y en empresas no

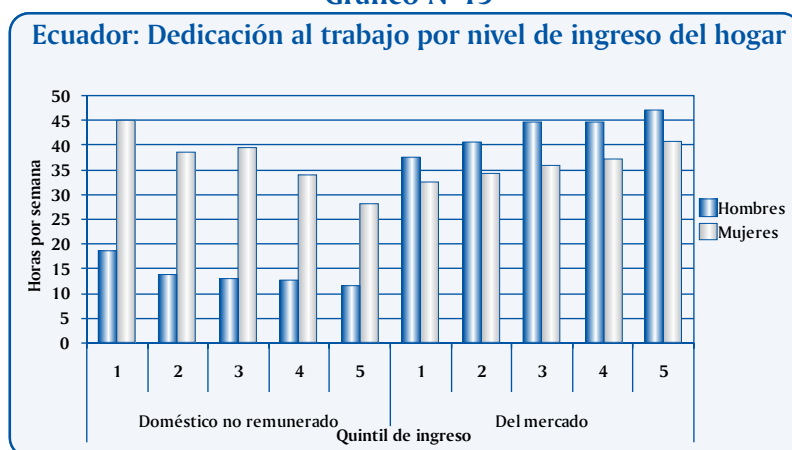
regularizadas, la punta del iceberg se reduce más: en conjunto la economía del cuidado no remunerada y la informal representan el 75% del total del trabajo agregado.

El análisis anterior permite observar que las mujeres ecuatorianas están entregando de manera gratuita a la economía las dos terceras partes del valor generado por su trabajo, en forma de generación de servicios de cuidado que sostienen la oferta de fuerza de trabajo. Por otro lado, únicamente una sexta parte de su trabajo se realiza en condiciones formales y plenas (en el caso de los hombres es un poco más de un tercio del total de su trabajo).

Como ya se pudo intuir en la sección correspondiente al acceso a servicios de cuidado, la inequidad que se muestra en la carga de trabajo a nivel macro está cruzada también por otras inequidades. El peso del sostenimiento no recae uniformemente sobre toda la población. Si distinguimos el trabajo realizado por las personas pobres y no pobres, encontramos que en este sostenimiento se eleva al 58% en el caso de las personas en pobreza extrema, lo cual indica una probable correlación entre pobreza y carga de trabajo doméstico.

Esta relación se confirma cuando se aprecia la diferencia en horas de trabajo promedio para el mercado y para los cuidados no remunerados,

Gráfico N°19



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

entre hombres y mujeres que pertenecen a diferentes niveles de ingresos. En este caso, se observa claramente la relación inversa entre oportunidades laborales y trabajo doméstico no remunerado con los niveles de ingreso (medidos por el quintil de ingreso per cápita), en especial en el caso de las mujeres.

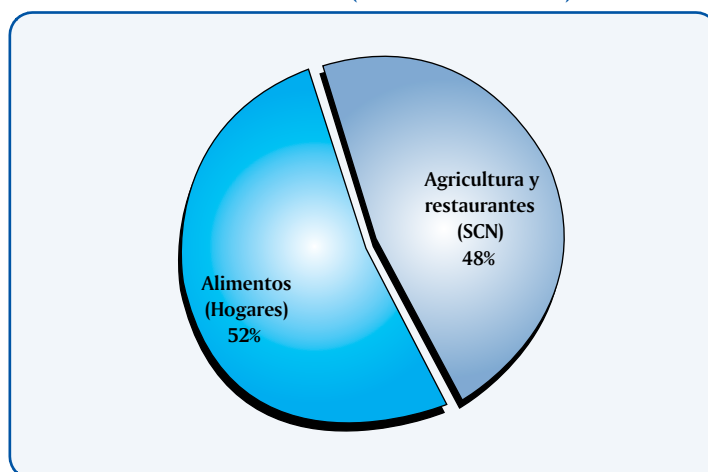
El gráfico anterior permite intuir que el mayor recargo del trabajo doméstico en las mujeres y familias más pobres puede obedecer a varias razones: el mayor número de hijos, la carencia de apoyos de servicios e infraestructura, las

menores posibilidades de acceso a un ingreso propio, entre otros.

Esta función de sostenimiento se puede apreciar más específicamente si se compara la dedicación laboral en tareas remuneradas de cuidado, frente a aquellas no remuneradas similares. Por ello, es clave diferenciar el esfuerzo del trabajo remunerado y no remunerado en los diferentes sectores de la economía para dar cuenta del aporte de este trabajo a esta producción. En el caso de la alimentación, se ha comparado con el trabajo remunerado en los sectores de

Gráfico N°20

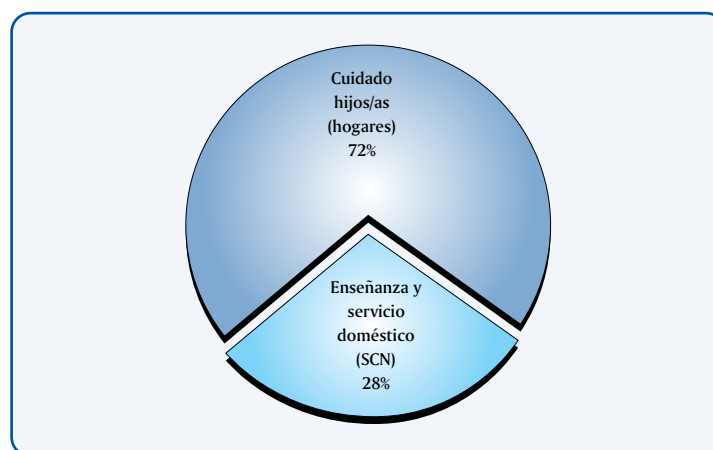
Ecuador: Trabajo remunerado y doméstico no remunerado en Actividades relacionadas con la Alimentación (% horas totales)



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°21

Ecuador: Trabajo remunerado y doméstico no remunerado en sector Educación (% horas totales)



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Alimentos y Restaurantes. En total, el trabajo no remunerado aporta a las actividades relacionadas con la alimentación más de la mitad del tiempo de trabajo (ver Gráfico 21).

Igualmente, en el caso del cuidado infantil se puede comparar estas tareas con lo que se utiliza en forma remunerada en el sector educación y protección social. El sostenimiento del trabajo de cuidados en este sector es de cerca del 70%.

Esta primera mirada al aporte del trabajo doméstico no remunerado de hombres y mujeres nos muestra su importancia en el sostenimiento de la economía remunerada, en general, y de las actividades de cuidado, en particular. También muestra la necesidad urgente de ampliar la cobertura y los recursos humanos dedicados al trabajo remunerado de cuidados, cuyo análisis específico se realizará más adelante.

5.2.2. Carga global de trabajo

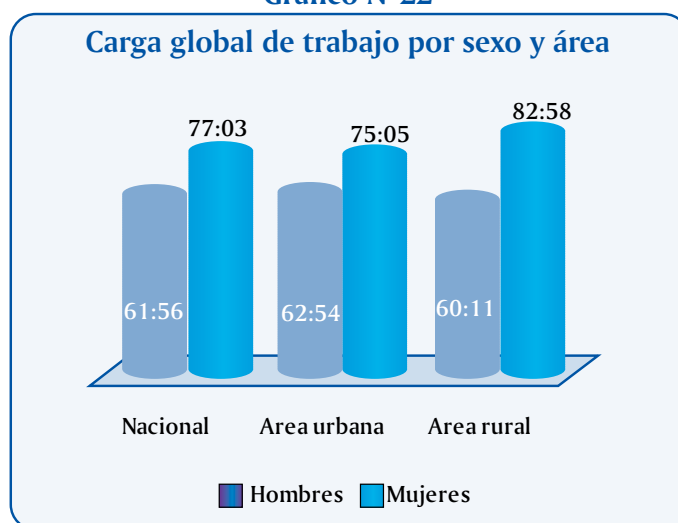
En este acápite se analiza la carga de trabajo de todas las personas que participan en actividades en ámbitos doméstico y mercantil. Para ello, se realiza primeramente un análisis de la Carga Global de Trabajo, definida por la sumatoria del tiempo realizado en ambos trabajos: remunerado y doméstico no remunerado. De acuerdo a la CEPAL

(2008), este indicador “no solamente visibiliza una doble o triple jornada para las mujeres y la repartición desigual del trabajo doméstico no remunerado entre hombres y mujeres. También expresa las dificultades que las mujeres enfrentan para armonizar su participación en la vida económica y laboral con las obligaciones reproductivas, puesto que los hombres en general no tienen esa presencia significativa en las actividades domésticas y de cuidado no remunerado” (CEPAL, 2008: página 11).

Según los datos de la EUT 2007, las mujeres trabajan en total 77 horas con tres minutos y los hombres, 61 horas con 56 minutos: es decir, las mujeres trabajan en promedio 17 horas más que los hombres. Esta diferencia se acentúa en el área rural, en donde la diferencia de horas de trabajo supera el promedio nacional (ver Gráfico 22).

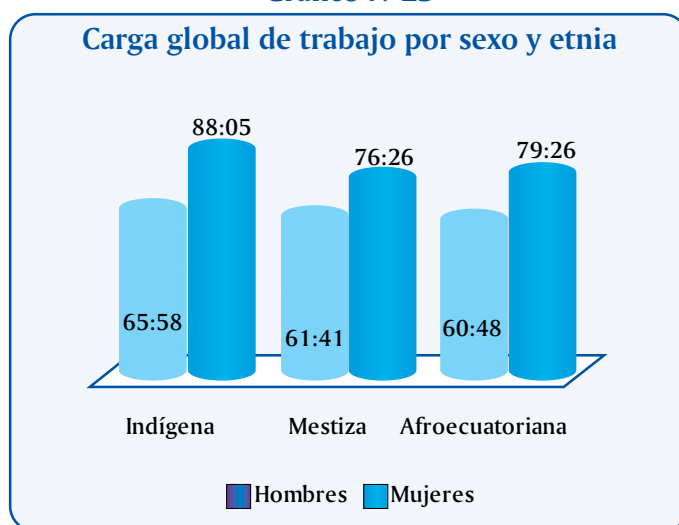
En esta misma línea, las mujeres y hombres indígenas presentan una mayor carga global de trabajo con relación a la población mestiza y afroecuatoriana. En la población indígena, además, se observan las mayores diferencias de género: 22 horas semanales, similar a la diferencia existente en el área rural. Las menores brechas se encuentran en la población afrodescendiente. Los hombres de este grupo, son los que presentan menores cargas de trabajo

Gráfico N°22



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°23



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

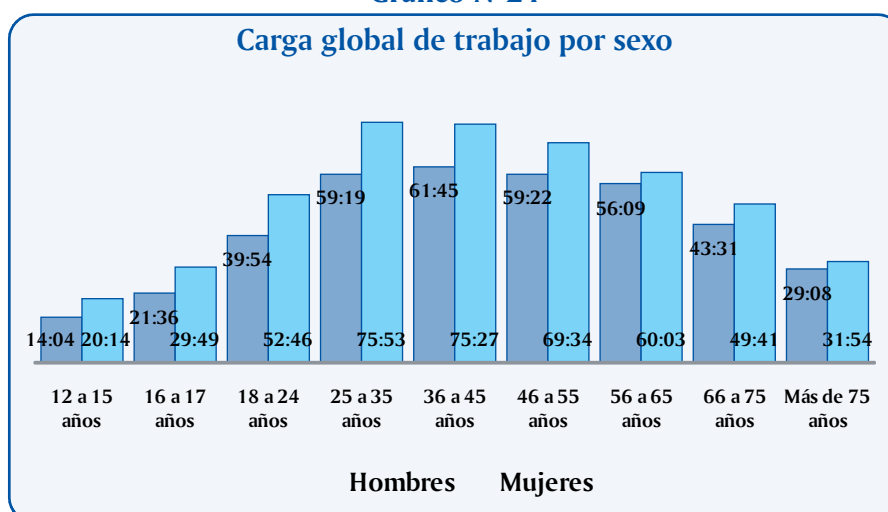
Cuadro N°15

Brecha en carga Global de trabajo por área y etnia

	Autodefinición	Hombres	Mujeres	Brecha
Urbano	Indígena	64,3	80,6	16,3
	Mestiza	62,51	74,47	11,95
	Afroecuatoriana	61,49	78,57	17,08
	Total	62,52	74,79	12,27
Rural	Indígena	64,83	89,19	24,36
	Mestiza	58,74	80,54	21,8
	Afroecuatoriana	58,16	80,06	21,9
	Total	59,53	82,34	22,81
Total	Indígena	64,68	87,08	22,4
	Mestiza	61,28	76,08	14,8
	Afroecuatoriana	60,42	78,92	18,51
	Total	61,47	77,11	15,64

Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°24



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

que el resto de la población. Por su parte, la carga global de trabajo de las mujeres mestizas es la menor en relación con las mujeres de los otros dos grupos étnicos.

Considerando que la población indígena está mayoritariamente ubicada en las zonas rurales, se confirma en el Cuadro 15 que las mayores brechas están en la población indígena de las zonas rurales, y en éstas en general, frente a las urbanas.

Otra característica importante que diferencia la intensidad del trabajo es la edad: la mayor carga de trabajo se observa entre los grupos de 25 a 55, en donde existe una mayor participación de hombres y mujeres. Pero, en general, las mujeres de todas las edades tienen una mayor carga de trabajo que los hombres, independientemente del grupo de edad al que pertenece (ver gráfico 25). Ello se explica por el mayor aporte de las mujeres al trabajo no remunerado y su doble y triple rol.

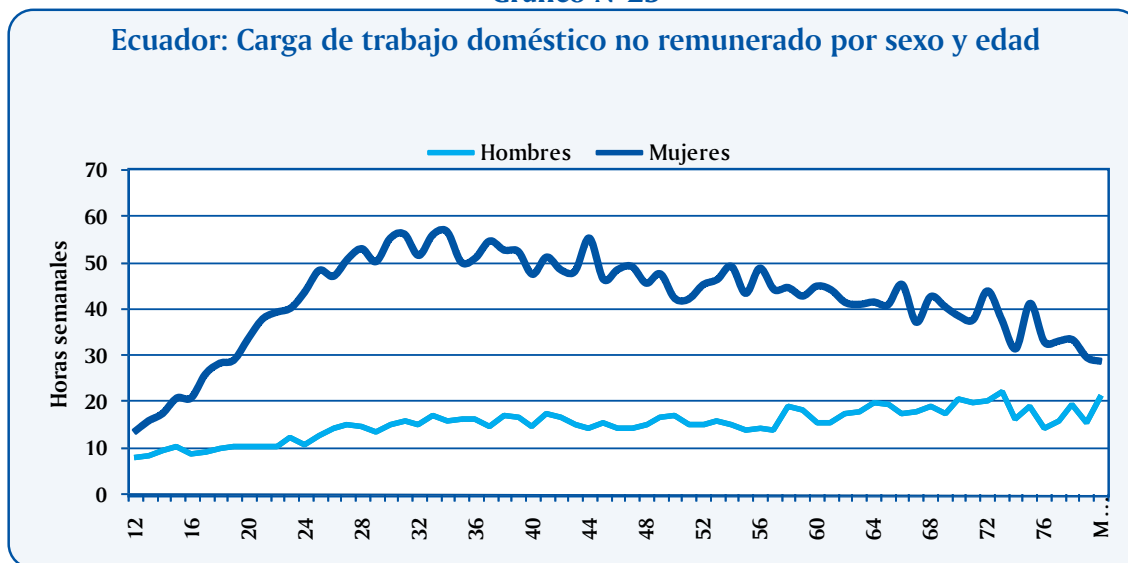
5.2.3. Dimensiones del trabajo doméstico y organización de los cuidados

Si bien las brechas de tiempo de carga global entre hombres y mujeres se mantienen a lo

largo de todo el ciclo de vida, vale la pena observar las brechas domésticas por separado. En general, las mujeres dedican más tiempo a su trabajo doméstico entre los 25 y 30 años (que es lo que amplía la carga global, en desmedro del trabajo para el mercado). Por su lado, los hombres no tienen grandes variaciones por edad en su dedicación, e inclusive la elevan un poco durante su época más adulta.

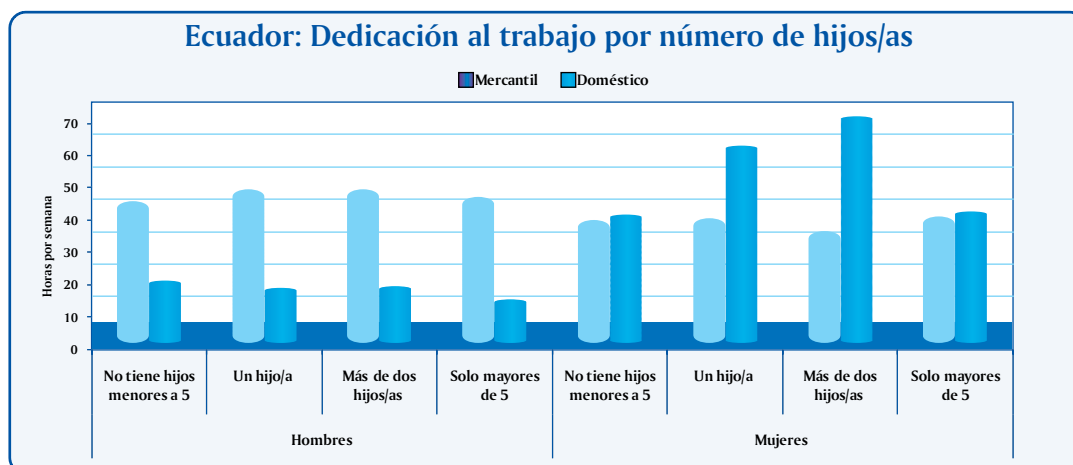
En cuanto a la estructura familiar, la presencia de hijos e hijas menores a 5 años en el hogar incrementa en casi el doble la carga de trabajo de las mujeres, aunque no impacta en el caso de los hombres. Los hijos mayores, por otro lado, presentan una demanda menor de cuidados. Es importante observar que hay una pequeña diferencia en la dedicación al trabajo mercantil por parte de los hombres cuando aumenta el número de hijos menores. En el caso de las mujeres este cambio es en sentido opuesto, lo cual permite inferir que: cuando hay mayores necesidades de ingreso ante familias más grandes, el impacto es absorbido por la economía no remunerada de cuidados, más que por la mercantil, dada la estructura del mercado laboral. Esta intuición debería ser verificada más rigurosamente y a profundidad en el futuro.

Gráfico N°25



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°26



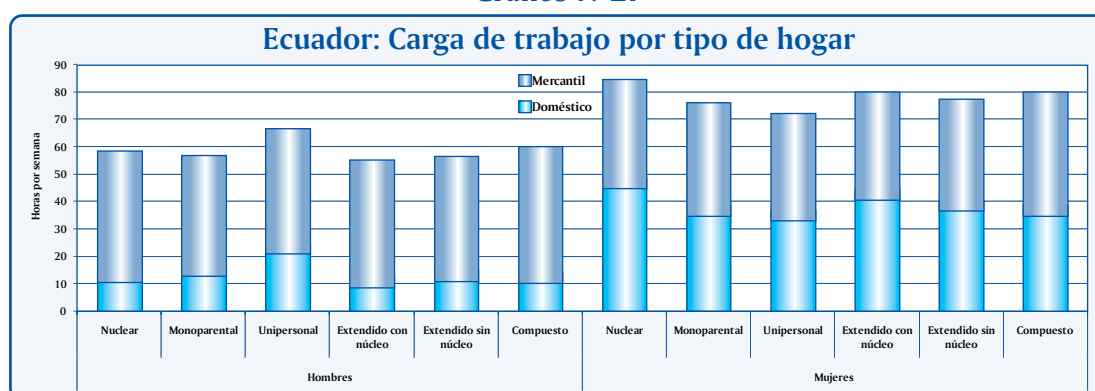
Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Otro hallazgo importante sobre la lógica de la organización de los cuidados es que estas actividades son mayormente generadas en red o en comunidad, cuando existen mujeres de la misma familia o comunidad en el entorno cercano, que cuando no se presentan estas características. Esta conclusión se profundiza al analizar el tiempo de las cuidadoras, que se desarrollará más adelante. En el Gráfico 27 se aprecia la cantidad de trabajo que implica para las mujeres estar en un hogar de tipo nuclear, es decir, sin apoyo “extra” para sus tareas. Pero no solamente el no apoyo de los familiares incide en la carga de trabajo, sino que, además, una elevada carga en hogares extendidos con núcleo permite intuir que la presencia de un cónyuge también tiene un efecto en ella.

En esta misma línea, la carga de trabajo doméstico de las mujeres se intensifica cuando viven en pareja, ya sea están casadas o en unión libre. Lo inverso ocurre en el caso de los hombres, quienes tienen un ligero aumento en el caso de ser viudos o divorciados. El estado civil genera mayores variaciones de tiempo entre categorías, lo cual permite pensar que se trata de una variable que incide en la lógica de la organización y la carga del trabajo de cuidados, de manera casi tan importante como el número de hijos e hijas.

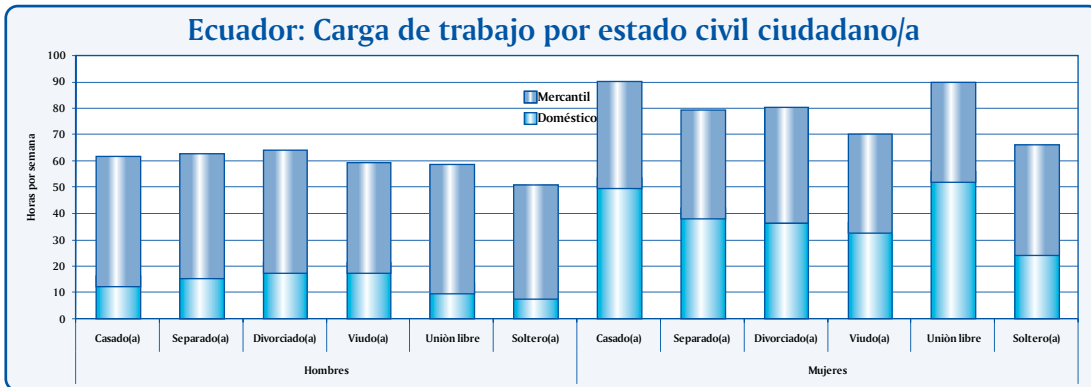
La cobertura doméstica de las demandas de cuidado está concentrada en su mayoría en las actividades de alimentación, atención y cuidado a niños y niñas. Las tres cuartas partes del tiempo dedicado al cuidado corresponden a

Gráfico N°27



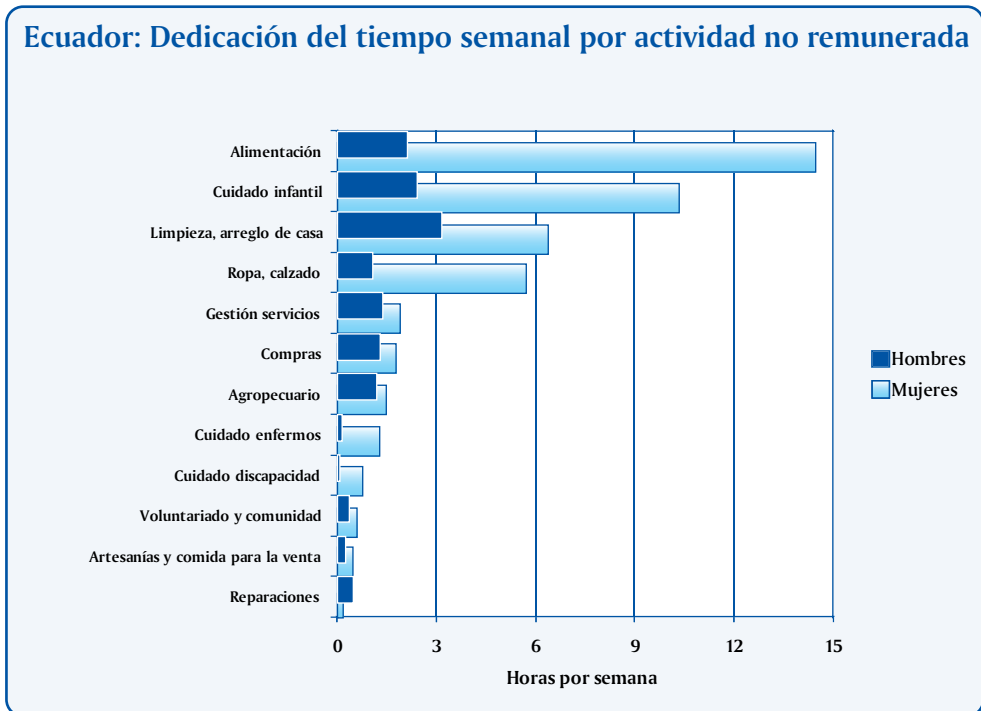
Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°28



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

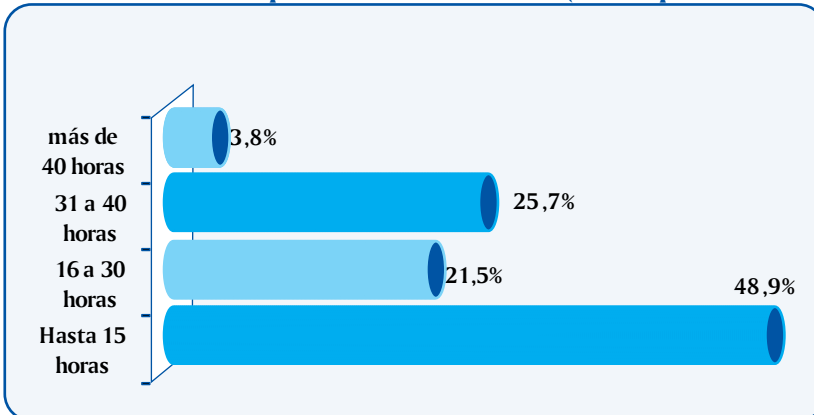
Gráfico N°29



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°30

Dedicación de tiempo al cuidado infantil (Horas por semana)



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

estas actividades (ver Gráfico 29). La distribución del trabajo de las cuidadoras en las diferentes actividades se puede apreciar en el siguiente gráfico.

El tiempo que demanda el cuidado de niños/as pequeños/as es: en una cuarta parte de los casos, de cerca de una jornada laboral; en una quinta parte de los hogares, demanda entre 16 y 30 horas; y en, aproximadamente, la mitad de hogares se da una dedicación semanal de 15 horas (ver Gráfico 30). Las decisiones de participación laboral y de educación permanente de las mujeres y, por tanto, el ejercicio de sus derechos laborales, siendo ellas, como se ha visto, las principales responsables del cuidado, están supeditadas al tiempo que deben destinar dentro del hogar al cuidado de los miembros del hogar, y en este caso, a los hijos/as más pequeños.

5.2.4. Responsables del cuidado: ¿Quiénes son las/os cuidadoras/es?

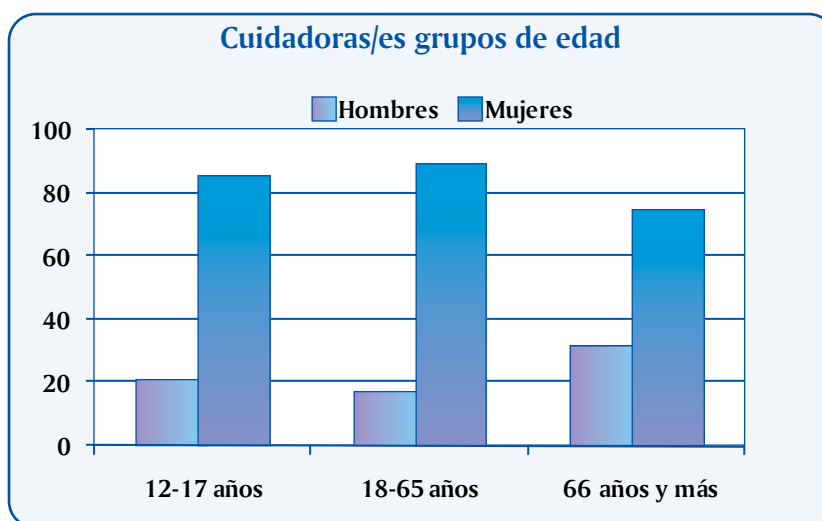
Como se había mencionado en el marco teórico, el trabajo de cuidado es múltiple, involucra trabajo físico y además afecto y preocupación. Por tanto, requiere de una multiplicidad de destrezas, que han sido atribuidas a las mujeres

sobre la base de una formación genérica desde la educación formal y familiar. Esta constatación había sido referida con base a estudios de caso cualitativos que, si bien pusieron el tema del cuidado en el debate, no han llegado a tener incidencia concreta a nivel de políticas públicas.

En este acápite se describe el perfil de las personas que proveen cuidado, utilizando para el efecto la categoría “cuidador/a”²³, definida como la persona que dedica la mayor cantidad de horas al trabajo de cuidado en el hogar. Identificar al grupo que provee cuidado, permite en primer término señalar el porcentaje de hombres que proveen cuidado y, además, ubicar la desigualdad entre hombres y mujeres, no sólo por el número de horas, sino por la cantidad de personas que se dedican al cuidado. Ello, enfoca a los grupos prioritarios para la aplicación de políticas, al tiempo que permite señalar la “especialización” de las mujeres a este trabajo: en la población ecuatoriana el 85% de cuidadoras son mujeres y el 15% son hombres.

La mayor proporción de cuidadoras/es se encuentran en el rango de 18 a 65 años de edad. De cada 10 personas mayores de 66 años que proveen cuidado, siete son mujeres y 3

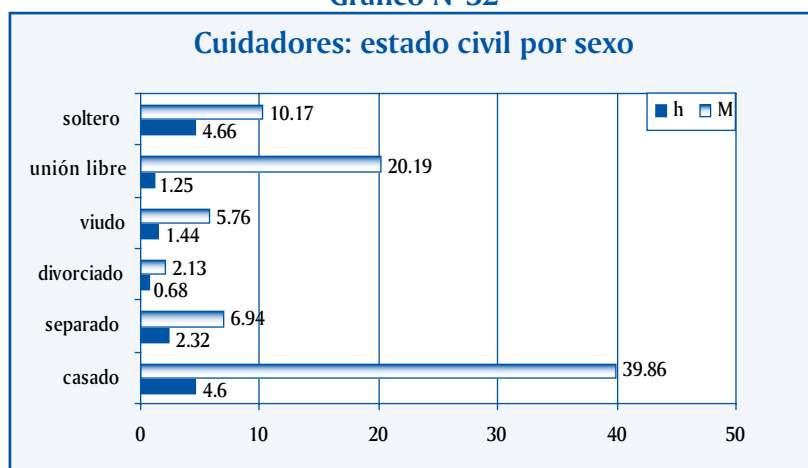
Gráfico N°31



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

23 La categoría se la toma del trabajo Rosario Aguirre y Karina Batthyany (2003).

Gráfico N°32



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

son hombres. Cabe resaltar que pese a que las mayores demandas de cuidado se encuentra en la población joven menor de 18 años, de este mismo grupo, el 86,72% son cuidadoras mujeres y 13,28% son cuidadores hombres.

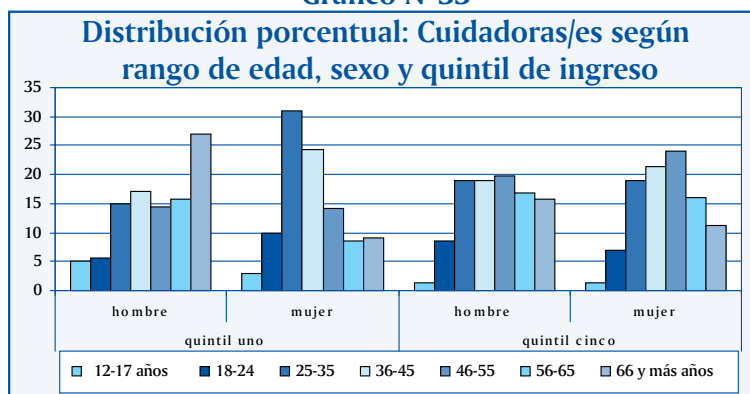
Las cuidadoras, en su mayoría son casadas, el 20 % permanece en unión libre y hay un 10% que son solteras. Es decir, más allá de las disposiciones legales que determinan el estado civil de la persona, por legitimidad social, las mujeres son las responsables de la descendencia.

En otras características, la EUT muestra que: menos del 10% de las personas que proveen cuidado no presentan ningún nivel de instrucción; más del 40% tienen secundaria; y el 15,34% tienen instrucción superior.

La distribución etaria de responsables del hogar presenta diferencias de ingresos. Así, en grupo de cuidadoras y cuidadores del quintil uno hay un proporción importante de personas menores de edad, jóvenes en general (menores a 24 años). Mientras que en el grupo de cuidadores/as del quintil cinco, la mayor proporción está en las edades intermedias, en especial entre 36 y 55 años. En los quintiles de mayor ingreso también cabe destacar, en especial en el caso de hombres cuidadores, una proporción importante de personas mayores a 55 años. Este fenómeno puede estar relacionado con personas que viven solas, que es menos frecuente en las familias pobres, en especial de las áreas rurales.

Es decir, se identifica como grupo prioritario para el diseño de políticas públicas a las cuidadoras

Gráfico N°33



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

de 25 a 35 años del quintil uno, que es el grupo más numeroso y con menos ingresos. Además de tratarse de edades con más potencialidades “productivas” para el ingreso al mercado de trabajo.

De acuerdo a la condición de actividad definida tradicionalmente (que exclusivamente registra como trabajo aquel que es remunerado), el 41,87% de las personas cuidadoras son inactivas. De este grupo, el 94,5% son mujeres y el 5% son hombres. Las mujeres cuidadoras se emplean también en trabajos parciales y temporales, que se registran como otra forma de subempleo y subempleo visible²⁴. Dichas condiciones laborales presentan más flexibilidad para desarrollar las tareas no remuneradas de cuidado, ya que –como se ha señalado– éste es esencialmente intensivo en el recurso tiempo e impone restricciones a quién lo realiza (Esquivel, 2006). Precisamente, una de las limitaciones es la posibilidad de optar por actividades generadoras de ingreso con mejores condiciones de salario y estabilidad, que implicaría jornadas laborales más extensas.

Más del 10% de cuidadoras mujeres tienen trabajos remunerados con ocupación plena, lo que determina jornadas de trabajo extendidas, como se señalará más adelante (así como desgaste físico y psicológico de las cuidadoras, cuestión que sería de interés investigar más a profundidad). Los efectos en el deterioro de las condiciones de vida y, particularmente, en la salud derivados de los niveles e intensidades del trabajo, podría ser explorado considerando el tipo de enfermedades de las mujeres en las edades adultas y sus relaciones con las tareas realizadas a lo largo de sus vidas.

En comparación a lo descrito, menos del 5% de hombres cuidadores tienen ocupación plena y el 5,82% de ellos tienen otra forma de subempleo. Como se había señalado, las mujeres están

“especializadas” en el trabajo no remunerado de cuidado, incluso aquellas que tienen ocupación fuera del hogar en jornada completa.

Considerando la jornada semanal de trabajo en Ecuador, de 40 horas, la dedicación al trabajo remunerado de las mujeres y hombres que proveen cuidado por quintil de ingreso (Gráfico 34), señala que: las mujeres cuidadoras que pertenecen al quintil uno y dos, dedican –en mayor proporción– hasta 35 horas semanales al trabajo remunerado. Ello se explica, no sólo por las condiciones de acceso al mercado que determinan pocas oportunidades de inserción, sino además por el tiempo de dedicación a las tareas no remuneradas de este grupo de cuidadoras, como se había mencionado.

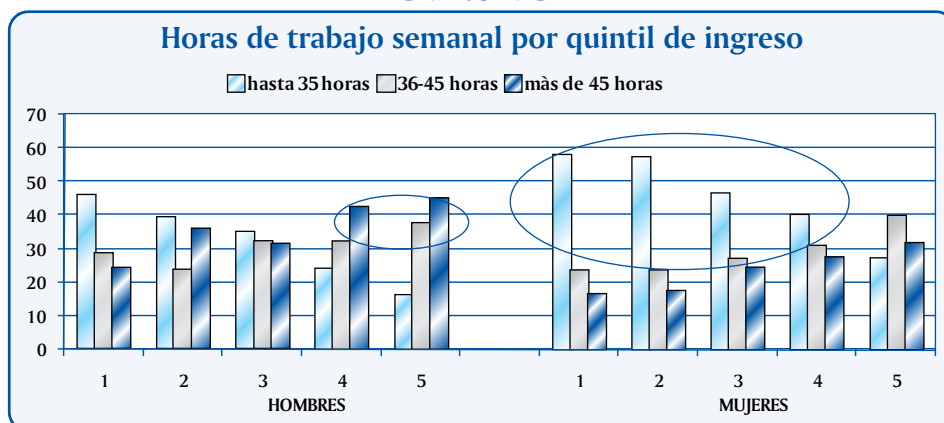
Los hombres cuidadores en todos los quintiles de ingreso dedican más tiempo al trabajo remunerado que las mujeres. Resaltan los cuidadores del quintil 4 y 5, que son los que en mayor proporción trabajan más de 45 horas. Es de subrayar, en este sentido que, de acuerdo a la condición de actividad mencionada anteriormente, los hombres tienen mayor proporción en “otras formas de subempleo” (INEC; Banco central, 2007), categoría que entre sus agrupados recoge a las personas que trabajan 40 horas o más y están dispuestos para trabajar más horas, tienen ingresos superiores o iguales al salario unificado legal²⁵.

Por otro lado, siguiendo las tendencias del mercado laboral ecuatoriano, hay más mujeres que hombres cuidadores que trabajan sin remuneración. Cerca del 60% de las mujeres que trabaja más de 45 horas sin remuneración, también le dedican el mayor tiempo al hogar. En cambio los hombres cuidadores que realizan trabajo no remunerado (de tipo mercantil), dedican a este último una jornada parcial. En el caso del trabajo mercantil, hay más hombres cuidadores que realizan jornada extendida,

²⁴Subempleo Visible o subempleo por insuficiencia de horas, existe cuando las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo. Tomado de INEC; Banco Central (2007).

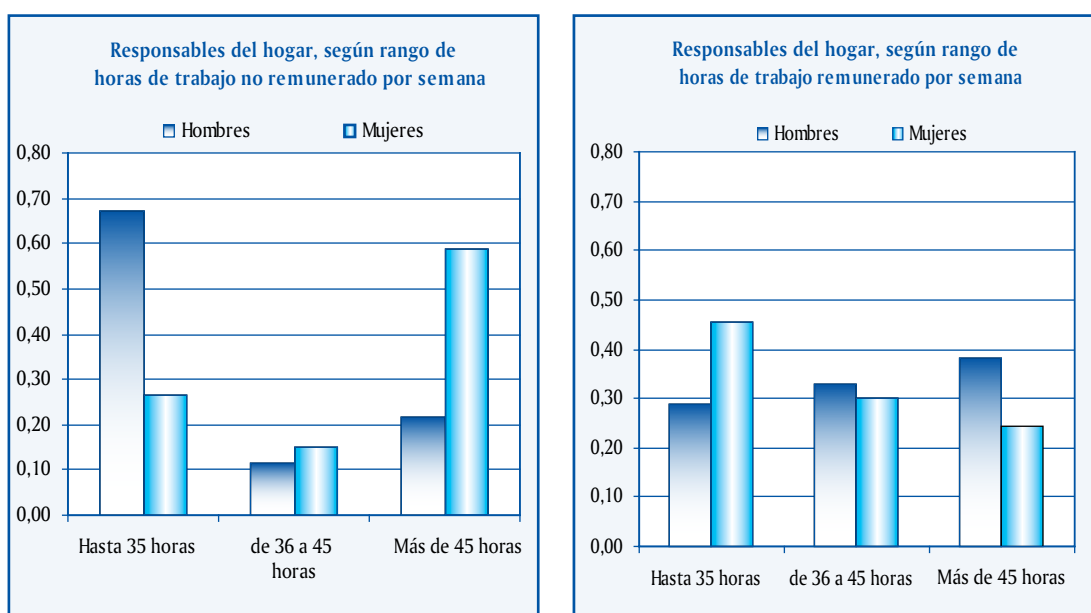
²⁵ Salario Unificado Legal para el 2007 era: Trabajadores en general \$ 170, Empleadas Domésticas \$ 120, valores que se actualizan cada año por el Consejo Nacional de Salarios en función de lo dispuesto en el Código de Trabajo. Para los Empleados Públicos \$350, de acuerdo a las disposiciones de la SENRES.

Gráfico N°34



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°35



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

pero la diferencia frente a las mujeres no es tan alta como para el trabajo no remunerado. Se identifica de esta forma otra dimensión importante de la situación de pobreza que viven algunas cuidadoras: la realización a la vez de trabajo no remunerado para el mercado, en jornadas intensivas.

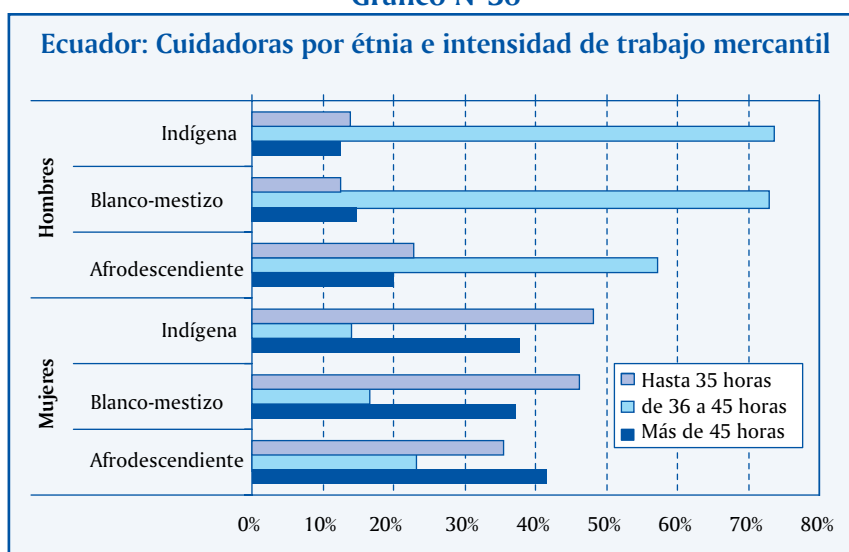
De acuerdo al grupo étnico²⁶: el 81,34% de las cuidadoras y cuidadores se considera como mestizo, el 7,82% como blanco, el 3,96% se

considera afroecuatoriano y el 6,43% indígena. En estos grupos la mayoría de mujeres se dedican al cuidado y de ellas se puede señalar que existen más cuidadoras indígenas y afroecuatorianas de 12 a 24 años que mestizas en esa misma edad. Así también, existen más cuidadoras indígenas mayores de 66 años y más, que cuidadoras afrodescendientes y mestizas en esa misma edad.

El estado civil de mujeres y hombres cuidadoras/ es está relacionado directamente con sus costumbres culturales y modos de vida, lo que se comprueba con los datos de la encuesta.

²⁶ En las estadísticas ecuatorianas se levanta esta variable a partir de la autodefinición de pertenencia de cada persona.

Gráfico N°36



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

En el caso de cuidadoras/es indígenas y mestizos, la mayor proporción se concentra en las personas casadas, en tanto que para el grupo afroecuatoriano y mulato, la unión libre tiene mayor proporción. Las cuidadoras afroecuatorianas y mulatas asumen más esta condición que los hombres del mismo grupo étnico. Los cuidadores afroecuatorianos son en su mayoría solteros, lo cual puede deberse a que se trata de hogares unipersonales.

El trabajo mercantil es, en general, mayoritariamente a tiempo parcial, como se dijo antes. No obstante, entre las mujeres afroecuatorianas existe un grupo cercano al 30% que trabaja más de 45 horas a la semana en el mercado, lo que representa jornadas extendidas²⁷. Por otro lado, el subempleo es mayor en las mujeres indígenas que en las mujeres de los otros grupos. Para las mujeres afroecuatorianas, una actividad importante en el mercado es la del trabajo doméstico remunerado, como una “extensión” de sus tareas en el hogar.

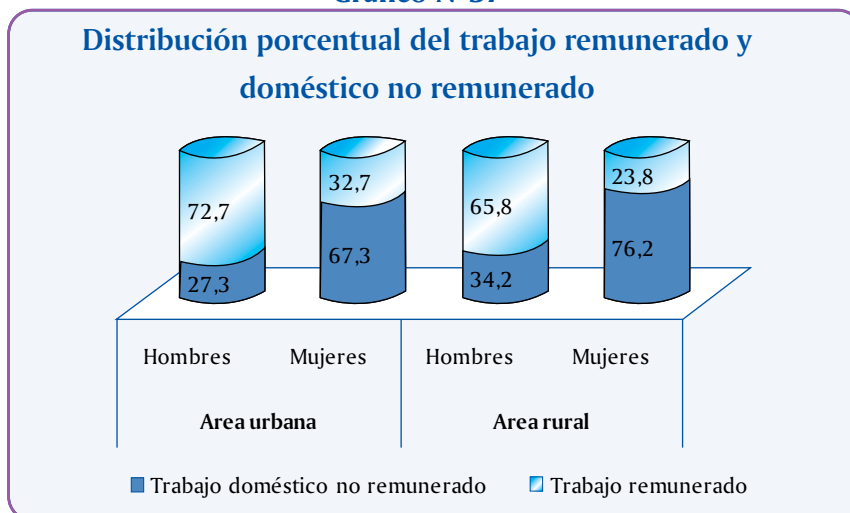
Estos datos nos permiten concluir que la eliminación de las desigualdades de género pasa también por la eliminación de otras

desigualdades que afectan también a las mujeres cuidadoras, sobre todo en el caso de poblaciones indígenas y afroecuatorianas. Como hemos señalado, su condición étnica determina una posición en la sociedad que las margina y que subraya las condiciones precarias de trabajo de cuidado y de trabajo remunerado.

En lo relacionado con la carga de trabajo de las cuidadoras y los cuidadores, las mujeres contribuyen con más de la mitad de la carga doméstica, a pesar de que los hombres cuidadores presentan promedios de dedicación bastante mayores que los no cuidadores. En cuanto al trabajo remunerado, se observa que los hombres le dedican tres veces más de tiempo que las mujeres, mientras que para el trabajo doméstico no remunerado la situación se invierte, con mayor énfasis en las áreas rurales. El gráfico siguiente muestra la distribución porcentual de la carga global de las/os cuidadoras/es por regiones. Se observa una situación similar en cuanto a la distribución entre hombres y mujeres en todas las regiones: en la Sierra es donde existe un mayor aporte de las mujeres al trabajo remunerado (33%); seguido de la Amazonía (30%) y por último la Costa (26%). Mientras que el mayor aporte de los hombres al trabajo doméstico se da en el Sierra y en la Costa, con una variación leve en la Amazonía.

²⁷ Un ejemplo de ello podría explorarse a partir de las jornadas de trabajo de las mujeres afroecuatorianas del Chota que venden en Quito los productos (fréjol, tomate) que cultivan en sus terrenos.

Gráfico N°37



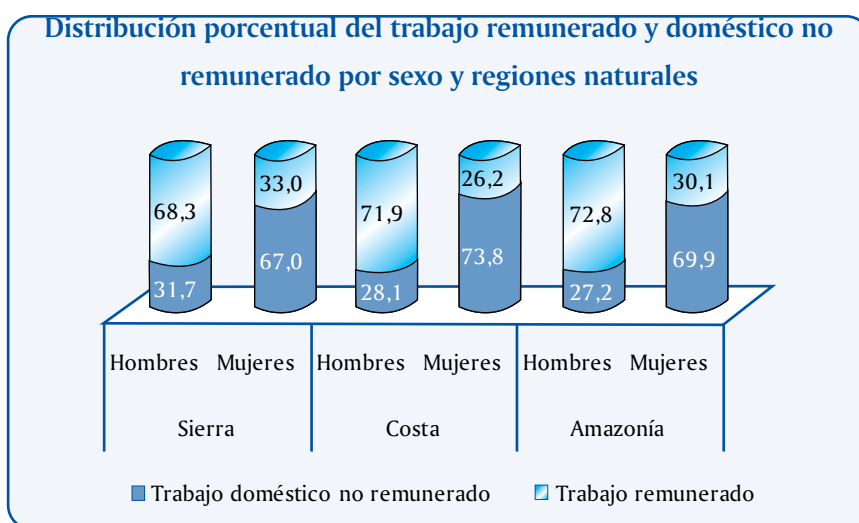
Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Como se vio en la sección referida a la carga doméstica de toda la población, el número de horas dedicadas a la producción de bienes y servicios del hogar dependen en gran medida del tipo y tamaño del hogar, el número de hijos/as, es decir, de la existencia de las personas receptoras de cuidado, como son: los niños y las niñas, personas de la tercera edad, enfermos/as e incluso la población sobreocupada en actividades remuneradas y personas con discapacidad. Los datos del Gráfico 39 confirman y acentúan las diferencias entre hombres y mujeres presentadas en la sección anterior: independientemente del tipo de hogar, la carga de trabajo de las mujeres

es superior al de los hombres (a excepción de los hogares unipersonales).

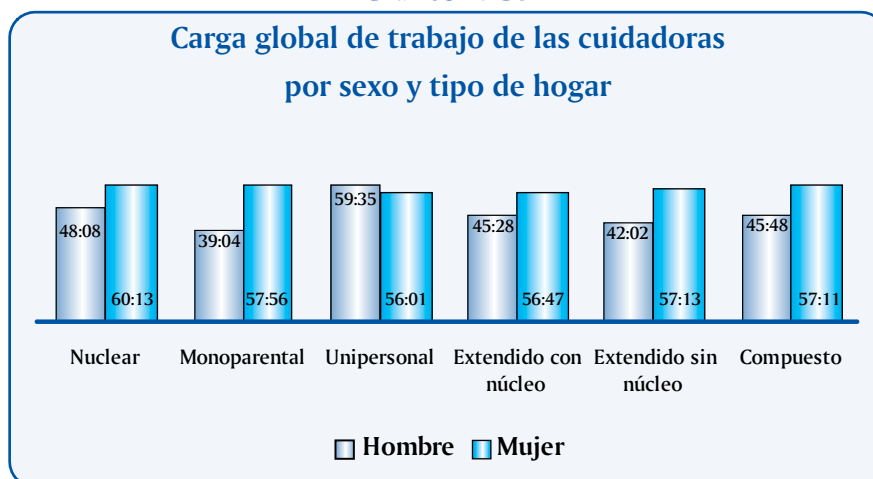
Una de las variables que mayor relación tiene con la carga de trabajo es la cantidad de hijos e hijas. La carga global de trabajo de las mujeres que tienen entre dos y cinco hijos/as menores de cinco años está entre las 77 y 80 horas semanales. Con respecto al tiempo de los hombres, su promedio está entre los 56 y 60 horas, es decir 20 o 30 horas menos que las mujeres. Cabe destacar el fuerte incremento del tiempo de trabajo de las mujeres con la presencia de hijos, frente no tenerlos. En el caso

Gráfico N°38



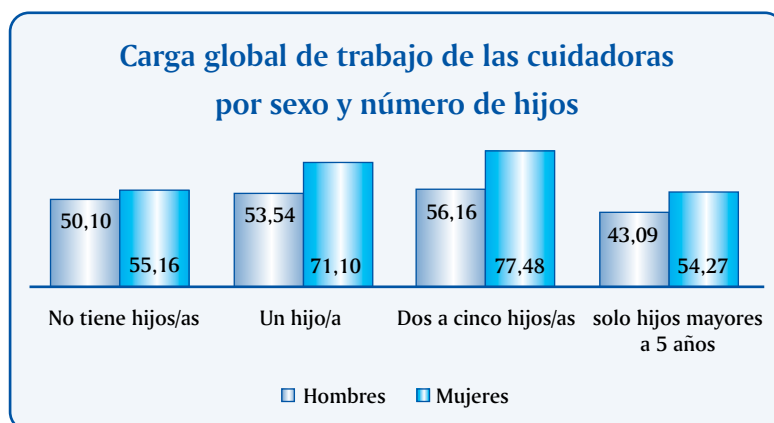
Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°39



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°40



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

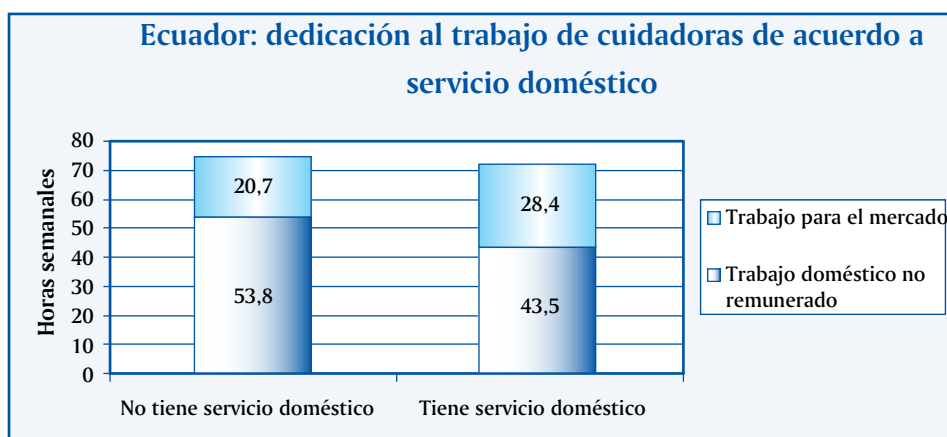
de los hombres cuidadores, las diferencias no son tan marcadas. La mayoría de los hombres participa en la limpieza de la casa, cocinar, lavar la ropa, planchar; sin embargo, con respecto al cuidado de los hijos y las hijas, su colaboración se restringe al apoyo de las tareas escolares y a jugar con ellos.

Un dato interesante es la dedicación al trabajo doméstico de las/os cuidadoras/es cuando tienen apoyo de servicio doméstico. El Gráfico 41 muestra que la carga de trabajo de las cuidadoras con servicio doméstico se reduce en 10 horas semanales, frente a quienes no cuentan con este servicio. El acceso a este servicio incide en cerca de un 10% de dedicación al trabajo para el mercado. Esto permite intuir que habría una

posibilidad de sustitución (en el caso de que las personas puedan contratar o tener estos servicios) entre trabajo no remunerado con trabajo remunerado doméstico. Sin embargo, esta sustitución no es total, quedando una cierta cantidad de horas “mínimas” a cubrir, ya sea con trabajo no remunerado, acceso a otros servicios (privados o estatales), o bienes de apoyo para el trabajo doméstico dentro del hogar.

Un aspecto importante a considerar para que el efecto sustitución sea mayor, se refiere a la calidad del trabajo provisto por las personas que realizan trabajo doméstico remunerado. Un proceso de profesionalización y cualificación podría ser una política acertada para, por un lado, liberar mayor tiempo no remunerado y,

Gráfico N°41



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

por otro, valorizar más el trabajo doméstico remunerado y a las personas que lo realizan.

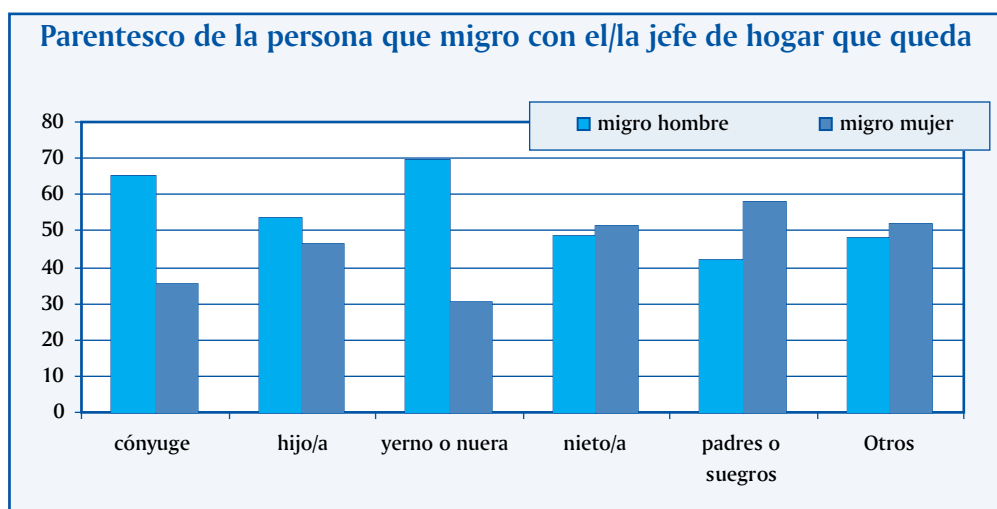
5.2.5. Hogares emigrantes y cuidados

El objetivo de esta sección es revisar la distribución del tiempo en los hogares donde uno de los miembros migró, de tal manera que permita evidenciar si existen cambios en los patrones de distribución del tiempo de hombres y mujeres como resultado de la migración. Por tanto, la atención está en los miembros de los hogares que quedaron a cargo de la provisión de los cuidados en Ecuador, como país de origen.

El 7% de los hogares encuestados en la EUT 2007 tenían un miembro emigrante al momento de la encuesta. De ellos, en el 54,28% de hogares la persona que migró fue hombre y en el 45,72%, mujer. De las personas que migraron, en el 60,55% de los hogares eran hijos/as del jefe de hogar.

Es relevante el parentesco de la persona emigrante con el jefe de hogar, porque a partir de ello es posible determinar quién se quedó a cargo de los/as hijos/as, es decir, quién asumió la provisión de cuidado. Así, se observa que cuando migró un hombre, se quedó una cónyuge mujer, un hijo o hija o una nuera, en mayor proporción.

Gráfico N°42



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Cuando migró una mujer se quedaron en mayor proporción, padres, madres o suegros.

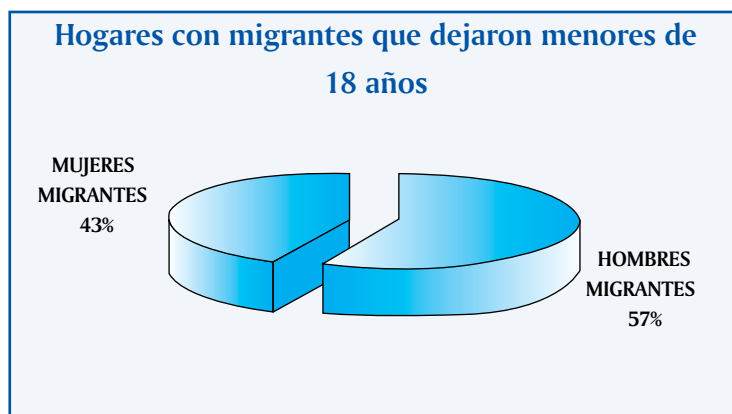
Como se había señalado, la mayor demanda de cuidado en el Ecuador proviene de los menores de 18 años. El 37% de los hogares con emigrantes dejó hijos/as menores de 18 años. De estos hogares, la mayoría de los tenían como emigrante a un hombre (Gráfico 42).

En los hogares con emigrantes, el 19% de cuidadoras/es son hombres y el 81% mujeres, lo cual representa un poco más de participación de los hombres que en el resto de hogares. Esto puede deberse a la creciente e importante emigración femenina, y a esa proporción de

hogares en los que se queda a cargo un hombre cuando su cónyuge emigra.

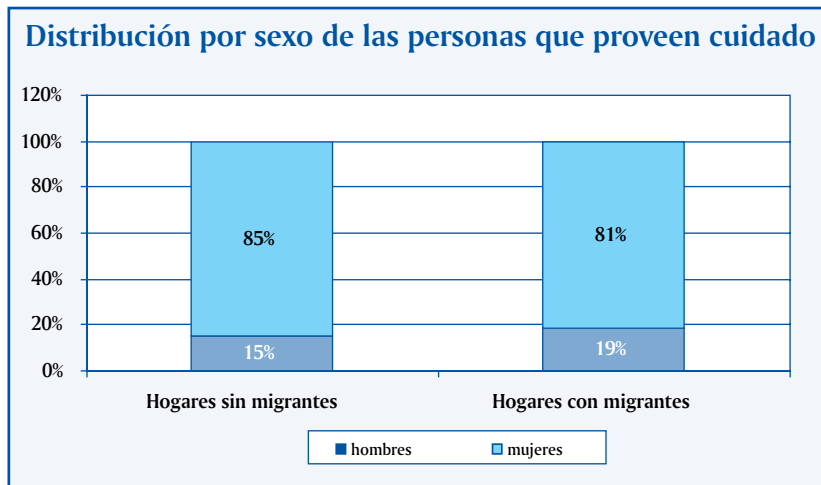
Por otro lado, hay mayor cantidad de personas menores a 18 años encargadas de las tareas de cuidado entre los hogares emigrantes, que en el resto de la población. Esto también puede explicar la lógica de la emigración y, sobre todo, de los arreglos familiares que se realizan cuando padres y madres han emigrado. Por otro lado, es interesante observar la distribución de cuidadores entre hombres y mujeres jóvenes. En conjunto con lo analizado antes, se podría intuir que el cambio más notorio en la reorganización del cuidado es el traslado de una parte de estas tareas desde las mujeres adultas hacia los

Gráfico N°43



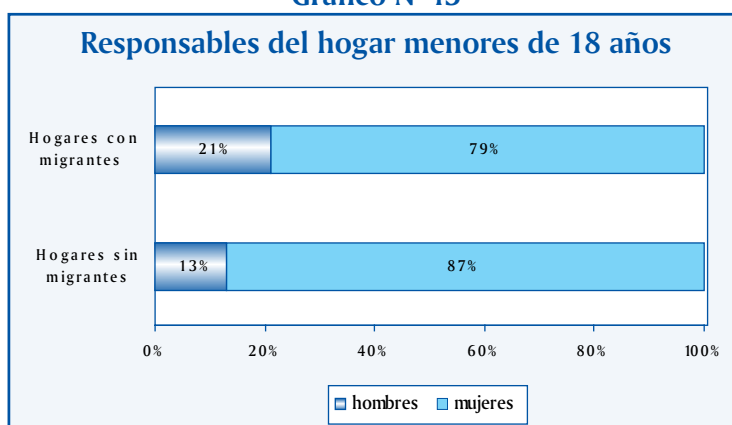
Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°44



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°45



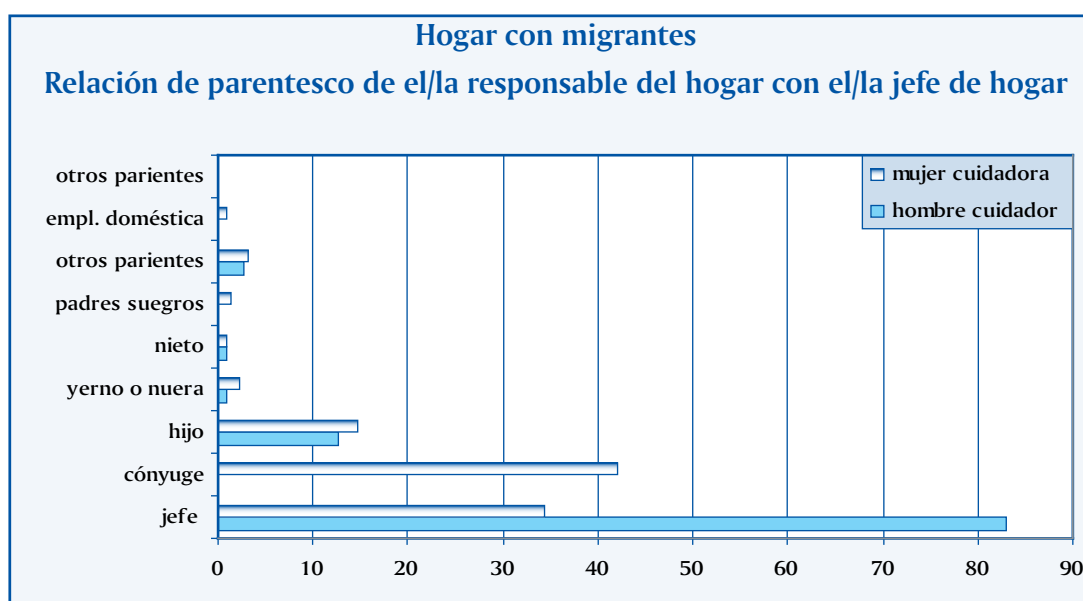
Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

varones más jóvenes, que podrían ser sus hijos. Esto debería ser confrontado con análisis de mayor profundidad, y en comparación con la estructura de edades y cuidados del hogar en su conjunto. No obstante, la EUT no presenta una representatividad suficiente como para realizar este tipo de análisis.

En esta misma línea, se encuentra que las mujeres que proveen cuidado en los hogares con emigrantes son hijas, esposas y jefas de hogar, en tanto que los hombres cuidadores son jefes de hogar e hijos, en su mayoría (Gráfico 46).

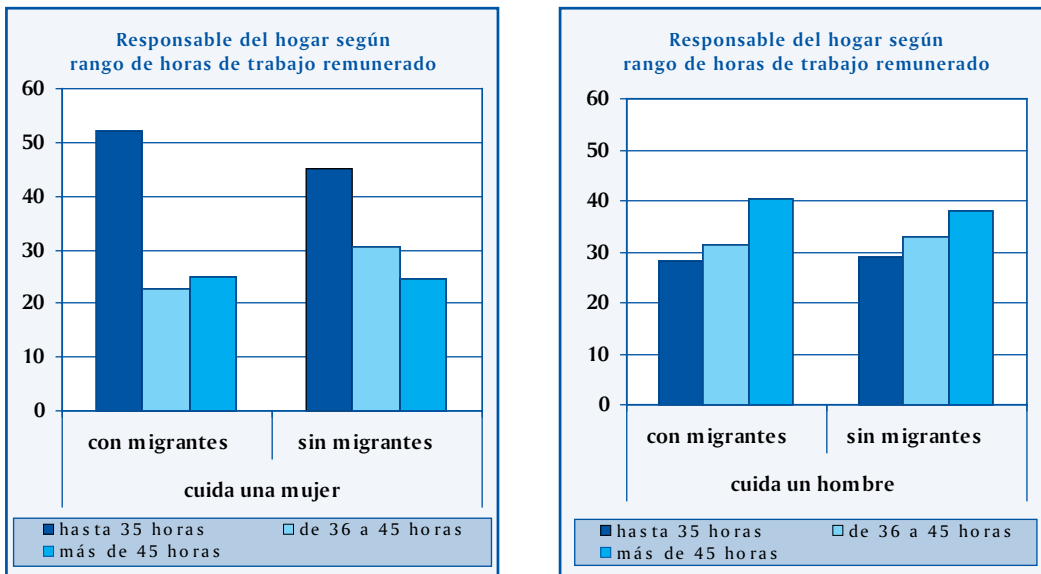
Cuando, en hogares con migrantes las responsables del hogar son mujeres, existe mayor proporción de cuidadoras que dedican un tiempo parcial al trabajo remunerado. Cabe recordar que, de acuerdo a la condición de trabajo, las responsables del hogar se ocupaban en actividades de subempleo, visible e invisible, que se describían como trabajos temporales y a tiempo parcial. Sin embargo, también pertinente considerar que las mujeres con miembros migrantes pueden recibir remesas como apoyo para el trabajo de cuidado que realizan lo que podría explicar la dedicación parcial al trabajo remunerado.

Gráfico N°46



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°47



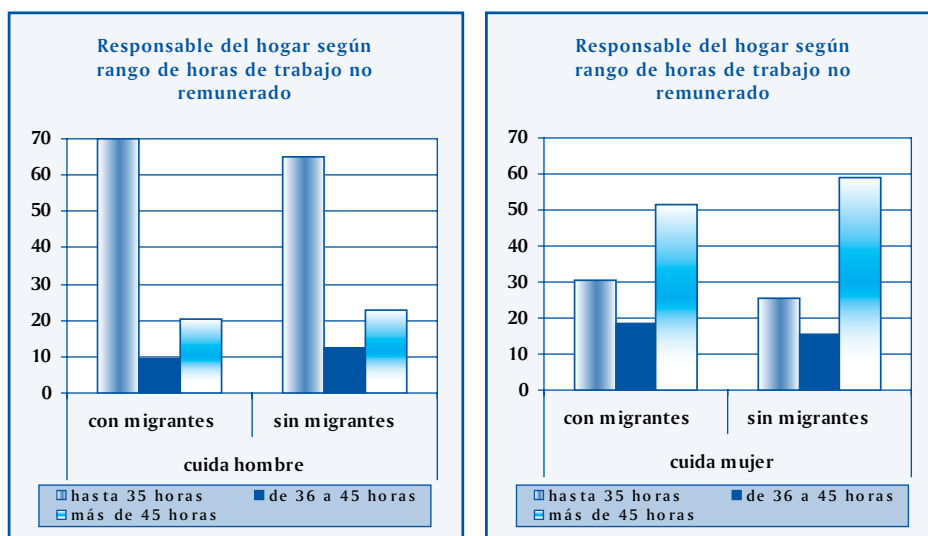
Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Cuando el responsable del hogar es hombre, no existe una diferencia sustancial en la forma en que se distribuye el tiempo en hogares con emigrantes y sin emigrantes.

La migración de un miembro no modifica sustancialmente la responsabilidad sobre los cuidados en el hogar: las cuidadoras mujeres son mayoritarias y mantienen una alta dedicación al trabajo doméstico, por el contrario los hombres cuidadores son un grupo menos numeroso

y participan menos horas en las tareas no remuneradas. Cabe explorar en estudios próximos, qué tipo de ayudas reciben las cuidadoras que trabajan de manera remunerada en jornadas completas en los hogares con emigrantes y si existe alguna relación de este grupo con la recepción o no de remesas, lo que favorecería la contratación de ayuda para el cuidado, aunque se trate de personas de la propia familia.

Gráfico N°48



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Como se había señalado el tiempo de trabajo de las cuidadoras depende del número de hijos/as y dependientes del hogar entre otras cosas. Sin embargo, en el caso de los hogares con emigrantes esta carga se incrementa: en promedio tres horas de trabajo más cuando cuida una mujer, y hasta el doble del tiempo que el hombre cuidador dedica cuando tiene a cargo un hijo y de dos a cinco hijos. Esta observación confirma que en los hogares con emigrantes existe mayor participación de los hombres en tareas de cuidado, aunque cabe recordar que los hombres representan solamente el 19% de las personas que proveen cuidado en este tipo de hogares.

6. Trabajo de cuidados y trabajo mercantil: dimensiones e interrelaciones

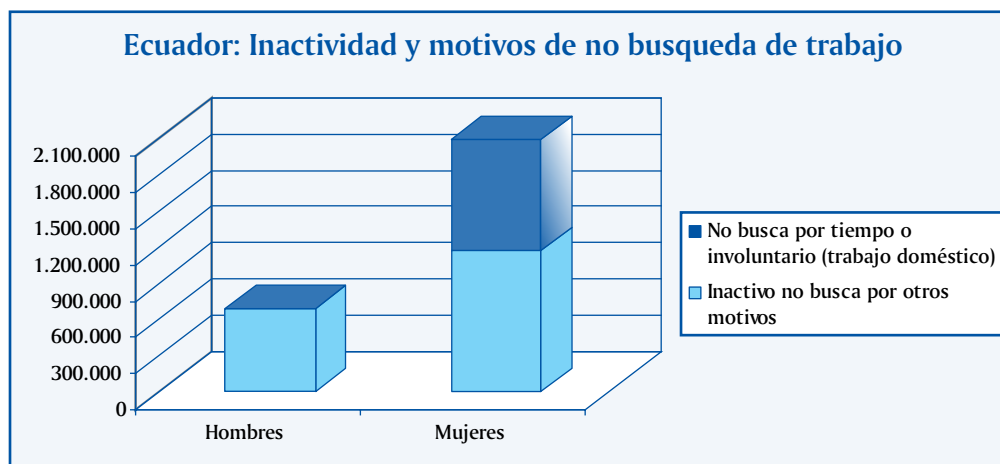
Como se mencionó en el marco conceptual, no se puede entender la situación laboral de las mujeres sin tener presente su situación de trabajo doméstico. En este sentido, la no entrada al mercado de trabajo puede ser generada de manera importante por las tareas de cuidado que, además del tiempo que ocupan, son consideradas por hombres y mujeres en general como de responsabilidad femenina.

En Ecuador más del 89% de las mujeres en edad de trabajar realiza trabajo doméstico no remunerado en sus hogares. De este grupo, el 60% también trabaja fuera del hogar y el

restante 40% son inactivas (más de 2,1 millones de mujeres mayores a 18 años). Del grupo de mujeres que declaran estar inactivas en el mercado laboral, una de cada dos (50%) no ha buscado trabajo por no tener tiempo o no estar permitidas de hacerlo, debido a su dedicación a las tareas domésticas. Cabe señalar que del total de mujeres inactivas, más del 60% es pobre y en este grupo hay alta incidencia de la inactividad en las zonas urbanas.

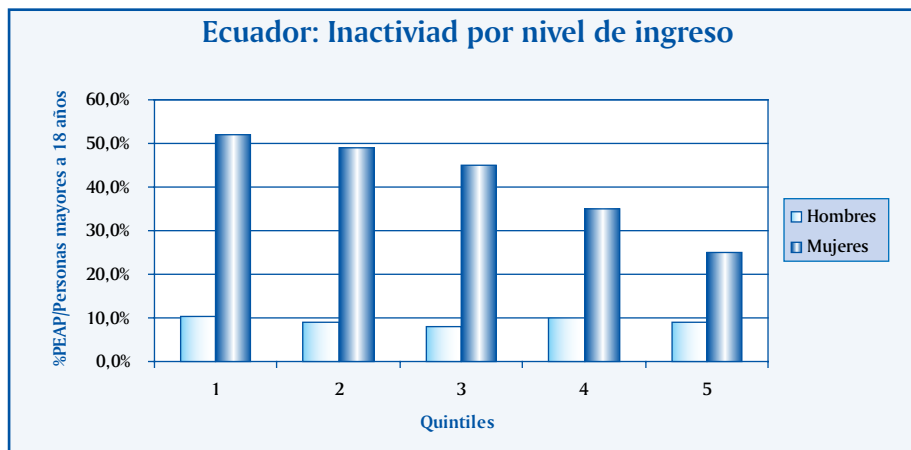
Otro aspecto importante de incidencia en el ingreso al mercado laboral es el nivel de ingresos general de las familias, que también tiene relación con el trabajo doméstico, como se vio antes. La inactividad laboral marca una relación inversamente proporcional con el nivel de ingreso familiar en el caso de las mujeres: a menor ingreso, mayor condición de inactividad (Gráfico 49). Si bien las mujeres pobres entran al mercado laboral informal cuando las familias están en situación de crisis, la carga de cuidados es mucho mayor en ellas que en las mujeres de familias de estratos económicos altos, tanto por facilidades de infraestructura como por la presencia de un mayor número de hijos/as pequeños/as. Cabe recordar que la cobertura de servicios de cuidado infantil es en general baja, e incluso para las mujeres con mayores ingresos el acceso a estos servicios es bastante limitado. Es decir, las mujeres con la mayor carga de trabajo no pagado son a la vez las más pobres.

Gráfico N°49



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°50

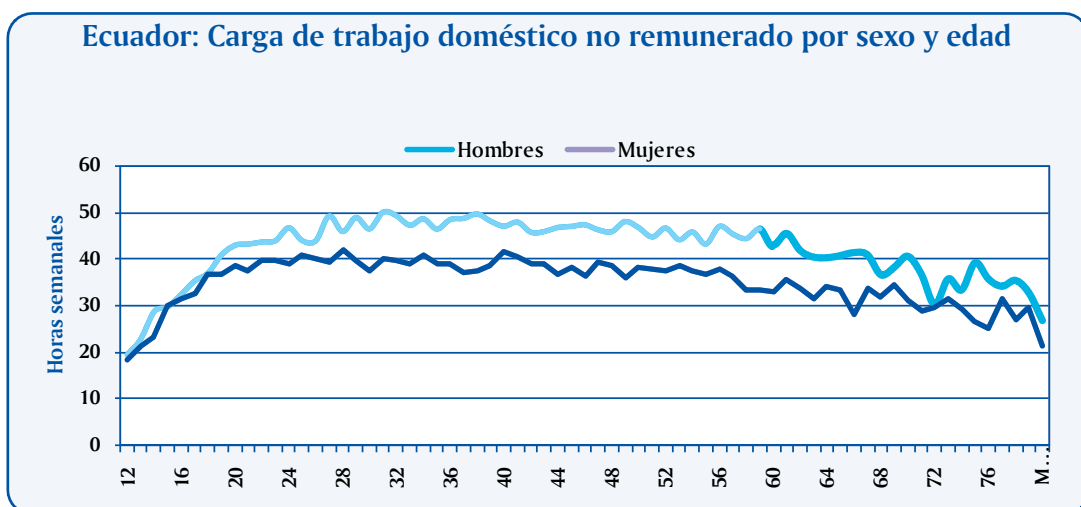


Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

En esta misma lógica, se aprecia que las mujeres solteras y separadas (en ambos casos, por tanto, viven sin pareja) son las que más participan en el mercado de trabajo: casi el 80% de ellas lo hace. En cuanto a las edades, tanto hombres como mujeres tienen su mayor participación entre los 30 y 39 años, presentándose en el caso de las mujeres de este rango de edad la máxima tasa de participación: el 66%, de la población en edad de trabajar. Nótese que también en edades jóvenes adultas (entre 25 y 35 años) la dedicación al trabajo doméstico es la más alta para las mujeres, de modo que es en estos grupos etarios es en los que se presentan las mayores presiones de pobreza de tiempo.

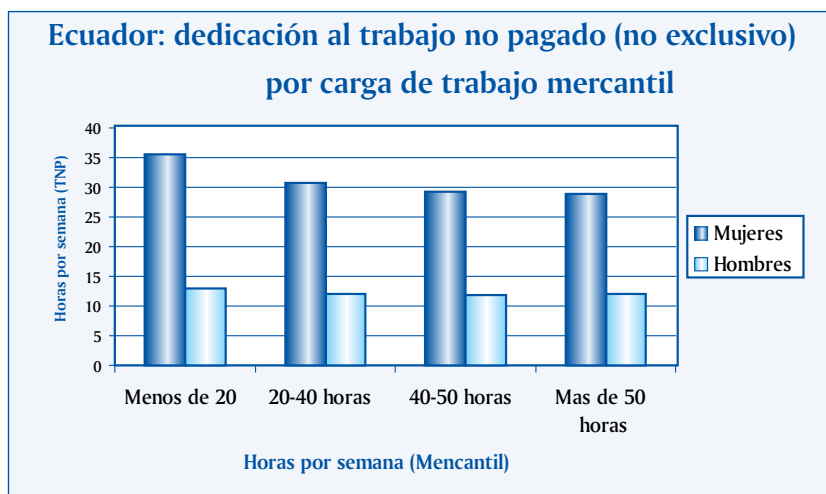
El trabajo doméstico no pagado de las mujeres es más intenso para quienes están desempleadas que para cualquier otro grupo ocupacional, incluso que para aquellas que no tienen intenciones expresas de buscar un trabajo (inactivas). De hecho, investigaciones basadas en las encuestas de empleo muestran una correlación positiva entre desempleo e intensidad de trabajo no pagado (Vásconez, 2007). Las mujeres que trabajan en la informalidad y las empleadas domésticas también soportan una carga muy intensa de trabajo doméstico no pagado. Se intuye que las ocupaciones menos valoradas por el mercado, así como una situación de vulnerabilidad de ingresos, están relacionadas

Gráfico N°51



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

Gráfico N°52



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

con bajas valoraciones (merecimientos, en definitiva, derechos) al interior de los hogares. Esto se puede confirmar cuando se observa que la carga de trabajo es inversamente proporcional al ingreso “propio” de las mujeres, es decir, al proveniente de su trabajo, en especial en los estratos sociales más bajos.

Por otro lado, si bien el tiempo de cuidados es un limitante para la dedicación de horas al trabajo mercantil, no existe siempre un “trade-off”²⁸ entre ambos trabajos. Existe, como vimos al analizar las demandas de cuidado, un “mínimo” de cuidados que debe cubrirse, y son las mujeres las que lo hacen, independientemente de si realizan o no un trabajo en el mercado.

En el siguiente diagrama, en el que se analiza la relación entre las condiciones laborales y las de trabajo doméstico no remunerado, se encuentra que la carga de trabajo está positivamente relacionada con baja escolaridad, presencia de cónyuge y falta de apoyo familiar para el cuidado infantil. Por otro lado, la condición de trabajo pagado antes que oponerse, se complementa con las horas de carga de trabajo doméstico. Es decir, estar trabajando en el

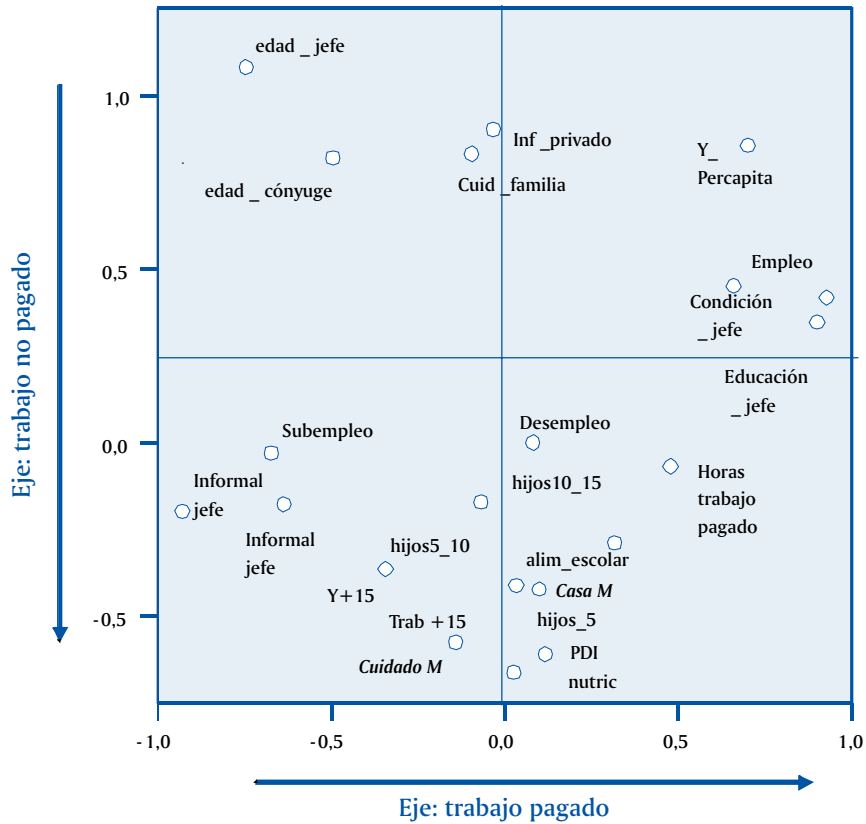
mercado no es determinante de una reducción significativa en la carga de trabajo. En cambio, el ingreso sí es diferenciador en ambos casos, tanto para el régimen laboral como para la carga doméstica. Por otro lado, hay mayor carga de trabajo doméstico en las mujeres desempleadas, inactivas y en las que están trabajando en la informalidad.

El diagrama permite confirmar y matizar estos hallazgos. Se puede apreciar que existe una relación opuesta entre el ingreso per cápita y otras variables referentes a la situación laboral y la recepción de la transferencia monetaria del gobierno. Por otro lado, esta misma relación se aprecia con respecto al trabajo no pagado, que se ubica también en la misma dirección que el número de hijos menores a 5 años. En resumen, el trabajo doméstico no pagado está inversamente relacionado con una mejor situación laboral de las mujeres y, en especial, con su ingreso, así como con la existencia de servicios de cuidado infantil, aunque esto último en menor grado. También se muestra que los servicios estatales de cuidado aparecen junto a una mayor intensidad de trabajo doméstico, lo cual permite intuir que ambas variables están relacionadas con mayor número de hijos e hijas, y en forma indirecta con la pobreza.

²⁸ Intercambio, compensación. Los dos tiempos no siempre son sustitutos, ya que en cierto punto, frente a las necesidades de ingreso o cuidados las personas no reducen el uno para incrementar el otro, sino que utilizan tiempo de descanso, educación, ocio, etc.

Diagrama N°6

Relaciones del trabajo mercantil y doméstico no remunerado



Fuente: EUT 2007
Elaboración: Las autoras

En definitiva, las interrelaciones entre ambos ámbitos del trabajo son complejas y en ellas intervienen varios actores, familiares y extrafamiliares, de mercado y no mercantiles.

Los fenómenos detrás de estas relaciones deben ser analizados con mayor profundidad, considerando además los factores culturales.

7. Conclusiones principales

El trabajo de cuidados y doméstico no remunerado representa la actividad más importante y demandante del tiempo de las mujeres ecuatorianas. La magnitud y naturaleza de este trabajo lo convierte en una tarea fundamental para el bienestar de la población en general, la reproducción social y de la fuerza de trabajo, y el sostenimiento de las familias en los períodos más críticos.

No obstante, se trata de un trabajo desvalorizado socialmente, recargado en las mujeres, no retribuido y poco reconocido. Por ello, se constituye en la fuente más importante de pobreza relativa y desventaja de oportunidades de las mujeres, así como en una barrera a la entrada, permanencia y calidad en el mercado laboral.

Las tareas a las que se dedican las mujeres son variadas y heterogéneas y, en muchos casos, las realizan sin apoyo adicional familiar y de servicios sociales básicos. Todavía la visión cultural de la población ecuatoriana sobre el cuidado, especialmente de niños/as menores de 5 años, está centrada en el rol tradicional de las madres en la familia. Las políticas y programas del Estado no han buscado cambiar los patrones en este sentido, de manera que se garanticen a las mujeres oportunidades equitativas para su acceso al mercado laboral durante todo su ciclo productivo. Los servicios estatales no llegan a constituirse en un apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar, debido no sólo a problemas de cobertura y calidad, sino también por la ausencia de este enfoque en el diseño de sus programas. Las responsabilidades del cuidado de hijos/as marcan los ciclos de ingreso y salida del mercado laboral de las mujeres, particularmente de aquellas en situación de pobreza, así como las características marcadamente informales de su inserción laboral. Profundiza, además, las diferencias de oportunidades con mujeres de estratos sociales que cuentan con ingresos para acceder a servicios de cuidado infantil en

el mercado, sea acudiendo al trabajo doméstico remunerado o a guarderías particulares.

La naturalización del rol femenino en los trabajos de cuidado y su ausencia de valor social y económico, permean no sólo las culturas cotidianas de los hogares, sino también las culturas de la gestión pública. Bajo estas características, aún en la oferta pública el trabajo no remunerado de las mujeres pasa a ser un ingrediente principal de los cuidados, a través de modalidades tradicionales de “participación comunitaria” que no se ha buscado trascender.

Por el contrario, la mayor asignación de recursos públicos a la educación en relación a los programas de bienestar social, así como los esfuerzos desplegados para concientizar a la población sobre la importancia de la escolarización de niños/as, evidencia avances importantes hacia una cobertura universal para los grupos de edad de 6 a 11 años. Sin embargo, aún quedan todavía grandes retos en términos de calidad. La participación escolar de niños/as posibilita una redistribución social de los tiempos de cuidado y mayores oportunidades a las mujeres de acceso al mercado laboral, aunque esto no es necesariamente una relación directa por la incompatibilidad de horarios de la jornada escolar y laboral.

Las deficiencias de cobertura y calidad de los servicios de salud pública y la prácticamente inexistencia de programas de apoyo al cuidado de personas de la tercera edad, personas con discapacidad y personas con enfermedades graves, presentan las mayores complejidades en la organización social y familiar de los cuidados. Particularmente en hogares de mayor pobreza, la ausencia de condiciones y servicios de apoyo para el cuidado adecuado de estas personas, puede estar derivando en situaciones de alta precariedad, no solamente para quienes demandan de este cuidado, sino también para quienes lo proveen.

Un compromiso de país prácticamente intocado, parte del marco jurídico y las

agendas de derechos humanos suscritas por el Ecuador, es la ausencia de políticas, medidas y/o programas que promuevan cambios en los comportamientos y actitudes de los hombres frente a las responsabilidades familiares. Este continúa siendo un tema dejado a la negociación individual de las mujeres, en el marco de relaciones familiares de poder inequitativas que las desfavorecen.

De esta forma, las demandas de cuidados en el Ecuador son cubiertas en su mayoría por el trabajo de las mujeres. Dentro de este grupo, la mayor carga está en las más pobres, dada una situación de carencias de base, en servicios, apoyos, redes sociales, accesos a ingresos propios y por la estructura de sus familias (en promedio más hijos e hijas menores a 5 años, y más miembros no activos en el hogar).

8. Bibliografía

- Armas, Amparo, (2005). La equidad de género y el programa del bono de desarrollo humano. Chile: CEPAL.
- Agarwal, Bina, (1997). Bargaining and gender relations: within and beyond the household, FCND Discussion Paper No. 27. Washington, D.C.: International Food and Policy Research Institute.
- Aguirre, Rosario; García, Cristina; Carrasco, Cristina, (2005). El tiempo, los tiempos, una vara de la desigualdad. Santiago de Chile: CEPAL.
- Aguirre, Rosario; Bathiany, Karina, (2003). Uso del Tiempo y Trabajo no remunerado. Encuesta en Montevideo área metropolitana 2003. Montevideo: UNIFEM; Universidad de la República del Uruguay.
- Becker, Gary, (1981). Tratado sobre la familia. Madrid: Alianza Editorial.
- Benería, Lourdes, (1979). "Production, Reproduction and Sexual Division of Labour". En: Journal of Economics. No. 3. Cambridge; Oxford University Press.
- Carrasco, Cristina, (2003). "Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino"; En: Carrasco, Cristina, ed. Mujeres y Economía. cap. 2 Madrid: ICARIA.
- CEPAL, (2008). Antecedentes y propuestas de Observatorio de Género para América Latina y el Caribe. Chile; CEPAL.
- CEPAL, (2007). Panorama Social de América Latina 2007. Chile; CEPAL.
- CONAMU; INEC; UNIFEM, et al.(2006). Encuesta del Uso del Tiempo, Quito.
- Del Río, S., y Pérez, Alba, (s.f) Una visión feminista de la precariedad desde los cuidados, Mimeo.
- Durán, María Angeles, (2006). "Dependientes y Cuidadores el desafío de los próximos años". En: Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. No. 60. España.
- Elson, Diane, ed. (1991). Male bias in the development process. Manchester: Manchester University Press.
- _____, (2005). "Unpaid Work, the Millennium Development Goals and Capital Accumulation". En: Conferencia "Unpaid Work and the Economy: Gender, Poverty and the Millennium Development Goals", UNDP- Levy Economics Institute of Bard College, New York.
- Esquivel, Valeria, (2006). What else do we have to cope with?: Gender, paid and unpaid work during Argentina's last crisis. The International Working Group on Gender, Macroeconomics, and International Economics, Working Paper Series 06-6, GEM-IWG.
- FLACSO, Sede Ecuador, (2008). Boletín Andina Migrante, No.3, Quito
- Filgueira, Fernando, (1998). "El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: residualismo y ciudadanía estratificada" En: Roberts, Brian. Ciudadanía y política social. San José: FLACSO.
- Folbre, Nancy, (1995). "'Holding hands at midnight': the paradox of caring labor", En: Feminist Economics, Vol. 1, No. 1. p. 73-92, USA.
- _____, (2006). "Demanding quality: Worker/consumer coalitions and 'high road' strategies in the care sector." En: Politics and Society, Vol. 34, No. 1. p. 11-31., USA.
- _____, (2000). The Invisible Heart: Economics and Family Values, New York: The New Press.
- Himmelweit, Susan, (2007). "The prospects for caring: economic theory and policy analysis", Cambridge Journal of Economics No. 31, USA.
- INEC; Banco Central, (2007). Nueva metodología y cálculo de los indicadores de empleo, desempleo y subempleo. Quito : INEC; BCE. Mimeo.
- INEC, Encuesta de empleo y desempleo urbano y rural ENEMDUR 2005-2007, Quito.
- _____, Encuesta de Uso del tiempo, EUT 2005-2007, Quito.
- Marco, Flavia, (2007). El cuidado de la niñez en Bolivia y Ecuador: derecho de algunos, obligación de todas. Serie Mujer y Desarrollo No. 89. Santiago de Chile: CEPAL.
- Molyneux, Maxine, (2007). Change and Continuity in Social Protection in Latin America: Mothers at the Service of the State?. Programa de género y desarrollo. Documento No. 1. UNRISD, Ginebra.

- _____, (1979). "Beyond the domestic labour debate". *New Left review* I/116. USA.
- Montaño, Sonia, coord. (2007). "El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe, Chile: CEPAL.
- Nussbaum, Martha, (2001). *Women and Human Development: The Capabilities Approach*, Cambridge University Press, USA.
- Pautassi, Laura, (2007). *Nuevos desafíos para el abordaje del cuidado desde el enfoque de derechos. Reunión de Especialistas sobre el Futuro de las Familias y Desafíos para las políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- _____, (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. Serie Mujer y Desarrollo No. 87*. Santiago de Chile: CEPAL-AGECI.
- Pearson, Ruth, ed.; Jacson, Cecile, (1998). *Feminist visions of development: gender, analysis and policy* Publisher. Londres:Routledge.
- Pedrero, Mercedes, (2003). *La encuesta de uso del tiempo y sus potencialidades para conocer las inequidades de género*. México, D.F.: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Pérez, Alba; Vásconez, Alison, (2007). *La demanda actual de cuidados en América Latina: el caso de Ecuador*. Quito, Mimeo.
- Pérez-Orozco, Amaia, (2003). *Una visión feminista de la precariedad desde los cuidados, documento de trabajo, Comisión Confederal contra la Precariedad de CGT, España*.
- Picchio, Antonella, (1994). "El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado de trabajo"; En: Carrasco, Cristina, ed. *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*". cap.2. Madrid: ICARIA.
- _____, (2003). *Unpaid Work and the Economy: A Gender Analysis of the Standards of Living*. Londres: Routledge.
- Razavi, Shahrashoub, (2007). "The Political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options", Programa de Género y Desarrollo, Documento No. 3. Ginebra: UNRISD.
- Ricardo, David, (1997). *Principios de economía política y tributación*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, Corina, (2000). *Indicadores de precariedad laboral como estimación de la zona de vulnerabilidad social*. CIEPP, No. 27. Buenos Aires: CIEPP.
- Schkolnik, Susana; Huechan, Sandra, (2007). *Protección Social de la tercera Edad en Ecuador*. Quito: CEPAL; CELADE; STMCDs.
- Smith, Adam, (1759). "The theory of moral sentiments". A. Kinkaid, J Bell, Edimburg.
- UNICEF, (2008). "Cómo va la inversión social", No. 22. Quito: Ministerio de Finanzas; Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social; UNICEF; Grupo Faro.
- UNFPA; SENPLADES, (2008). *Análisis de Situación de población ASP*. Quito.
- UNFPA; GTZ, (2007). *Género: corresponsabilidad entre trabajo productivo y reproductivo y presupuesto público, el caso de Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador, México, Nicaragua y Panamá*. Quito.
- Vásconez, Alison, (2005). *Precariedad y empleo doméstico en Ecuador*. Lima: OIT.
- _____, (2007). "Trabajo doméstico no pagado en Ecuador: estructura y relaciones con la economía mercantil". Documento preparado para el Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Vega, Silvia, (2007). *Género: corresponsabilidad entre trabajo productivo y reproductivo y presupuesto público, el caso de Ecuador*. Quito: UNFPA-GTZ.
- Zapata Daniela, (2007). *Indicadores para el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Serie Mujer y Desarrollo. No. 91*. Santiago de Chile: CEPAL.



COMISIÓN DE TRANSICIÓN
HACIA EL CONSEJO DE LAS MUJERES
Y LA IGUALDAD DE GÉNERO
Decreto Ejecutivo 1733 R.O. 801-29 de mayo de 2009

ISBN 978-9978-92-800-4



9 789978 928004